

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

DIRECTORIO

Directora Centro Universitario de Occidente:

M Sc. María del Rosario Paz

Director División Humanidades y Ciencias Sociales:

Lic. Mario López Coyoy

Coordinador Carrera Trabajo Social:

M Sc. Edgar Benito Rivera

Coordinadora DITSO:

Licda. María Luisa Morales

Coordinación 5a. Edición de la Revista:

M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez

Edición, Diagramación y Diseño:

M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez

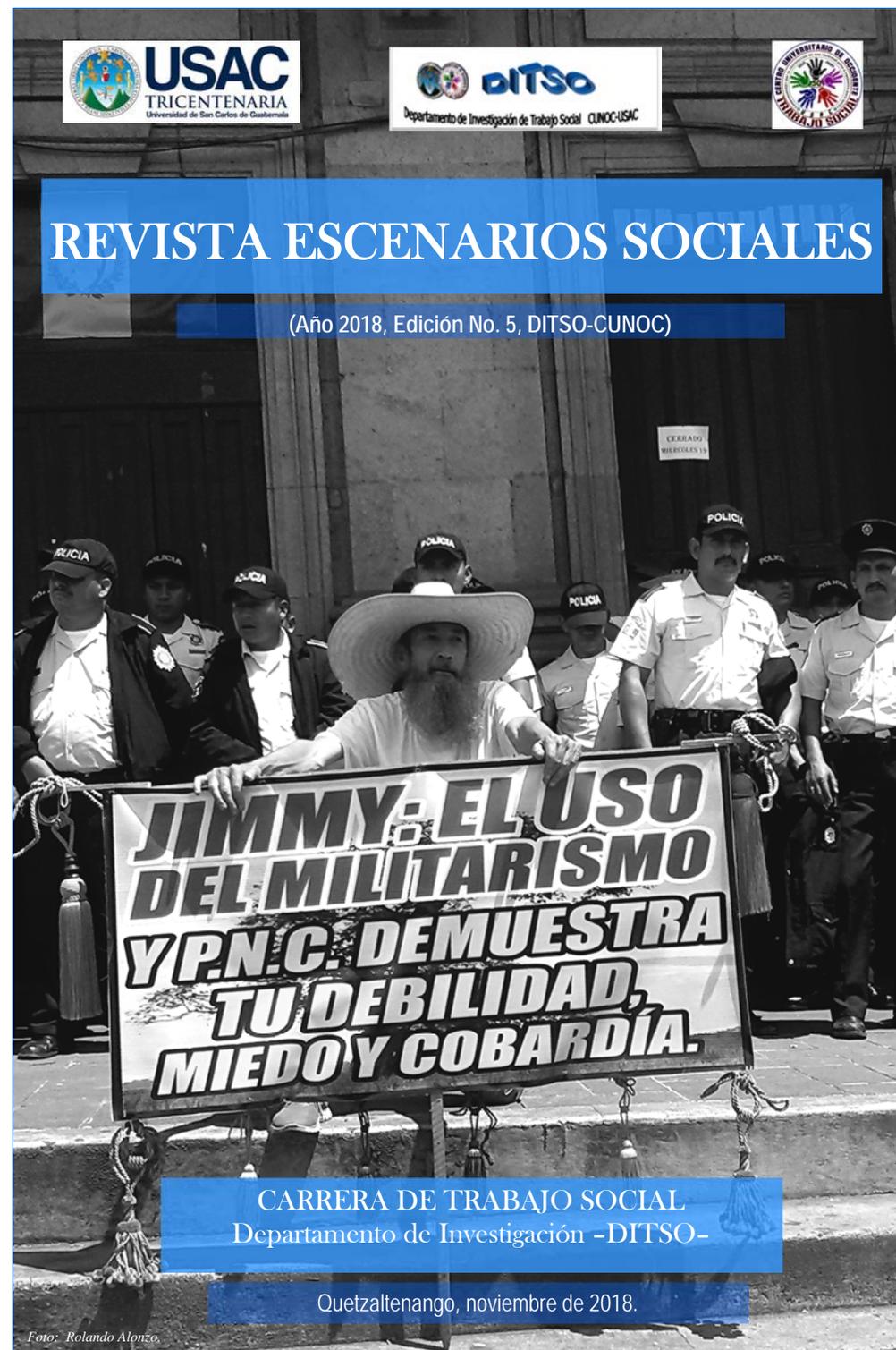
Foto de Portada:

El Caminante, ejemplo de lucha contra la corrupción y clara convicción por la transformación del sistema económico y político opresor del pueblo (Manifestación del 20 de septiembre de 2018).

ISBN: xxxx

Registro No.: xxxx

El contenido de los artículos, ensayos, ponencias y reseñas publicadas en esta revista, son responsabilidad exclusiva de sus autores.



INDICE

Presentación	3		
Artículos de investigación y sistematización			
El Pluralismo jurídico, la luz para la reivindicación de los pueblos indígenas y el Trabajo Social. Br. Claudio Amilcar López Pastor	4	Ponencias	
Prevenición de conductas suicidas en jóvenes de Aldea Pulay, Santa María Nebaj, Quiché. Br. Keily Beatriz Mazariegos Barrios	13	Sistematización del proceso de conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala. M Sc. Marco Alirio Ochoa Galicia. Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina. Lic. Rudy Hammerly de León de León	43
La Asociación de 48 Cantones de Totonicapán: Sus formas y normas de coordinación de programas y proyectos de desarrollo. Br. Manuel Bernardo Gonzalez Vasquez	19	Proceso metodológico para sistematizar experiencias de Trabajo Social durante el Ejercicio Profesional Supervisado. Licda. María Emilia Alfonso	69
Ensayos		Reseñas de Libros	
Objetividad y sentido. Dos perspectivas para acercarse a fenómenos psicosociales. Dr. Juan Francisco González	29	Sociedades enfermas. Lic. Angel Gabriel Recinos Zelada	83
Hacia la construcción del nuevo Estado-Nación Pluricultural. Reflexiones iniciales para una tarea histórica compleja. M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez	35	Los movimientos estudiantiles y la coyuntura nacional. TTS. Enrique Cotoc	89
		Equipo de trabajo DITSO.....	91

PRESENTACIÓN

La Revista Escenarios de la Carrera de Trabajo Social, en su 5a. edición, presenta trabajos académicos de diversa modalidad y temática. Integra artículos, ensayos, ponencias y reseñas de libros. Esta diversidad tiene el propósito de fomentar el hábito de lectura y escritura en profesores y estudiantes.

Participan en este número tres estudiantes, dos de ellos presentan artículos de investigación (Keily Mazariegos y Manuel Gonzalez) y uno presenta un artículo de sistematización (Claudio López). Claudio presenta una sistematización referida al pluralismo jurídico que ha estado en discusión y lo vincula al Trabajo Social. Por su parte Keily en su artículo de investigación diagnóstica aborda un tema álgido y sensible: los suicidios en jóvenes de la aldea Pulay de Nebaj, Quiché. Y Manuel con su artículo de investigación presenta resultados obtenidos sobre el tema de las formas y normas para la toma de decisiones de la Asociación de los 48 Cantones de Totonicapán.

En la modalidad de ensayos, aparecen dos trabajos. Uno del Dr. Juan Francisco González, relacionado al tema de la investigación cualitativa y su relación con fenómenos psicosociales, el cual es de mucho interés actualmente para las carreras de Trabajo Social y Psicología. El otro ensayo, es del Mtro. Rolando Alonzo, quien aborda la temática de la construcción del Estado-Nación, una tarea histórica pendiente, la cual cobra relevancia actual con las propuestas de movimientos indígenas que impulsan una Asamblea

Nacional Constituyente como medida estructural para salir de la crisis sociopolítica y económica actual.

Con respecto a las ponencias, son dos que están relacionadas al tema de la sistematización de experiencias. En primer lugar, el Mtro. Alirio Ochoa, la Dra. Mirna Bojórquez y Lic. Rudy de León, hacen una sistematización del proceso de constitución del Colegio Profesional de Trabajo Social, de interés para el gremio en sus aspiraciones y luchas reivindicativas. Por su parte la Licda. Emilia Alfonso, propone un enfoque y metodología para los trabajos de sistematización que se realizan en el EPS de Trabajo Social. Sin duda contiene elementos que ayudarán a los y las estudiantes que emprendan esta modalidad de trabajos.

Por último, nuestra revista da cabida a dos reseñas de libros que se relacionan con problemas sociales contemporáneos. El Lic. Angel Recinos aborda desde la lectura de Martín Baró los síntomas y causas psicosociales de las sociedades enfermas. Y el TS Enrique Cotoc, mediante la lectura del libro “Oliverio” aborda y caracteriza el movimiento estudiantil universitario.

Como se aprecia el presente número de Escenarios Sociales, es relativamente voluminosa en la cantidad de páginas, necesaria para un revista que trata de convertirse en un medio de difusión de trabajos académicos de profesores, profesoras y estudiantes de Trabajo Social. Deseamos una provechosa y útil lectura.

El pluralismo jurídico, la luz para la reivindicación de los pueblos indígenas y el Trabajo Social.

Claudio Amilcar López Pastor.

Estudiante del décimo primer semestre de la Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC.

Resumen:

En Guatemala hablar de pluralismo jurídico es complejo, debido a que este país cuenta con un sistema monista o que reconoce un solo sistema jurídico donde no se tiene en cuenta la diversidad cultural y la cosmovisión de los pueblos indígenas vigentes actualmente, y es que desde la invasión española en 1524 se modificaron las estructuras sociales, políticas, religiosas y jurídicas, dando paso a la centralización de poder y administración de justicia. En este contexto las alcaldías comunitarias de Totonicapán alza la voz para el reconociendo de su organización socio-política, y sus derechos individuales y colectivos como pueblo hacia el Estado y sus distintas instituciones, pero también se avizoran desafíos para su reconocimiento, en primer lugar el proceso de aculturación a las que están expuestos sus habitantes, en segundo lugar el paternalismo que existe sobre el derecho positivo u oficial. Finalmente, se puede entender que este es un espacio propicio para el Trabajo Social en relación a su quehacer, porque se debe tomar en cuenta la organización social para la intervención profesional, ejecutando acciones con pertinencia cultural y

Sección

Artículos de Investigación y sistematización de experiencias

no tener una visión occidental de la realidad, este puede ser el punto de partida para fortalecer el trabajo de las autoridades comunitarias porque mucha de las gestiones parten de esta institución para trabajar en las áreas rurales o urbanas que tienen estas características.

Palabras clave: Pluralismo jurídico, pueblos indígenas, derecho indígena, autoridades comunitarias, Trabajo Social.

1. Introducción

Totonicapán es un pueblo maya K'iche' con conocimientos y prácticas ancestrales que le ha permitido vivir de acuerdo a su cosmovisión, además su sistema jurídico ha sido el mecanismo para mantener la paz, armonía y gobernabilidad en sus comunidades, las que sus habitantes han respetado y legitimado en asambleas comunitarias, y sienten empatía por la misma porque ha logrado resolver conflictos entre personas e instituciones.

En este sentido los conocimientos y prácticas ancestrales han sido un parte aguas en los órganos de justicia porque no hay reconocimiento en su aplicación, pero tiene vigencia en la práctica incluso ha sido el medio para impartir justicia con pertinencia cultural, y es que a nivel nacional este tema es una disyuntiva, porque los que no la conocen se oponen a ella o tienen ideas erróneas sobre su funcionamiento.

Por tal razón se hace necesario compartir las experiencias de autoridades comunitarias de 48 cantones, abogados y jueces que según su experiencia es posible que

ambos sistemas coexistan, el siguiente artículo es un extracto de la sistematización del diplomado “Pluralismo jurídico y pertinencia cultural de pueblos indígenas” realizado en Totonicapán, en el mes de septiembre con autoridades comunitarias y estudiantes de ciencias jurídicas, impulsado por la Junta Directiva de 48 cantones.

2. Pluralismo Jurídico en Totonicapán.

Hablar de pluralismo jurídico en Guatemala es complejo porque existe una estructura definida que rige el país, sin embargo es necesario hacer un abordaje de la misma partiendo desde la óptica de los pueblos indígenas, porque son los que aplican estos conocimientos para su organización socio-política. Pero también es importante hacerse un replanteamiento de este tema en los órganos de administración de justicia, aparatos de Estado, la academia, y el quehacer del Trabajo Social, para entrar en el análisis y discusión del sistema jurídico maya y su vínculo con el diario vivir. Así pues, se plantean algunas interrogantes que se intentará dar respuesta a lo largo de la presente ponencia, ¿Qué es el pluralismo jurídico? ¿Cómo funciona el pluralismo jurídico en el país? ¿Cuáles son los desafíos que deben afrontar los pueblos indígenas, para la aplicación del sistema jurídico maya? ¿Qué instrumentos jurídicos internacionales hay para respaldar a los pueblos indígenas en su organización social? ¿Qué relación tiene esta con el Trabajo Social?

Para iniciar hay que tomar en cuenta que Guatemala está polarizada en dos realidades; rural y urbana, indígena y

no indígena, que marcan la pauta de la composición social del país, y es que estos fraccionamientos se empiezan a gestar desde la llegada de los españoles en “1524 con la conquista, las sociedades indígenas fueron totalmente reestructuradas para servir a los intereses de los colonizadores” (Rosario Gil, 2012, pág. 46) a partir de este momento histórico se implantaron nuevas formas de organización social, cultural, religioso, económico, político, especialmente jurídico, quedando abolidas aquellas prácticas de los mayas, entrando bajo la tutela de la corona española. Lógicamente se empieza a desarrollar un Estado monista que se fue mejorando según la coyuntura del país y que persiste en la actualidad.

Este fatídico suceso dejó a un lado el desarrollo social de los pueblos indígenas, y empieza la configuración de una sociedad desigual, racista y excluyente, y más adelante la construcción de un Estado que centralizó el poder en sus diferentes aparatos, acá es donde empieza la pugna por la coexistencia de dos culturas distintas, por un lado el maya y el otro el de los conquistadores.

Una vez que se conformó el Estado se tuvo una visión reduccionista de la realidad, por el hecho de no tener en cuenta la cultura de los nativos del país, porque había una concepción distinta de entender e interpretar la vida y las relaciones sociales, más bien se intentó uniformar o estandarizar los criterios para mantener la gobernabilidad en Guatemala. En este sentido la plataforma para regular, normar y aplicar justicia fue a través del derecho positivo, y sus órganos de justicia, que no terminan de empatar con las

necesidades de los pueblos indígenas.

Desde el punto de vista teórico se puede entender que el pluralismo jurídico es “la interrelación entre sistemas jurídicos de tradición occidental y órdenes normativos indígenas” (Iannello, 2015, pág. 770). El pluralismo jurídico rompe con el paradigma de mantener un sistema universal y único entorno a leyes y su aplicabilidad en el país, y da la apertura a normas gestadas desde pueblos indígenas que responden a las necesidades de los mismos con pertinencia cultural, eso quiere decir que pueden funcionar dos sistemas jurídicos en un país, cada uno con sus características con el fin de mantener la gobernabilidad siempre y cuando ésta no atente contra la vida humana. No se puede negar el hecho de que en la praxis esta corriente teórica tiene desafíos que superar, y una de ellas parte desde el Estado porque aún no se reconoce la validez del sistema jurídico maya como un medio para la resolución de conflictos en muchas comunidades, aunque está operando actualmente.

Hoy por hoy se puede decir el derecho indígena cuenta con los elementos necesarios para darle validez a la misma, entre las que se mencionan: Instituciones, autoridades legítimamente reconocidas, normas y procedimientos, que en su conjunto consolidan un sistema, ante esto es importante tener una idea sobre el concepto de la misma para hacer esa comparación de lo occidental y maya Pliego (2010, pág. 103) define al sistema jurídico como “Conjunto ordenado y coherente de reglas, normas o principios sobre una determinada materia. Conjunto organizado de cosas, ideas, medios, entre otros aspectos,

que contribuyen a un mismo objetivo” sobre lo anterior hay que valorar algunos puntos de convergencia que pueden legitimar al sistema maya.

Las normas o leyes son el punto de partida sobre el cual ambos sistemas se rigen, la diferencia es que en el derecho positivo todo está plasmado y se deriva del derecho romano (Civil Law) y el otro es de carácter oral. El sistema occidental al tener un conglomerado de leyes puede hacer acopio de ella según sea el caso a juzgar, y puede ser aplicado a toda la sociedad sin tomar en cuenta rasgos de identidad cultural, sobre ella recae una limitante, y es el hecho de que al haber una cantidad de leyes en distintas ramas como civil, laboral, penal entre otros, las personas de la sociedad civil las desconocen, incluso algunas autoridades del Estado están en la misma línea por ejemplo en el organismo legislativo algunos diputados no tiene formación en las ciencias jurídicas y dan lugar a los abogados o estudiosos de esta ciencia como los idóneos para la interpretación de las mismas.

En relación al derecho indígena se aplican leyes provenientes de los conocimientos y prácticas de las autoridades comunitarias, consejo de ancianos o asamblea donde no hay que ser un experto en materia de derecho, más bien se usa el sentido común y la cosmovisión de los pueblos para la administración de justicia, y a pesar de no estar plasmadas las personas tienen empatía en su aplicación y satisfacción en la resolución de conflictos, prueba de ello es que en la Junta Directiva de 48 cantones y alcaldía indígena de Sololá han prevalecido las normas y

leyes de carácter oral por años, quizás una de las limitantes es que al haber casos de alto impacto como homicidios o abusos sexuales esta entra en un disyuntiva para la resolución de casos. Aun que hacen falta argumentos sólidos para abordar problemas más complejos, no se puede desvalorizar el aporte que esta ha dado a los pueblos indígenas.

“En la alcaldía indígena de Sololá se logró resolver un caso de asesinato, donde una persona mato al esposo de una señora, dejándola viuda con dos hijos menores de edad, desde la concepción occidental ésta persona hubiera ido a la cárcel y cumplir una larga condena o en caso extremo la pena de muerte, pero dentro de la justicia indígena se determinó que el sindicato pagará todos los gastos funerarios, la celebración de los nueve días, resarcimiento, además de ello tenía que sembrar maíz y frijol en 5 cuerdas de terreno mientras viviera la viuda, el infractor acepto los términos, desde el sistema jurídico occidental se reconoce como reparación digna.” (Fuente: testimonio. Lic. Carlos García Hernández, ponente, 2017).

Es por ello que no se puede negar la estirpe histórica del país, en primer lugar porque antes de que existieran los Estados ya habían comunidades indígenas, por ejemplo antes de la llegada de los invasores en Latinoamérica estaban los mayas, incas, pueblos tribales, entre otros, que

se regían con sus propias normas para mantener la paz y armonía de sus comunidades, por lo tanto por antigüedad no se debería poner en tela de juicio la funcionalidad de la misma. En segundo lugar, en muchos pueblos las normativas han logrado conciliar y reparar conflictos sociales que el derecho positivo no ha sido capaz de solucionar. Aun así, se niega su reconocimiento. Quizás la contradicción más grande se evidencia en la misma Constitución Política de la República de Guatemala.

“Caso. Disputa por agua: En la aldea Potrero Viejo Zacualpa, Quiche, un alcalde comunal llamado Don Juan era muy respetado en la comunidad por sus años de servicio y honorabilidad, el problema era que había una señora mayor que tenía una propiedad donde se ubicaba un nacimiento de agua, pero resulta que éste alcalde habían desviado el agua para usos particulares, éste problema llevaba muchos años y constantemente iban ante el juez con el mismo problema, el juez cansado de esta situación y sin poder resolver la pugna los refirió a la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI- al llegar el caso a dicha institución se empezó a dialogar con las personas involucradas, ese día iban una gran cantidad de personas de la comunidad para ver que se solucionara el problema, en esa ocasión era tanta la gente que en las instalaciones ya no cabía las personas.

Se dejó una cita para la siguiente semana en la comunidad, al verificar los hechos era evidente que si se había desviado el agua y que la señora tenía razón, en ese mismo lugar se empezó un proceso de diálogo y se estableció que la dueña del nacimiento estaba dispuesta a dar el agua para tomar, siempre y cuando fuera para la comunidad y no para personas particulares, ese caso se resolvió en dos días junto a los alcaldes comunitarios, sin necesidad de un juez.” (Fuente, testimonio. Licda. Rosa García, ponente, 2017).

En la Constitución Política de la República, artículo 66 sobre la protección de los grupos étnicos se plantea que: “Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.” (Gobierno de Guatemala, 1993).

Seguir negando el reconocimiento del pluralismo jurídico es negar la existencia de los pueblos indígenas y sus manifestaciones culturales, esto empieza a tener connotaciones discriminatorias con rezagos coloniales, mismos que han sufrido los pueblos indígenas por años, prueba de ello era la tesis que planteaba un integrante del Movimiento Cívico Nacional, donde indicaba que no era necesario reconocer el sistema jurídico maya, porque habían incongruencias en las sanciones que se dictaban en

la comunidad por un delito menor, esto es uno de los desafíos que deben afrontarse.

Ahora bien, hay que tener en cuenta la premisa de que todos los sistemas jurídicos tienen ventajas y desventajas, por lo que es importante mejorarlos para que puedan responder a las necesidades sociales. En este caso los pueblos indígenas y sus autoridades deben de asumir este desafío, porque el sistema jurídico maya es de tradición oral y práctico lo cual debe haber claridad en su aplicación.

“Hacer reglamentos escritos sería un gran error porque nos basamos en principios, y no en Civil Law, sino dejaría de tener su propia esencia. (...) acá en Totonicapán el derecho maya está a medias y necesita pulirse aún más, es difícil reconocerlo pero es la verdad, Santa Cruz del Quiché nos lleva la delantera en ese sentido.” (Fuente, testimonio. Lic. Carlos García Hernández, ponente, 2017).

En este contexto se avizora un problema y es que en Guatemala muchos pueblos tienen su organización comunitaria que han entrado en una nueva tónica producto de la globalización, porque se dan procesos de aculturación donde no hay una identidad en torno a la cosmovisión maya, esto imposibilita aplicar los conocimientos y prácticas de los antepasados para guiar o dirigir a los habitantes, entonces se hace una conjugación de sistemas, por ejemplo en la alcaldía comunitaria de San Francisco El Alto cuando una persona comete un delito no se juzga bajo el sistema indígena, más bien se remite a las autoridades

estatales, este es un indicador de la pérdida de autonomía de las autoridades ancestrales, caso contrario a 48 cantones donde sus normativas comunitarias han sido el mecanismo para mantener la paz y tranquilidad.

En este marco vale la pena preguntarse ¿Conocen las autoridades comunitarias del país los procedimientos para ejercer el sistema jurídico? Como se externó anteriormente la aculturación está influyendo en el quehacer de las autoridades comunitarias, porque no se puede hablar de sistema jurídico maya si no hay una aplicabilidad o existe desconocimiento de su legitimidad.

“La gente nos dice que nosotros no tenemos autoridad para actuar en los problemas de la comunidad, y que lo antiguo no tiene validez, por eso nos ha costado trabajar en el servicio comunitario porque la gente quiere hacer lo que quiera con el agua, (...) en una ocasión dijimos en asamblea si no tenemos autoridad para que no eligen”. (Fuente, testimonio. Integrante de alcaldía comunitaria, barrio Chuisiguan, San Francisco El Alto, Totonicapán, 2017).

Es importante que el sistema jurídico y la organización social de los pueblos indígenas se fortalezcan en todo el país, de lo contrario seguirá la consigna de que no es necesario hablar de pluralismo jurídico si no hay claridad en su aplicación. Lo anterior no quiere decir que el fenómeno se presente en todas las alcaldías comunitarias, basta con observar algunas regiones con organizaciones

bien definidas como; 48 cantones en Totonicapán, Sololá, Quiché, Chichicastenango, así pues, este debe ser un gran desafío para que las normas indígenas obtengan vigencia y reconocimiento en todo el país.

Ahora la pregunta es ¿Cómo superar los desafíos? Uno de los planteamientos del Licenciado Elmer Martínez (2017), se basa en dos lógicas, la primera es por medio de la educación con pertenencia cultural, que permita fomentar los principios y valores de la cosmovisión maya en los y las niñas pertenecientes a pueblos originarios, para que en el futuro haya un empoderamiento del quehacer de las autoridades comunitarias en el país.

La segunda es retomando la participación activa de las personas para que se involucren en el servicio comunitario aportando conocimientos y prácticas ancestrales, en este sentido el filósofo italiano Antonio Gramsci plantea que es necesario retomar el ejercicio de la ciudadanía para hacer cambios en la estructura social, mismas que los pueblos pueden usar a su favor para incidir en las decisiones políticas del país, para que los planes, programas y proyectos vayan orientadas a los pueblos originarios. El hecho de que haya estructuras indígenas bien definidas debe ser un aliciente para poder seguir aplicando el sistema jurídico maya.

Por lo tanto el reconocimiento y respaldo en la forma de organización social, política, religiosa, jurídica, de los pueblos indígenas debe ser un derecho individual y colectivo que el Estado garantice para que se rompan los rezagos coloniales de exclusión y discriminación. En este

marco gracias a las luchas sociales de los pueblos originarios en Latinoamérica se ha logrado una serie de instrumentos jurídicos que reconocen y respaldan a los mismos en su forma de organización socio-política, dentro de ellos se puede citar el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- que viene a ser una luz para el quehacer de los pueblos de todo el mundo.

El convenio 169 de la OIT es un tratado internacional adoptado en Ginebra, el 27 de junio de 1989 y en 1996 entra en vigencia en el país y se, “*fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre tierras y recursos naturales*” (OIT, 2013, pág. 1). Esta normativa ha dado un empuje en la reivindicación de los pueblos, porque permite actuar en un marco jurídico a nivel internacional incluso por encima de la propia Constitución de ser necesario, este planteamiento se hace porque en la Carta Magna hay ambigüedades en cuanto a pueblos indígenas entorno a su organización o sistema jurídico, no así el convenio que contiene 44 artículos que no se entrará en detalles.

En este contexto vale la pena citar los avances que se han dado en los órganos de justicia en el municipio de Totonicapán para la resolución de conflictos individuales y colectivos, por ejemplo se han frenado actividades mineras e hidroeléctricas en base a consulta a los pueblos sobre su territorio y que las mismas atentan contra la vida humana y ecológica donde se localizan los pueblos, por lo tanto es necesario tener como punto de partida alcaldías comunitarias con organizaciones bien estructuradas y la

coordinación con entidades estatales para que de esa manera se geste el reconocimiento del derecho indígena y en consecuencia el pluralismo jurídico.

El otro instrumento que puede ser utilizado es la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, para dar mayores argumentos a la organización socio-política del pueblo maya en el país, aun que esta tiene otra dinámica porque no es una ley aplicable para la resolución de conflictos, pero puede ser un instrumento de carácter moral porque en ella se expresa el sentimiento, respeto y respaldo de los 193 países hacia los pueblos indígenas, aunque esta no tiene tanto peso como el convenio 169 en un futuro puede ser un normativo que contribuya con las comunidades a la defensa de sus derechos como grupo étnico.

Ambos instrumentos deben ser utilizados por los pueblos originarios para poder defender lo que por derecho les corresponde, aunque este es un desafío muy grande, porque el modelo capitalista del país es nocivo para la sociedad por ser excluyente, individualista, explotador, y que tiene una fuerza voraz para la manipulación en los aparatos del Estado, basta con ver las licencias de exploración y explotación minera, hidroeléctricas en San Marcos, Huehuetenango, donde no importó los derechos colectivos de los pueblos.

Finalmente, se puede establecer que el pluralismo jurídico es una necesidad para el país porque en ella conviven veinte tres etnias que tienen una cosmovisión, donde la gobernabilidad de las comunidades ha prevalecido

debido a la organización comunitaria, y contrario a lo que dicen sectores con visión occidental, esta puede ser un medio para la resolución de conflictos con legitimidad respetando la dignidad de la persona, para que realmente se pueda hablar de un país libre y democrático.

3. El Trabajo Social y el pluralismo jurídico.

El Trabajo Social a lo largo de los años ha intervenido con distintos sectores y actores sociales del país dígase, mujeres, niñez y juventud, adulto mayor entre otras, mismas que le han demandado mejorar su intervención profesional en lo teórico, metodológico y práctico, porque debe acoplarse a las necesidades de los distintos sectores con los que trabaja.

Pero hoy en día se está abriendo un espacio de trabajo con pueblos indígenas que no es nuevo, sin embargo no ha sido profundizado por la profesión o al menos desde la cosmovisión, en este sentido vale la pena hacer un nuevo planteamiento del quehacer de la profesión tomando en cuenta el sistema jurídico maya, porque mucha de la intervención debe tomar en cuenta la pertinencia cultural tomando como base el convenio 169 de la OIT, para no transgredir elementos culturales.

Y es que en el Altiplano del país el fenómeno se repite porque hay un reconocimiento de las autoridades comunitarias en cada municipio, en este sentido vale la pena decir que esta debe ser una luz para la intervención profesional y resolución de conflictos, tomando en cuenta los patrones culturales, por otro lado la formación de los

nuevos Trabajadores Sociales se da bajo una visión occidental, incluso se dan a conocer instrumentos legales como: código municipal, ley de consejo de desarrollo, ley de descentralización, entre otros, para crear procesos de organización e incidencia política, sin tomar en cuenta la dualidad social.

Por lo tanto el quehacer del Trabajo Social debe orientarse en dos rumbos, la primera es sobre el fortalecimiento de la identidad cultural retomando los conocimientos y prácticas ancestrales, para la formulación de planes, programas y proyectos, así mismo la promoción del sistema jurídico porque está vigente en el occidente del país, la segunda desde el proceso formativo donde debe haber claridad de la realidad donde se interviene especialmente porque Guatemala está compuesta por una sociedad pluriétnica, que tiene una particularidad de entender las relaciones sociales y la vida.

4. Conclusiones.

En Totonicapán se están aplicando ambos sistemas de justicia, pero en la comunidad prevalece el derecho indígena porque las autoridades comunitarias han sido legitimadas por los pobladores para su aplicación.

El derecho indígena busca el bien común y el interés de la comunidad prevalece sobre el bienestar individual, a diferencia del derecho occidental en el que prevalece el interés particular sobre el de la comunidad.

Los desafíos a los que se enfrenta el sistema jurídico maya es el proceso de aculturación, que se está

desarrollando fuertemente por el proceso de globalización neoliberal.

A nivel nacional el sistema monista no reconoce el valor y eficiencia que el sistema jurídico le da a los pueblos originarios.

El Trabajo Social debe trabajar fuertemente con el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, para que los conocimientos y prácticas ancestrales sigan vigentes y les permita vivir de acuerdo a su cosmovisión.

La formación de nuevos Trabajadores Sociales debe tener en cuenta la dualidad social, para no caer en contradicciones en su intervención y no tener una visión occidental, o un enfoque de corte positivista sin tener una percepción holística de la realidad.

5. Referencias bibliográficas

- Gobierno de Guatemala. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Iannello, P. (2015). Pluralismo Jurídico . En J. L. Zamora, *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho* (pág. 770). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- OIT. (2013). *Comprender el convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)*. Suiza: OIT.
- Pliego, E. G. (2010). *Diccionario de Términos Jurídicos* . México : UAEM.
- Rosario Gil, E. O. (2012). *Sociología de Guatemala*. Guatemala: Fénix.

Prevención de conductas suicidas en jóvenes de Aldea Pulay, Santa María Nebaj, Quiché.

Keily Beatriz Mazariegos Barrios.

Estudiante del octavo semestre, Licenciatura en Trabajo Social, CUNOC-USAC.

Resumen:

Para la implementación de la investigación diagnóstica en torno a la temática: “Prevención de conductas suicidas en jóvenes de diez a diecisiete años de edad, de la Aldea Pulay”, se planteó el siguiente objetivo: contribuir a la expresión de las emociones de los jóvenes tratando de disminuir los índices de suicidios sensibilizando a los padres de familia en cuanto a la problemática que enfrentan los jóvenes mediante el fortalecimiento del vínculo afectivo entre los padres e hijos (de las familias asistentes) y establecer una relación de confianza entre los estudiantes y los profesionales de los centros educativos. Todo ello para contribuir a contrarrestar este fenómeno que afecta la salud física, emocional y mental de los jóvenes del área Ixil. Los hallazgos encontrados son: una alta tasa de suicidios que afecta la microregión número 7 Aldea Pulay, ausencia a nivel nacional de una política de salud mental una política de prevención del suicidio que fuese operativizada a nivel local. Entre los principales factores causales de los suicidios están: la no comunicación asertiva en las familias (familias disfuncionales), separación y

traición de una relación de noviazgo, la religión, baja autoestima y la falta de un empleo estable. Sin embargo a nivel local, las pocas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio Santa María Nebaj trabajan en torno a la temática sobre la prevención del suicidio, pero no es suficiente para contrarrestar esta problemática actual.

Palabras claves: Suicidios, jóvenes, factores causales, política de prevención y coordinación local de entidades.

1. Ubicación y datos generales del municipio y la comunidad de Pulay.

El municipio de Santa María Nebaj tiene una latitud norte de 15° 24' 15" y longitud oeste de 91° 08' 52". (Nebaj, 2017) La extensión territorial del municipio de Santa María Nebaj es de un área aproximada de 608 kilómetros cuadrados, equivalente al 7% del territorio total del Departamento (Municipalidad de Nebaj, 2017). Se localiza al norte del departamento de El Quiché y forma parte de los 21 municipios del departamento. Forma parte de la comunidad lingüística Ixil, integrado por los municipios de Chajul y Cotzal. Ocupa una extensión de 650 km² aproximadamente. Colinda al Norte con el municipio de Ixcán, al Este con los municipios de Cotzal y Chajul, al Sur con los municipios de Cunén y Sacapulas, todos del departamento del Quiché, y al Oeste con los municipios de Aguacatán, Chiantla, Santa Eulalia, San Juan Ixcay y Barillas; del departamento de Huehuetenango.

(Municipalidad de Nebaj, 2017)

La composición de la población, del municipio de Santa María Nebaj, por género es de 37,304 (48%) masculina, y 40,412 (52%) femenina. En cuanto a lo rural y urbano, 50,354 es población rural y 27,363 población urbana.

Por su parte, la comunidad de Pulay se ubica a 12 kilómetros del municipio de Nebaj departamento de El Quiché, colinda al oriente con el municipio de Cotzal, al poniente con la comunidad de Rio Azul, al norte con la comunidad de Pexla Grande, y al sur con la comunidad de Xonca”, además, se ubica en la microrregión número 7.

2. Metodología de intervención e investigación diagnóstica.

Se realizó el estudio en el Municipio Santa María Nebaj, para hacer una investigación diagnóstica, con el objetivo de analizar los factores que inciden en las conductas suicidas en los jóvenes, ubicando la Aldea Pulay, con un alto índice de suicidio. Hubo intervención, pre profesional de la disciplina de Trabajo Social. Mediante sus funciones de investigación, planificación, educación social, organización social, ejecución y evaluación. Se aplicaron técnicas como: la entrevista, la encuesta, observación, observación participante, visita domiciliaria. Vinculado con los instrumentos y medios de verificación: Encuestas de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, libreta de campo y cámara fotográfica.

Asimismo, la coordinación con instituciones dependencias y no dependencias del Estado (Municipalidad de Santa María Nebaj -MIJUVE-, Organización Panamericana de la Salud –OPS-, Hospital Nacional de Nebaj (Espacios Amigables), Ministerio Público, CARITAS- Pastoral Social (área IXIL), Ministerio de Educación (Centros educativos a nivel medio y primario). Parte de la metodología conllevó la planificación del perfil de proyecto o plan de trabajo, que contempló las fases de gabinete y de trabajo de campo. En la ejecución de talleres prácticos y educativos, vinculados con técnicas y herramientas, tales como: Psicodrama, ilustración, arte, música, lúdicas y audiovisuales, escritura y el mural. Dirigido a jóvenes de diez a diecisiete años de edad. Esto en la fase de concientización y sensibilización, la cual fue dirigido a padres y madres de familia de la Aldea Pulay, en la construcción de nuevos conocimientos.

3. Fundamentación conceptual

Los diversos tipos de muerte comparten el rasgo especial de ser víctima de su propia obra, resultan de un acto cuyo autor es el paciente. Por otro lado, esta misma característica es el fundamento de la idea de suicidio. De ahí que no haya que clasificar en grupos diferentes a estos dos tipos de muertes voluntarias, pues no existe más diferencia entre ellas que los detalles materiales de la ejecución. Ya podemos formular nuestra primera definición: llamamos suicidio a toda muerte que resulta, mediata o inmediatamente, de un acto, positivo o negativo,

realizado por la propia víctima.

¿Acaso sólo hay suicidio cuando el acto del que resulta la muerte ha sido obra de la víctima que buscaba ese resultado? ¿Acaso sólo se mata quien ha querido matarse, porque el suicidio es un homicidio intencional de la víctima misma? Eso sería definir el suicidio atendiendo sólo a uno de sus caracteres, que, al margen de su interés e importancia, no es fácilmente observable ni reconocible. ¿Cómo saber, por otra parte, qué ha movido al agente, y si este buscaba la muerte o se proponía otro fin? La intención es algo demasiado íntimo como para que pueda ser apreciada desde fuera y por medio de aproximaciones groseras. Se sustrae hasta a la misma observación interior. ¿¡Cuántas veces erramos sobre las verdaderas razones que nos mueven a obrar!? Justificamos pequeños impulsos o una ciega rutina afirmando que se trata de pasiones generosas o sentimientos elevados. (Durkheim, 1897).

¿Acaso los suicidios han sido determinados por el conflicto armado interno en Guatemala, principalmente en el Área Ixil?, en las memorias, arrasaron la tierra, destruyeron las casas, quemaron los cultivos, las aves y el ganado, exterminaron la vida, pero ésta es tan constante como la esperanza y la memoria colectiva queda viva. Sin embargo, los ancianos lloran, la tristeza se viste de colores, el alma fría da rosas negras, en las calles los niños manifiestan timidez, los jóvenes esconden lo que sienten y piensan, los adultos demuestran el amor a través de golpes y gritos, y esas montañas que esconden el dolor con llantos de sangre. Estos sucesos dejaron huella en la población

expuesta generando problemas de salud mental que se presentan como una mezcla de sufrimientos psicosociales colectivos y han generado cambios en los funcionamientos individuales, grupales, familiares y comunitarios.

4. Análisis de resultados y hallazgos

Aproximadamente un millón de personas en el mundo mueren por suicidio cada año, lo que equivale a una muerte cada 40 segundos. El suicidio representa 1,4 % de las muertes a nivel mundial y se clasifica entre las 20 principales causas de mortalidad. En el continente Americano ocurren alrededor de 65.000 defunciones por suicidio anualmente. Las autolesiones ocupan el décimo octavo lugar y corresponden a 1,3% del total de años de vida ajustados en función de la discapacidad. (Alcánter, s/f)

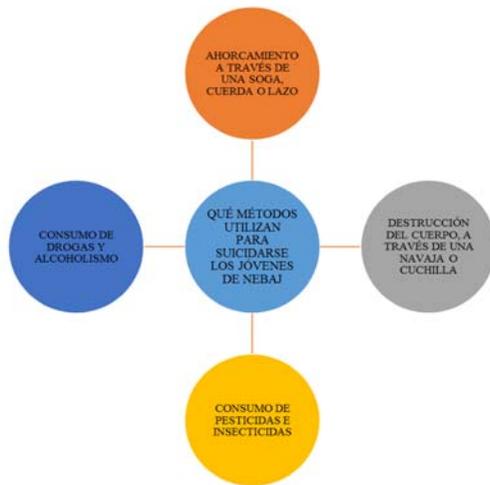
En el caso de la comunidad de intervención y estudio, en el año 2017 se obtuvieron datos de altos índices de suicidios, en un total de 12 consumados, y 30 intentos suicidas. En el año 2018 se obtuvieron datos de 21 consumados y 44 intentos suicidas, efectuado por jóvenes de diez a diecisiete años de edad, de la Aldea Pulay, del municipio Santa María Nebaj.

El suicidio es una de las principales causas prevenibles de muerte. Cabe destacar que existe una estrecha relación entre el suicidio y las enfermedades mentales, pues están presentes en más de 90% de todos los casos de suicidio. En términos de la prevención del suicidio, es importante examinar los métodos más empleados. La

disponibilidad y el fácil acceso a medios letales están correlacionados con un mayor riesgo de suicidio.

Los métodos más prácticos y aplicados por los jóvenes de las Aldea Pulay, son: ahorcamiento y sofocación, sobredosis de droga, envenenamiento por pesticidas e insecticidas, objeto cortante (destrucción del cuerpo). La validez de los casos denunciados puede verse influenciada por factores culturales y religiosos, así como por la estigmatización de quienes cometen este acto.

Métodos utilizados en los suicidios.



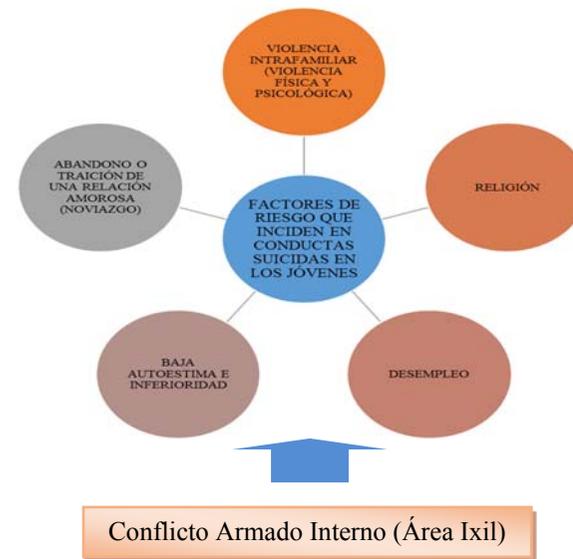
Fuente: Elaboración propia.

Actualmente en la región Ixil se ha descuidado la parte educativa y de salud de los jóvenes. Asimismo, se ha vulnerado los derechos de la niñez y de la adolescencia, y

quienes han sido los principales en violar estos derechos son los padres y madres de familia.

La problemática del suicidio existente en el área Ixil, Santa María Nebaj, con mayor relevancia en la Aldea Pulay. Cabe resaltar que este problema tiene una base histórica, debido al conflicto armado interno, proceso que data del año 1980 durante la dictadura del presidente Efraín Ríos Montt, en donde hubo genocidio por una estructura militar. Actualmente la problemática del suicidio se ha pronunciado frecuentemente en los jóvenes de la Aldea Pulay, en donde se les ha negado la libre expresión y las relaciones interpersonales.

Principales factores de riesgo de conductas suicidas



Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que a pesar de la intervención de la minoría de instituciones, no logran abarcar a todas las comunidades debido a la falta de presupuesto y la falta de recursos humanos, a consecuencia de esto, la intervención del equipo multidisciplinario (EPSUM), de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Occidente, mediaron intervención pre profesional con base en, las líneas de “educación y atención primaria en salud y salud comunitaria”, dando un enfoque directamente en la prevención de conducta suicida.

El pueblo Ixil fue marcado por el conflicto armado interno, una guerra que duro 36 años en el país, donde hubo asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, violaciones a mujeres y masacraron aldeas enteras. Estos sucesos dejaron huella en la población expuesta generando problemas de salud mental que se presentan como una mezcla de sufrimientos psicosociales colectivos y han generado cambios en los funcionamientos individuales, grupales, familiares y comunitarios.

Entre los factores protectores y de prevención del suicidio están los lazos afectivos que pueden reducir el riesgo de suicidio, hay estudios que muestran que el aislamiento social lo aumenta, no juzgar a la persona, tomar en serio cualquier signo de depresión y de ansiedad.

Entre los factores protectores en la niñez se encuentran: la familia estructurada y estable donde predomina una comunicación asertiva, las manifestaciones de afecto, comprensión y cariño, el fortalecimiento y

cohesión de los lazos familiares entre sus diferentes miembros.

En la adolescencia se hace necesaria la estimulación de estilos de vida saludables como el deporte, el manejo de la sexualidad de manera responsable, el control de hábitos perjudiciales para la salud como el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas y el manejo adecuado del tiempo libre, asociaciones religiosas, participación en clubes y otras actividades, apoyo de personas relevantes y buenas relaciones con sus compañeros, profesores y adultos.

5. Conclusión

Actualmente, la comunidad de Pulay, Santa María Nebaj, sigue de luto, cada vez más son los jóvenes y niños quitándose la vida, hay un sinfín de motivos, pero en realidad, ¿por qué deciden quitarse la vida?, porque existen aún secuelas de guerra en el municipio Santa María Nebaj, esa violencia interior, que no permite liberar sentimientos y emociones de las personas, en donde la sociedad cada vez es más fría en sentimientos y en donde predomina el machismo. Que para resolver inconvenientes se necesita gritar y golpear, para poder ser entendido se necesita llamar la atención del entorno social a través de actos de conductas suicidas.

6. Referencias bibliográficas

- Alcántar, E. (s.f.). *Prevalencia del intento suicida en adolescentes y su relación con el consumo de drogas, la autoestima, la ideología y el ambiente familiar*. México.
- Durkheim, E. (1897). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- Distrito de Salud Área Ixil. (2017). *Coordinación Extensión de Cobertura*. Santa María Nebaj, Quiché, Guatemala.
- Distrito de Salud Área Ixil. (2017). *Memorias de Labores 2016*. Santa María Nebaj, Quiché, Guatemala.
- Distrito de Salud Área Ixil. (2016). *Memorias de Labores*. Santa María Nebaj, Quiché, Guatemala.
- INE. (2016). *Mapas de pobreza rural en Guatemala*. Guatemala: INE.
- Municipalidad de Nebaj. (2017). *Plan de desarrollo municipal*. Quiché, Guatemala.

La Asociación de 48 Cantones de Totonicapán: Sus formas y normas de coordinación de programas y proyectos de desarrollo.

Manuel Bernardo Gonzalez Vasquez.

Estudiante Epesista de la Licenciatura en Trabajo Social.

Resumen:

El presente artículo presenta las referencias teóricas y metodológicas, el análisis de resultados y conclusiones sobre la forma, procedimientos y normas en las cuales se basa la Asociación de los 48 Cantones de Totonicapán para la toma de decisiones sobre la coordinación de programas y proyectos a implementarse en su territorio. Cada año las autoridades se enfrentan a cambios sociales y políticos, por ello planifican diferentes acciones para coordinar e implementar programas y proyectos con contenido social y cultural sin perjudicar los intereses comunes, los bienes y los recursos naturales que son preservados dentro de la administración y gestión. Desarrollan acciones para intentar frenar y oponer a los proyectos transnacionales y de explotación, para ello lo comunal funciona como un complejo sistema político de gestión y de gobierno territorial que se encuentra permanente agredido y amenazado por el Estado y el capital. Para lograr los resultados que ahora se plasman, se requirió estudiar y aplicar un enfoque cualitativo de investigación complementado con el método etnográfico; para el le-

vantamiento de la información se aplicaron entrevistas semiestructuradas, observaciones, grupos focales y revisión documental.

Palabras Claves: Autoridad Comunal, consignas, toma de decisiones, coordinación, programas y proyectos.

1. Referencias teóricas y metodológicas

1.1. Aspectos teóricos relevantes al objeto de estudio.

Es importante conocer e interpretar en qué consiste cada concepto y definición que va relacionado con el objeto de estudio y los resultados de la investigación que se presentan en el presente artículo, desde la definición de algunos autores a continuación.

Dentro de una Asociación se regulan las decisiones sobre el diseño de políticas, planes, programas y proyectos que responda a los intereses colectivos y al bien común. Las autoridades se involucran en estos procesos de decisiones dinámicas para generar cambios estructurales (Cortéz & Batén, 2008, pág. 12)

Las autoridades comunitarias son conscientes y consecuentes con el desarrollo e involucramiento en los distintos procesos sociales y económicos, con un alto grado de compromiso político y social. “En conjunto desarrollar procesos deliberativos, de diálogo y negociación, para lograr acuerdos sociales, desde el consentimiento de las familias (Ochoa, 2002, pág. 55)

A través de una asamblea se logra discutir los asuntos, democráticamente y en conjunto priorizar las problemá-

ticas y resolverlas desde el ejercicio del poder comunal, en base a los sistemas de gobernanza indígena, así como lo define Tzul (1): “Las decisiones son prácticas comunales indígenas que tiene carácter central, pues la política comunitaria no se estructura únicamente en términos de participación, sino en la posibilidad material que existe para producir las decisiones sobre lo que se comparte. (Tzul & Tzul, 2016, págs. 14,16)

Al respecto las autoridades realizan un esfuerzo para analizar diferentes asuntos haciendo uso de la capacidad de la mente humana en la formulación y resolución de problemas complejos y diversos, a través de la participación e intervención de las autoridades se desarrollan procesos constructivos para enfrentar los asuntos sociales y económicos.

La lucha en lo comunal se da, debido a constante agresión por el capital y por un Estado excluyente y racismo que fomenta un sistema capitalista, de agresión estatal y de predominio masculino, es decir poca participación de las mujeres dentro del proceso de desarrollo, administración y gestión. El poder comunal en 48 Cantones se constituye, y se circula de abajo hacia arriba, garantizar bienestar y bien común, si es preciso, establecer estrategias y acciones de lucha contra el Estado o empresas que buscan acumulación de capital y explotar los recursos naturales.

Una organización política que garantizar la reproducción de la vida social en las comunidades, fomentan las relaciones sociales e innovar nuevas estrategias comunales para hacer posible la vida cotidiana y en equilibrio con la naturaleza. La lucha de las autoridades ha sido en la defensa

de la tierra comunal y los patrimonios del pueblo.

Se ejercen dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, organización, gobierno indígena, gestión o control social con propósito de mantener la identidad y los recursos de las comunidades, ya que se guarda mayor relación con la Madre Tierra, porque es donde se desarrolla todo el contexto de vida integral de las familias, donde se recrea la cultura, la integridad de relaciones sociales, culturales y espirituales.

Los comunales son conscientes que el verdadero desarrollo se logra a través del servicio para auto gestionar y velar sobre los aspectos relacionadas a educación, agua, alimentación, energía eléctrica, caminos, bosque, entre otros. En Totonicapán los sistemas de gobierno comunal, la producción y reproducción de la vida no se encuentran separadas, sino de manera integrada se promueven las relaciones sociales y decisiones políticas.

Durante el servicio tanto autoridades hombres y mujeres realizan el trabajo comunal de manera ad honorem con la misma cantidad de horas pero diferentes funciones y un solo objetivo común, por la defensa y recuperación de los medios concretos donde se deliberan las decisiones para el buen vivir.

Todas las decisiones sobre los asuntos internos y externos sobre los proyectos son analizadas y estudiados en asambleas de acuerdo a las consignas (Tzaquitza, Ixchú, y Tíu, 2002), procedimientos, normas y prácticas colectivas de producción de autoridad política comunal para garantizar un desarrollo sostenible y sustentable con el ambiente.

Además una organización de canalización de programas y proyectos, desde las problemáticas, necesidades e intereses de las familias, principalmente los de escasos recursos y excluidos en el proceso de desarrollo a consecuencia de un Estado racial y capitalista y sus formas de operación.

Las acciones que realizan las autoridades de hoy en día se desarrollan, desde los instrumentos legales y constitucionales, acuerdos de paz, convenio 169, ley de descentralización, código municipal, acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil, acuerdos sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, entre otros. La decisión de hombres y mujeres se sustenta desde los convenios internacionales celebrado por el Estado de Guatemala, por ello en Totonicapán, hombres y mujeres fortalecen y mantienen la autonomía del gobierno local donde se deliberan las decisiones políticas, la lucha de los indígenas por la soberanía del territorio y la promoción de proyectos anticoloniales.

Finalmente en 48 Cantones se mantienen los sistemas de gobierno comunal, principios, valores, estrategias y mecanismos que los orienta a realizar un servicio sin perjudicar los intereses de la población y sin permitir que el Estado decida sobre lo comunal. Ya que ellos son también forman parte en la decisión sobre programas y proyectos de desarrollo.

1.2. Aspectos metodológicos

La metodología de trabajo que se empleó para obte-

ner la información y datos de las autoridades de los 48 Cantones, respecto a la forma, procedimiento y normas que inciden en las decisiones sobre programas y proyectos de desarrollo, lo cual fue a través de un proceso de investigación cualitativa con enfoque etnográfico.

Se llevaron a cabo observaciones durante las reuniones y asambleas que realizaban las autoridades para discutir los asuntos internos entre organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas o según la situación que se presentaba en el contexto social. Así también conversaciones con autoridades hombres, mujeres y vecinos en los distintos espacios y procesos como en asambleas de alcaldes de cada quincena, elección de alcaldes comunitarios y encuentros con instituciones gubernamentales.

Se efectuaron entrevistas a profundidad con autoridades que conforman la Junta Directiva de los 48 Cantones, donde se dio una comunicación de carácter abierta, desde la experiencia de las personas entrevistadas respecto a la temática abordada, información y datos por personas observadores de los distintos procesos sociales y políticas que desarrollaba la Asociación, entrevista a técnicos de 48 Cantones y a instituciones no gubernamentales.

La técnica de Grupos focales aplicada a diferentes comunidades donde participación de hombres y mujeres autoridades y que proporcionaron información y datos relacionada a la temática. También se pasaron boletas específicas a los participantes en las asambleas con el propósito de lograr suficiente información, luego su análisis, interpretación y organización. Y finalmente, se aplicó investigación

documental tomando en cuenta libros, tesis, revistas y memoria de informes de los 48 Cantones.

2. La estructura, mecanismos y consignas de los 48 Cantones

En Totonicapán se eligen las autoridades comunales de manera democráticamente en asamblea y tienen como responsabilidad hacer cumplir los aspectos establecidos en las consignas, como evaluar y analizar programas y proyectos, de acuerdo a los intereses de la población y no perder de vista el bien común.

Al respecto autoridades de asamblea comunal comentaron lo siguiente, *los problemas se resuelven dentro de la casa comunal, porque el proceso no tarda a diferencia de las instituciones jurídicas estatales, cuando se trata de alguna situación es necesario plantearla en asamblea, discutirla y dar solución respetando el gobierno local y las tradiciones de gobernanza ancestral.*

Otra autoridad comentó lo siguiente, las elecciones se realizan de manera democrática, con la participación de hombres y mujeres así como jóvenes. Este proceso se desarrolla a través de una asamblea, dejando constancia en acta de los puntos tratados, firma y sello de las autoridades y participantes.

La elección de autoridades se realiza cada año, una tradición que reúne a hombres, mujeres y jóvenes para conformar las cinco juntas directivas de los 48 Cantones, teniendo como responsabilidades velar sobre los recursos y bienes de la comunidad o municipio, construir una demo-

cracia incluyente o plural con pertinencia cultural, entre otros.

Al respecto, una autoridad mujer de la comunidad de Xantún comentó lo siguiente, *“en las elecciones las mujeres han sido convocadas para participar en estas actividades, aunque el número sigue siendo bajo, por lo que es importante fortalecer la participación y promoción de los derechos y deberes civiles y políticos de este grupo de sector. Las mujeres deben ser parte en la toma de decisiones y a la elección de sus autoridades, así como tener la oportunidad a elegir a sus representantes que serán las encargadas de proteger y velar sobre los intereses y expectativas de las mujeres”.*

La Junta Directiva de Alcaldes de los 48 Cantones son los representantes legales, primeros en conocer y analizar los asuntos, coordinar programas y proyectos en base al contexto social e intereses de la población. Se ejercen dentro las formas de gobernanza del poder local, procedimientos ancestrales para resolver problemas y maneras de toma de decisiones así como administrar justicia desde el sistema jurídico de las comunidades.

La junta de alguaciles de primera quincena, segunda quincena y recursos naturales, también electos de manera democrática y popular, sus responsabilidades es velar, administrar, coordinar y promover programas y proyectos de acuerdo a las normas y consignas de la libre determinación de las familias para aprobar proyectos sin vulnerar las formas de vida y en especial la naturaleza de la comunidad.

Esquema No. 1 Procedimiento de elección de las 5 Jun-



tas Directivas

Fuente: Elaboración propia en base a información por autoridades comunales de los 48 Cantones 2018

En cuanto a las mujeres en los últimos años han tenido acceso a los cargos de Alcaldesa, vicealcaldesa o desempeñado otros cargos, aunque la participación de este sector es mínima por lo que se realizan diferentes acciones para permitirles el derecho en el ejercicio del poder local.

Debido a la baja participación de la mujer, se realizan acciones para fortalecer nuevos espacios y escenarios que propicie el derecho a las mujeres en los distintos niveles de participación y toma de decisiones, dejando por un lado la construcción de estereotipos que trata de fomentar el papel reproductor y doméstico de las mujeres, como producto bloquea su desarrollo y la de sus familias.

Este sector de población ha demostrado capacidad y

habilidad para ocupar diferentes cargos dentro del gobierno comunal, ya que poseen criterios bien concretos para analizar y coordinar proyectos vinculados desde las consignas y a la realidad social y cultural. En reuniones y asambleas opinan y deciden sobre los asuntos con una posición política, respetando las ideas, principios y valores que se practican desde el sistema de usos y costumbres.

Hombres y mujeres propician un ambiente de armonía para coordinar actividades y acciones en beneficio de la población, ya que los hombres han cambiado la actitud y comportamiento a una mejor aceptación hacia las mujeres dentro del servicio comunal, se han construido relaciones de confianza, unidad, respeto al papel que llegan a desempeñar ambas personas.

Ambas personas contribuyen en la coordinación y gestión de proyectos de desarrollo, desde la experiencia y conocimiento de las familias, lo cual para combatir el machismo y discriminación que vulneran los derechos humanos.

Los jóvenes tienen acceso al servicio comunal, desde los veinte años aproximadamente son electos en asamblea, desempeñando diferentes cargos y responsabilidades para promover un desarrollo plural, a través de la planificación de políticas, programas y proyectos integrales. Una gran parte de esta población ha cambiado su cultura de participación, sin embargo los jóvenes del área urbana hacen el servicio por conciencia social, en cambio los del área rural se involucran de manera activa debido a las problemáticas y condiciones en que viven.

Las consignas se refieren a las acciones, lineamientos y reglas que deben seguir y cumplir las autoridades dentro de la administración y gestión comunal, los cuales son transmitidos cada año a próximas alcaldes de forma escrita y verbal, además cada aspecto es reconocida y respetada porque se vincula a los valores y principios del pueblo y tienen fundamentos principales que orienta el que hacer de las autoridades.

A continuación se menciona algunas de las consignas establecidas por las autoridades de los 48 Cantones, velar por el patrimonio del pueblo, buscar bienestar y bien común, defender los derechos del pueblo, los bienes e inventariarlos, por las escuelas, centros o puesto de salud, cementerios y caminos. Apoyar con los intereses generales de las comunidades, promover y vigilar proyectos productivos, impulsar el desarrollo, participar en la toma de decisiones trascendentales con voz y voto, participar en las capacitaciones sobre derecho, tradiciones, obligaciones y deberes de las autoridades, y sobre los cambios que se generen en la realidad social, política, cultural y económica del municipio, departamento y país.

Realizar reuniones según prácticas de la comunidad, promover, coordinar y apoyar comités de desarrollo, convocar al pueblo cuando se afecten los intereses comunes, no autorizar firmas y sellos a personas particulares, previo a sellar cualquier documento deberá poner a consideración de la comunidad, participar en las reuniones convocadas por instancias de gobierno y no gubernamentales.

Dar fe del trabajo que realizan las instituciones en las comunidades, no participar en partidos políticos alguno durante su gestión, estar en los conflictos internos, para mediar o buscar soluciones, impartir justicia de acuerdo a las normas de la comunidad, respetar y mantener buena relación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales o internacionales, mantener informada a la comunidad a través de la asamblea respecto a gestiones o proyectos, citar a las instituciones para establecer las obras que realizan en los 48 Cantones.

3. Formas, procesos y normas en las decisiones respecto a programas y proyectos de desarrollo

La Asociación de los 48 Cantones realiza diferentes actividades y acciones dentro del servicio y gestión comunal, los cuales son la coordinación, planificación, análisis, discusión, interpretación y resolución de los asuntos internos y externos, de programas y proyectos con instituciones no gubernamentales y gubernamentales, donde se estudia los objetivos y estrategias de trabajo para regular las decisiones y proceder en la ejecución de los proyectos de acuerdo a situación social.

Las autoridades comunales aceptan coordinar proyectos cuando no perjudica la identidad y los recursos de las comunidades, ya que se guarda mayor relación con la Madre Tierra, porque es donde se desarrolla todo el contex-

to de vida integral de las familias, donde se recrea la cultura, la integridad de relaciones sociales, culturales y espirituales. Por ejemplo la medicina natural, las formas de vestimenta, el idioma, las tradiciones en eventos sociales y políticas.

Las normas a seguir es analizar los contenidos de los programas y proyectos para no afectar de manera directa el orden territorial, ambiental, social, económico y cultural, ya que las autoridades no permiten antes que buscan cambiar los pensamientos y relación entre las 48 comunidades de Totonicapán.

Los procedimientos que siguen las autoridades comunales para analizar y aprobar programas y proyectos será desde una respectiva cultural, organización, gobierno indígena, gestión o control social, a través de estos aspectos se regulan las distintas decisiones para el bienestar de las familias.

Como primer procedimiento la Junta Directiva se encarga de evaluar y analizar los programas y proyectos posibles a coordinar, tener el aval y visto bueno de las demás autoridades. Las organizaciones realizan este procedimiento para coordinar los beneficios de acuerdo a las formas de vida de la población y respeto a los procedimientos formales de la organización, desde un enfoque pluricultural y multicultural.

La Junta Directiva de los 48 Cantones da a conocer a la asamblea de alcaldes las decisiones sobre programas y proyectos u otros asuntos, de lo contrario pueden recibir una sanción, por incumplir las normas consuetudinarias y

consignas. La junta puede tomar decisiones si los beneficios no afecta a los intereses de las familias, sin embargo se espera el aval de la asamblea. Por ello los asuntos se analizan de manera analítica y constructiva, las ideas y conclusiones son socializadas y consensuadas antes de proceder.

Además la población siempre está en sintonía y como vigilantes de las acciones de los 48 Cantones, por lo que deben cumplir las responsabilidades de informar y actualizar a las familias en relación a los temas sobre programas y proyectos u otros asuntos. Excepto si los asuntos se pueden tratar entre autoridades y organizaciones no será necesario hacer consultas que pueden retrasar los procesos y proyectos de instituciones, siempre y cuando no afecte los intereses, prácticas de vida o influye de manera negativa en el entorno social.

Al respecto, una autoridad comunal de la Junta Directiva mencionó lo siguiente, en las comunidades no se niega el apoyo y coordinación a instituciones u organizaciones, ya que a través de algunos se ha logrado beneficiar a varias familias y grupos con distintos proyectos sociales, económicos y organizativos.

Para coordinar programas o proyectos las autoridades de los 48 Cantones redactan documentos para dejar constancia de los acuerdos como los objetivos, temporalidad, beneficiarios y lugar donde se realizan las diferentes acciones que pueden ser relacionadas a educación, salud, entre otros. Ambas partes deben cumplir lo establecido, principalmente la organización, sino le pueden quitar o bajar el apoyo por irrespetar los convenios celebrados.

Al respecto una facilitadora de Pies de Occidente comento lo siguiente: *La población y autoridades de los 48 Cantones se organizaron y se opusieron a la implementación del RENAP dentro del municipio, por lo que fue necesario establecer acuerdos con la institución para cobrar únicamente cinco quetzales a las familias por documento.*

En consecuencia las autoridades establecen acuerdos con instituciones para no perjudicar los intereses de las familias, los sistemas propios ancestrales, que ha sido una manera eficiente de organización social y política. Entre los acuerdos los alcaldes y organizaciones respetan los procedimientos de participación, principios, valores, consentimiento y derecho a la consulta a la asamblea y población.

Los criterios sociopolíticos respecto a proyectos se deben planificar desde la experiencia, necesidad e interés de las familias y grupos, ya que no se aceptan los beneficios de carácter clientelar que no generan mayores oportunidades de desarrollo social y económico y sin propósitos a largo plazo, y porque afecta las culturas, costumbres, tradiciones, valores y principios de las familias como el valor sagrado que le dan al territorio y los recursos. Cuando estos son afectados se tienen que movilizar para defender sus derechos e identidad.

Al respecto una autoridad de la comunidad de Quiaquix comentó lo siguiente, *en Totonicapán se aceptan programas y proyectos de desarrollo, productivos y de formación, menos aquellos que pretende eliminar la identidad y cultura de un pueblo, por ejemplo se ha rechazado la Ley Monsanto de semillas modificadas Transgénicas, entre*

otras, que pretende eliminar las semillas nativas y la privatización de la vida, ya que la milpa entre otros vegetales es una herencia necesario conservarla y mantenerla.

Según las autoridades cada propuesta de trabajo de las organizaciones son analizadas luego brindar el respaldo para proceder, desde un contenido relacionado a las formas de vida de la población y garantizando el bien común y la armonía con el ambiente, fortalecer relaciones familiares y de convivencia, así como las formas de participación e incidencia en la toma de decisiones.

Las decisiones se deben relacionar al principio de la consulta previa, la socialización y análisis de los trabajos para fomentar los aspectos sociales, culturales, organizativos propios de los habitantes, respetar los sistemas de principios y valores de la población, relacionada a educación, salud, alimentación, entre otros.

Las organizaciones tanto gubernamentales y no gubernamentales deben promover programas y proyectos para contribuir en la resolución de los problemas sociales y económicos, de acuerdo a las dinámicas y estrategias de vida de las comunidades, como producto fomentar las relaciones sociales, la reconciliación de familias y no a la fragmentación.

48 Cantones cuenta con el apoyo de algunas organizaciones como Pies de Occidente, Tzuk Kim Pop y agencias de cooperación internacional, en conjunto han desarrollado proyectos y actividades relacionadas a temas de formación, capacitaciones y talleres educativos con autoridades comunales, entre otros. Las organizaciones han reseta-

do los criterios socio políticos de las autoridades como el esfuerzo y lucha que realizan contra las nuevas iniciativas de leyes que impone el gobierno central sin hacer consultas previas para su aprobación, para ello teniendo que planificar acciones para defender el territorio, la tierra, el bosque, el agua y el oxígeno para garantizar el equilibrio entre naturaleza y ser humano.

Las organizaciones tanto gubernamentales y no gubernamentales con quienes se ha tenido coordinación y relación han demostrado respeto a la forma y sistema de gobierno de los 48 Cantones, el trabajo se realiza en un clima de armonía, en el marco y normativo de las comunidades, para preservar y fortalecer las formas y prácticas ancestrales dentro de administración y gestión comunal.

En reuniones no se puede hablar sobre temas de partidos políticos, ni manipular la participación de las familias para hacer proyección política o favorecer una organización partidaria, porque afecta las relaciones sociales y el prestigio de la Asociación de los 48 Cantones. Aunque existe comunicación y coordinación con diferentes organizaciones, debido a la diversidad de situaciones que afronta el municipio, ya que a través de la articulación de esfuerzos se logra un proceso de desarrollo integral.

A través del apoyo de las organizaciones se ha tenido elementos principales para fortalecer los sistemas de gobiernos locales, tener capacidades de autodeterminación, ejercer el poder y autoridad indígena, hacer valer los derechos y la autonomía de las comunidades. Preservar los sistemas propios que ha servido para la reproducción de la vi-

da y de ahí emana la fuerza para enfrentar y dismantelar la dominación de un Estado multicultural.

La relación y coordinación con la municipalidad ha sido en armonía, aunque en algunos años se ha tenido que enfrentar algunos obstáculos, porque hay muchas cosas que no se comparten entre las autoridades estatales y comunales respecto a ideas o propuestas. Debido que la Asociación de los 48 Cantones realiza auditoría social, lo cual al gobierno municipal no le parece, como producto esta situación afecta la coordinación y el desarrollo.

Estas acciones se realizan con el objetivo de velar por la buena utilización y optimización de los recursos financieros y hacerlo dentro de los parámetros de la ley, de esta manera evitar el mal manejo del dinero municipal y controlar que no haya corrupción también en las instituciones gubernamentales.

Debido a los distintos obstáculos los 48 Cantones buscan la manera de fortalecer los mecanismos y estrategias para estar unidos entre gobierno municipal y autoridades comunales. Y dejar por un lado el interés político partidista que existe dentro del gobierno estatal para mantener una comunicación solida sin aprovechar de la participación de las personas para hacer proyección partidaria, lo cual afecta el prestigio de las autoridades.

Las autoridades inciden en la toma de decisiones sobre los proyectos que se planifican desde el consejo municipal, aunque a veces el consejo municipal no informa a detalle los asuntos, hacen convocatorias cuando buscan sus conveniencias.

5. Conclusiones:

La autoridad de los 48 Cantones se ejerce dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, gobierno indígena, gestión o control social, a través de estos sistemas propios ancestrales han regulado las distintas decisiones para coordinar e implementar programas y proyectos para el bienestar integral de las familias.

Para no perjudicar la identidad y los recursos, ya que se guarda mayor relación con la Madre Tierra, porque es donde se desarrolla todo el contexto de vida integral, donde se recrea la cultura, la integridad de relaciones sociales, culturales y espirituales una manera de organización social y política en Totonicapán.

Dentro de la asamblea comunal los asuntos son bien analizados, evaluadas y redactados los acuerdos en actas y sin afectar de manera directa el orden territorial, ambiental, social, económico y cultural, sino que las actividades tengan relación a las formas de vida, garantizar bienestar y generar proceso desde un enfoque pluricultural y multicultural.

La mujer autoridad ejerce una mínima participación en el ejercicio del poder local, aunque se establecen acciones para fortalecer nuevos espacios y escenarios para tener acceso a los distintos niveles de participación y toma de decisiones desde los procedimientos, principios y costumbres que rigen a los 48 Cantones. La intervención se debe realizar desde la Cosmovisión Maya, a través del procedimiento de participación, consentimiento y derecho a la consulta.

6. Notas:

1) Otros aspectos teóricos que aparecen en este punto, son también de la misma autora.

7. Referencias bibliográficas:

- Armas, Á., & Lucas, N. (24 de Abril de 2005). *La junta directiva de los 48 Cantones de Totonicapán, ante la propuesta de la ley general de aguas, iniciativa de ley No. 3118*. Universidad Rafael Landívar, Totonicapán, Guatemala. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/04/26/Armas-Alvaro.pdf>
- Bernard, C., Méndez, S., Monroy, F., Zorrilla, & Zantiago. (1991). *Dinámica Social de las Organizaciones*. México: McGraw-Hill Editores.
- Cortéz, B. (2008). Formación democrática de futuros dirigentes municipales en San Andrés Xécul. Quetzaltenango.
- Dennise, Nataly; Utrilla, Rodríguez. (Lunes de Septiembre de 2018). salgalu.tv/UNESCO/temáticas/TEMA1.pdf. Obtenido de www.salgalu.tv/unesco/tematicas/TEMA1.pdf
- Ochoa, C. (2002). *Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico, primera edición*. Guatemala, Guatemala: Cholsamaj Guatemala. Recuperado el Viernes de Septiembre de 2018, de https://www.academia.edu/6769488/Derecho_Consuetudinario_y_pluralismo_jur%C3%ADdico
- Tzaquitzal, E., Ixchiu, P., y Tíu, R. (2002). *Alcaldes comunales de Totonicapán*. Guatemala: Editorial Serviprensa C.A.
- Tzul, G., & Tzul. (2016). *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena*. Totonicapán, Guatemala: Maya Wuj Editorial.

Sección
Ensayos

Objetividad y Sentido. Dos perspectivas para acercarse a los fenómenos psicosociales.

Dr. Juan Francisco González Zacarías.

Coordinador y Profesor de la Carrera de Psicología, CUNOC-USAC.

Resumen:

La investigación cuantitativa persigue objetividad, precisión y demostración de las operaciones científicas que aplica para describir, explicar y predecir los fenómenos de la naturaleza y sociedad. Posee una epistemología anclada en el método deductivo e inductivo, y mediante procesos estadísticos descriptivos e inferenciales construye el conocimiento exacto, diferenciado y seguro. La investigación cualitativa percibe la realidad desde otras mediaciones, abiertas, no controlables, con mayor fluidez de acuerdo al acontecer de los fenómenos que pretende testimoniar a través del relato, el caso, la entrevista a profundidad y la acción participativa. En este breve ensayo, se busca esclarecer estas dos visiones y prácticas de investigación, complementarias, para situarse y actuar inteligentemente en la transformación de la realidad psicosocial, con un énfasis en el quehacer investigativo de la psicología guatemalteca y latinoamericana.

Palabras Claves: Objetividad, sentido, psicología, investigación cualitativa, subjetividad, psicosocial.

1. Percepción del sentido

“Hombre conócete a ti mismo“ es el lema de la búsqueda y el ejercicio de la sabiduría desde los tiempos antiguos. Inaugura el encuentro y la construcción de la verdad y el conocimiento a través de la discusión, el debate, la pregunta; media un paso anterior, la experiencia de los actores, investigador y sujetos de investigación, acompañada por la duda metódica y la admiración que causa el mundo interior del ser humano, y el reclamo de la exterioridad abierta que cuestiona, incomoda y cautiva.

El ser humano nació, en el planeta tierra, como un investigador pleno, activo y necesitado de preguntas y respuestas, en diálogo e interacción con el mundo. Dice Aristóteles : “si hemos nacido, es evidente que existimos para saber y aprender algo “. Sólo así alcanzó altos niveles de adaptación y modificación del entorno, y creó la civilización, como un espacio de vida, historia y futuro distinto. Los procesos que suceden en su estructura dinámica consciente, -cuerpo-mente-espíritu-, le permiten realizar operaciones mentales propios del sabio e investigador.

Un primer estadio complejo se presenta cuando se encuentra con un “fragmento de la realidad”, materia y conciencia, y se pregunta, ¿es real?, ¿es objetivo? ¿un invento? ¿una creación? Así comienza a problematizar y elaborar el ciclo de la experiencia que lo invita a nombrar las cosas, a través de la palabra y el pensamiento. Las palabras y las cosas, como dice Foucault no requieren demostración sino interpretación: “Lo propio del saber no

es ni ver ni demostrar, sino interpretar”.

2. Investigación Cualitativa

La investigación cualitativa es un viaje por los senderos de la subjetividad, individual, social e histórica, un retorno a la apropiación y construcción del sentido, en el marco de una nueva dialéctica de comprensión de lo real, del devenir del ser, desde el mundo de los actores comunitarios, sociales y culturales.

El encuentro epistémico con la realidad se logra a través de la interpretación de los territorios sensibles, vivientes y en flujo constante con el proyecto histórico humano. El sujeto cualificado, el investigador, que desea recorrer estos territorios explorados e inéditos, extrae desde el fondo las expresiones ocultas, subyacentes, silenciados y cognoscibles al pensamiento, vitales y necesarios para desencadenar nuevas prácticas sociales y políticas. El investigador despierto percibe la vida en acción y las manifestaciones culturales en desarrollo.

La investigación cualitativa se desarrolla en etapas sucesivas, en forma circular, no lineal.

3. Pregunta inicial

En la primera etapa, la pregunta inicial es clave, guía la investigación en una geografía específica. Para que esta pregunta sea significativa debe cumplir tres cualidades: Claridad, factibilidad y pertinencia. El psicólogo afirma que esta pregunta, en el fondo y en circunstancias específicas, se esconde en la mente y praxis de los sujetos sociales.

La pregunta evidencia la complejidad y justifica la investigación cualitativa. En la historia antigua, Homero decía: “¿Qué pena ha llegado ahora a tu corazón? Dime, no lo escondas en tu mente, y así ambos lo sabremos “. (La Ilíada, siglo VIII a. C.). En la era de la medicina, psiquiatría y psicología se habla de un terapeuta que afirmaba continuamente: “¿Qué escondes en tu mente ? Dímelo. Hablemos. Yo te escucho”.

La pregunta inicial posee diversos rostros y matices, por la multiplicidad de actores psico-sociales. El investigador cualitativo enfoca uno de ellos, con nitidez, precisión y profundidad. Desde esta inmensidad se refleja el rostro y la historia. Y al mismo tiempo, con “temor y temblor” (S. Kierkegaard), para no contaminar la aprehensión mediante la ideología y la violación de la subjetividad social, el investigador se silencia y escucha atentamente, para dar paso al momento epistemológico coherente, concibe preguntas como éstas: ¿Qué puedo conocer? ¿Qué me cabe esperar? ¿Qué debo hacer? ¿Qué es el hombre? (Kant).

Para el investigador cualitativo, la pregunta inicial se asoma sin violencia, sin imposición y sin manipulación. En cierto modo, el investigador se encuentra con la pregunta, un encuentro dinámico, activo, liberador. La recepción activa de la pregunta, que resuena en su cerebro lógico, a través de la función ejecutiva del super-cerebro, le permite el viaje a lo desconocido, envuelto en el manto de la duda inteligente y escepticismo abierto, que espera esclarecer y socializar, para sí mismo y para un auditorio

sediento de luz, verdad y evidencia.

El investigador despierto historiza progresivamente la pregunta inicial, a través de la comunicación escrita y publicada. De una pregunta inicial y reflexiva, condicionada por el espacio y el tiempo, se convierte en una respuesta propositiva, posible y alternativa para la transformación del entorno social y de la ecología humana. Fuera de lo espacio-temporal, no contextualizado, en el concierto del imaginario social, la pregunta se pierde en el vacío y en el sinsentido. Por esta razón, el investigador cualitativo ejercita la vigilancia crítica, la vivencia sistematizada y el cuestionamiento continuado, en el marco de un hábito inherente a la construcción de la teoría y de la ciencia plena.

4. Lecturas

La selección de lecturas es el paso siguiente, la segunda etapa: Crítica, hermenéutica y sistemática. Requiere trabajo intelectual arduo, reflexivo, perseverante y lógico. Consiste en leer, el texto, el contexto y el pretexto. No en forma enciclopédica. Lectura amplia y profunda, para iluminar y debatir las respuestas a la pregunta inicial. Para reconocer si éste es el camino que genera la pregunta, y así entrar significativamente en el horizonte y en el marco ya aperturado por el cuestionamiento, la opinión, la duda y la curiosidad, o la emergencia, el rompimiento del silencio y de la ignorancia. Confucio dijo alguna vez: “La ignorancia es la noche de la mente, pero una noche sin luna y sin estrellas”.

El investigador selecciona las lecturas pertinentes a

la pregunta inicial y a los dramas abiertos, y sistematiza los textos en concordancia con los imperativos de la realidad en proceso de investigación.

El oficio y la actitud que reclama la lectura en la investigación cualitativa es determinante y comprometido. La semántica y lingüística ocupan un lugar preferencial en esta etapa. Se lee lo escrito, se interpreta la tradición oral y se devela el símbolo interiorizado.

Ciencia, ideología y opción teórica se fusionan en esta etapa. Es indispensable la vigilancia crítica para el manejo responsable de la información y del fenómeno percibido. Algo similar a la “epojé” de la fenomenología de E. Husserl, a la desnudez intelectual, para no decir algo que no habla la realidad. Nitidez, claridad y honestidad.

5. Enfocar la problemática

La percepción del problema y el enfoque de la problemática, conforma la tercera etapa. “No hay investigación sin problema”. Para conocer mejor el problema, la investigación cualitativa utiliza distintas herramientas: Clasificación, Observación, Grupos Focales, Entrevista Individual a Fondo. Son herramientas que acercan al problema y facilitan un ejercicio científico humano y ético. No se manejan datos. Se aprecian acontecimientos, sucesos, historias, vivencias. La investigación cualitativa privilegia las herramientas participativas reflexivas, comunitarias, que se mezclan con el tejido social de los actores; extrae la vida, el sentido, la objetividad, la subjetividad y el principio esperanza de los

pueblos, comunidades y culturas, que esperan reconocimiento, identidad, en camino y desarrollo integral. El investigador facilita estas herramientas a los destinatarios, los participantes orientan y guían la búsqueda y la comprensión del problema.

En esta etapa se requiere el diseño de investigación, el cual fortalece las capacidades y el análisis de la información, en equipos de trabajo. La investigación cualitativa no se improvisa, se desencadena con creatividad y atención selectiva para no perder el detalle, lo imperceptible y subyacente en el mundo cuántico, en la realidad aún descifrada.

Contiene un momento reflexivo que se enriquece con los modelos y teorías explicativas. Por ejemplo, se puede tomar el camino de la investigación-acción, participativa, incluyente, la práctica comunitaria ancestral y el aprendizaje participativo.

Reclama un dominio teórico y una metodología de investigación con las siguientes características: Explicitación del propósito de la investigación, definición de los objetivos, formulación de las preguntas de investigación y manejo del marco conceptual.

Conviene estar atento a las ideas que proponen las tradiciones epistemológicas, entre las que sobresalen el interaccionismo simbólico, la fenomenología, la etnografía, la hermenéutica. Así se comprende mejor que todos los problemas se conectan con los significados sociales que las comunidades o grupos otorgan a su mundo inmediato; que las interacciones que suceden al interior de grupo focal son

significativas, precisas, concretas, y expresan lo oculto en los fenómenos psicosociales.

Al enfocar el problema, el investigador se encuentra con la realidad vivenciada y asumida, en dimensiones existenciales, históricas y relevantes. La fenomenología habla de la Espacialidad interiorizada, Corporeidad vivida, Temporalidad experimentada y Relacionalidad expresiva. De manera que el enfoque del problema es exigente e involucra existencialmente al investigador. En esto se diferencia de la Investigación Cuantitativa. Percibe la vida en acción, y no realiza directamente experimentos controlados, medibles y predecibles. El experimento es la experiencia, el sentido, la vivencia y la historia.

6. Palabras finales

La aventura científica que promueve la Investigación Cualitativa es aún incipiente en la Carrera de Psicología. El Ejercicio Profesional Supervisado en comunidades de Quiché, Totonicapán, Sololá, San Marcos y Quetzaltenango activa la mirada hacia la vida, el sentido y la realidad diferente de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, no explicitada por las tradiciones psicológicas que manejan la orientación cuantitativa.

Los estudiantes de EPS se insertan en una comunidad del Altiplano Occidental y trabajan en equipos multidisciplinarios, durante seis meses. Desarrollan acciones participativas y entrevistas individuales a profundidad. Abordan las demandas y necesidades de la población, desde un enfoque psico-social, con mujeres,

jóvenes, familias y organizaciones comunitarias.

Estas experiencias aportan nuevas lecciones aprendidas a la docencia, investigación y extensión. En un futuro cercano se espera conectar existencialmente con este mundo psico-social que aportaría las bases para renovar la Carrera de Psicología, e integrar los conocimientos y la praxis de las culturas que exteriorizan el inconsciente colectivo de la sociedad guatemalteca y latinoamericana. Se requiere transitar un camino largo para sistematizar los resultados alcanzados y asumir los lineamientos de la Investigación Cualitativa al interior de la formación de los profesionales en psicología egresados del Centro Universitario de Occidente.

7. Referencias bibliográficas

- Casasempere-Satorres, A. (s. f.). *El mapa del diseño: Una herramienta heurística para trazar el flujo metodológico y resolver eficientemente una investigación con metodología cualitativa y mixta*.
- Sandoval Casilimas, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.

Hacia la construcción del nuevo Estado-Nación Pluricultural. Reflexiones iniciales para una tarea histórica compleja.

M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez.

Profesor-Investigador, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC.

Resumen:

Este ensayo fue escrito en el año 2003 y muchos de sus planteamientos se refiere a ese contexto, sin embargo, tiene mucha actualidad a partir del 2015 con motivo del destape de la cooptación del Estado por redes de corrupción y élites empresariales; también con el debate en 2017 sobre la jurisprudencia indígena a raíz del proyecto de reformas al sector justicia.

La transición hacia la democracia está marcada por problemas coyunturales y estructurales, económicos y sociales, políticos y culturales, ambientales y territoriales. Aunado a ello están los procesos de globalización económica (a nivel externo) y reforma y descentralización del Estado (a nivel interno) que condicionan la discusión, propuesta y políticas y programas para encaminar a la sociedad guatemalteca hacia la postmodernidad. La complejidad es alta y diversa, no obstante, existen espacios más amplios de discusión sobre la construcción de un nuevo Estado-Nación desde las particulares condiciones y

características de Guatemala. En este marco se inscribe el presente ensayo, encaminado a poner en el debate la necesidad de resolución de problemas supraestructurales y estructurales configurados históricamente.

Palabras claves: Estado-Nación, pluri e interculturalidad, democracia participativa, local y regional.

1. Hacia la construcción del estado-nación pluricultural

En pleno siglo XXI, donde la llamada postmodernidad ha determinado la evolución de las sociedades del mundo, la sociedad guatemalteca enfrenta acontecimientos de orden mundial como la globalización económica y sus procesos específicos como la regionalización e integración, apertura comercial y liberalización económica, etc. A la vez, a nivel interno, Guatemala enfrenta procesos inherentes a su configuración colectiva como la transición democrática, reconstrucción nacional postconflicto armado, y, reforma y descentralización del Estado.

Esta realidad determina una gran complejidad en las tareas de construcción de organización democrática, mucho más complejo pues las estructuras a transformar han sido configuradas históricamente.

En su recorrido histórico la sociedad guatemalteca ha sufrido procesos violentos que condujeron a su desintegración y debilidad como nación. La conquista, el proceso de colonización, la dependencia económica

experimentada desde casi la independencia, los enclaves económicos establecidos en diferentes épocas y en general los diferentes regímenes autoritarios y militares, han determinado el subdesarrollo y el atraso en todos los órdenes de la vida social.

En el aspecto político y social, los distintos pueblos indígenas, se vieron sometidos a un Estado Colonial y un Estado Oligarca Autoritario durante casi todo el recorrido histórico de la sociedad guatemalteca. Ambos Estados negaron y eliminaron sistemáticamente la organización social, idioma, tradiciones, estructuras comunitarias, espiritualidad y la cultura en general de estos pueblos para dominarlos y explotarlos política y económicamente. Al mismo tiempo, derivado de la evolución social de grupos, clases y capas sociales se produjo una compleja y creciente estructura social que configuraron procesos de discriminación y exclusión social.

Hoy día la realidad guatemalteca conserva contradicciones y rasgos del pasado colonial que limitan la transformación y desarrollo de la sociedad. El racismo y la negación de la cultura maya son ejemplos palpables de esta situación. Sin duda, el colonialismo y sus consecuencias posteriores determinaron y configuraron los principales problemas actuales de Guatemala y que son parte de las causas del conflicto armado interno.

Mientras en Guatemala y Centroamérica se vivía procesos de dominación colonial donde el Estado impuesto

correspondía a intereses de la Corona Española y posteriormente a los criollos poco antes y aún mucho después de la independencia, en otros países especialmente de Europa, se finalizaba la conformación de Estados Nacionales fundamentados en los principios y valores de la Revolución Francesa de 1789. En el caso guatemalteco este proceso político liderado por la burguesía nacional ni siquiera fue planteado; y cuando se pretendía llevarlo a la práctica, sectores conservadores la truncaron.

Podría decirse de acuerdo a lo anterior, que la sociedad guatemalteca postergó el proceso histórico de conformación del Estado Nacional y que eso pesa fuertemente en la actualidad. Sin embargo, la conformación de Estados Nacionales condujo a la negación de diversas culturas para someterlos a una homogeneidad manifestado en el **ciudadano** con determinados derechos y obligaciones cívicos-políticos. De esta forma la modernidad operaba del lado político y social.

Precisamente, en cuanto a la modernización y reforma del Estado planteada para la sociedad guatemalteca cabría preguntarse lo siguiente: ¿Hacia dónde orienta la construcción del Estado-Nación? ¿Pretende impulsar la homogeneidad en grupos, pueblos, etc.? ¿O pretende crear una nueva nación pluricultural, reconociendo la diversidad de los pueblos?

La modernidad, no su modernización, del Estado guatemalteco implica ser racional y reconocer la diversidad y heterogeneidad de la sociedad guatemalteca. Sobre estas bases es necesario discutir y llevar adelante las tareas de

construcción y reforma del Estado. En otras palabras, la agenda política de reforma global lo constituyen los Acuerdos de Paz que expresamente en el Acuerdo de Identidad de los Pueblos Indígenas se aboga por una establecer una nueva nación multiétnica, multicultural y plurilingüe.

Al mismo tiempo, los Acuerdos de Paz ponen énfasis en la solución de los problemas estructurales de tipo económico y social que han determinado la pobreza y extrema pobreza de la población guatemalteca. Por lo tanto, no es suficiente resolver problemas de tipo supraestructural, sino, también de tipo estructural configurados históricamente.

El Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria lo dice muy claramente: “Que una paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población (...) ello es necesario para superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, discriminación y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico, cultural y político del país, y han constituido fuente de conflicto e inestabilidad” (Minugua; 1)

Como se dijo anteriormente, parte de los problemas de Guatemala son de tipo supraestructural, es decir, son problemas de tipo político y cultural. Lo primero tiene que ver con la necesidad de un acuerdo para la reconfiguración del Estado guatemalteco acorde con las necesidades, aspiraciones, intereses y objetivos de los pueblos, grupos y

sectores, que conforman la sociedad. Lo segundo, estriba en el reconocimiento y valorización institucional de las diversas culturas y sus prácticas respectivas de los diferentes pueblos, grupos y sectores de la sociedad guatemalteca. De esta manera, cobra sentido la necesidad de impulsar acciones muy concretas para la construcción del Estado-Nación Pluricultural.

2. La interculturalidad como proyección futura

El Movimiento Tzuk Kim-Pop, retoma lo intercultural como una proyección de futuro donde se hayan resueltos los problemas estructurales y políticos-culturales de los pueblos, grupos y sectores de la sociedad. La interculturalidad se configuraría a partir del incremento de capacidades, reconocimiento y revalorización de la pluriculturalidad característica de Guatemala. La realidad y el momento coyuntural-estructural que atraviesa la sociedad guatemalteca precisan la organización, formación y acción política de los diversos pueblos y grupos sociales.

El avance cultural y político significa la superación de las carencias actuales de los diversos sujetos sociales que dinamizan las estructuras de la sociedad. La tarea es potenciar esta pluralidad desde distintos ámbitos con el objetivo común de la construcción democrática y pluricultural de la nación. Por otra parte, la potenciación de la pluriculturalidad pasa necesariamente por resolver los problemas estructurales de tipo económico que tiene los pueblos, grupos y sectores de la sociedad.

Actualmente, muchos pueblos indígenas y no indígenas se reproduce en condiciones infrahumanas de pobreza y extrema pobreza. Según datos del PNUD sobre desarrollo humano, 3 de cada 5 personas pobres son indígenas. (ver cuadro 1) Ante esta realidad irracional ¿Cómo pueden tener relaciones interculturales esta proporción de pobres?

Cuadro 1
GUATEMALA : CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA

<p>1 de cada 2 guatemaltecos es pobre 1 de cada 5 guatemaltecos es extremadamente pobre 4 de cada 5 pobres vive en el área rural 3 de cada 5 pobres es indígena 1 de cada 2 pobres es menor de 15 años</p>
--

FUENTE: *Elaboración propia en base a datos del Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2001.*

Lo pluricultural más que lo multicultural, es dinámico y da sentido concreto a las interrelaciones culturales existentes entre pueblos, grupos y sectores de la sociedad guatemalteca. Pues lo intercultural tal como se da en la actualidad se limita a espacios de diálogo y consulta y no de toma de decisiones fundamentales sobre políticas públicas que requiere la nación. En este sentido, se aboga más por lo pluricultural que se aproxima más a una realidad más rica y diversa.

Además, la participación en esos espacios es elitista

y cuestionable en cuanto a representatividad de sectores o bases sociales. ¿Qué pasa con la representatividad de esa porción de indígenas pobres citado anteriormente? ¿Quiénes y dónde están sus representantes? ¿Qué dicen sobre la interculturalidad o la multiculturalidad? La realidad de la sociedad lleva a autocuestionarse sobre las bondades y limitaciones de la democracia representativa y la legitimidad de “líderes” que ahora ocupan muchos espacios.

3. La democracia participativa pluricultural: un salto de calidad de vida social

Para encaminarse hacia niveles más profundos de democracia real y participativa, hay necesidad de reformar las estructuras todavía existentes de autoritarismo y aún de democracia formal. Construir una democracia participativa tomando en cuenta la pluriculturalidad guatemalteca significa un salto cualitativo de calidad de vida social. Esa proposición o tesis debe avanzarse en su construcción teórica y contextual para el caso guatemalteco, aquí solamente se menciona.

Los pueblos indígenas han mantenido heroicamente parte de sus normas, procesos, instituciones de convivencia social, esto combinado con las formas y procesos de lo no indígena y otros grupos sociales, se crearían nuevos escenarios inéditos para la postmodernidad de Guatemala. Para que esto pueda ser realidad, el reconocimiento y la revalorización de la cultura y socioeconomía maya como parte del aporte histórico para la conformación política de la

sociedad guatemalteca, se torna indispensable y fundamental.

Si la interculturalidad es parte de la proyección del futuro y un punto de llegada superior, como pasos iniciales implica conocer la historia, cultura y pensamiento de los diversos pueblos existentes en la Guatemala de hoy. Mucho de la intolerancia e irrespeto deviene por la falta de conocimiento y la tergiversación de las mismas.

4. Lo local y regional: ámbito propicio para la democracia participativa pluricultural

Desde la Región del Altiplano Occidental de Guatemala, el Movimiento Tzuk Kim-Pop propugna por el desarrollo humano, ecológico y culturalmente sustentable. Para ello el Movimiento se ha propuesto construir desde las experiencias, conocimientos y propuestas locales un modelo de desarrollo regional alternativo. Sin duda como parte fundamental de este modelo, está el problema político y cultural de la sociedad.

A pesar de la marginalidad, pobreza y exclusión a que ha sido sometido el Altiplano Occidental, se han dado experiencias y espacios de interculturalidad. Pueblos como Sibilia, Huitán y Cabricán han asumido iniciativas comunes para luchar contra la pobreza y la marginalidad. Sin embargo, esto no es suficiente pues se requieren políticas y estrategias de desarrollo regional encaminadas a resolver las desigualdades territoriales en aspectos económicos, sociales, políticos y ambientales. Cosa que parece extraña y lejana al gobierno central.

Prueba de ello es la actual regionalización del país que no corresponde con las características socioeconómicas, fisiográficas, ambientales, demográficas y político-culturales de los distintos territorios que conforman la nación guatemalteca. Por ello el Movimiento Tzuk Kim-Pop, considera necesaria la discusión sobre la importancia “de la regionalización como nivel específico de la articulación micro-macro, municipio-Estado”. (Dardón; 2001; 2)

Por lo tanto, “la regionalización debe atender otros problemas propios del desarrollo sustentable y de la etapa de transición política hacia la democracia en la que se encuentra Guatemala. Por lo que proponemos se realice una regionalización de acuerdo a las siguientes variables: Socio-cultural, Económico-productiva, Ambiental-natural y Político-administrativa.” (Idem;3) Esta propuesta implica que “el nivel regional no necesariamente se acopla a un diseño piramidal y estratificado, o a un modelo rígido de regionalización sino que se acopla a los aspectos del desarrollo sustentable que tienen escalas y territorialidades no equivalentes.” (Idem)

Por otra parte, lo local y regional cobra importancia como sujetos para la construcción del desarrollo sustentable ante los impactos y consecuencias que está trayendo la globalización económica y la imposición de un modelo único de crecimiento económico. A contextos diversos y heterogéneos se impone una vía de resolver los problemas de los pueblos y grupos sociales.

Ante la cultura del consumismo y de la degradación

ambiental, se debe reivindicar y anteponer la cultura y su riqueza histórica de normas, procedimientos e instituciones de los pueblos indígenas y no indígenas de Guatemala. Desde esta riqueza histórica construir colectivamente un modelo desarrollo más racional, democrático y compatible con la naturaleza y el ser humano.

5. Aproximación a una estrategia y recomendaciones

Parte de la estrategia para la construcción de una democracia participativa plural, consiste en fortalecer y potenciar los sujetos sociales participantes en el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural. Esta potenciación implica fundamentalmente la organización y formación política de estos sujetos sociales y crear las condiciones necesarias para su efectiva participación democrática. Esto es ir resolviendo sus necesidades inmediatas de vida.

En este sentido, lo estratégico a impulsar sería el funcionamiento de los consejos de desarrollo como medios idóneos para la construcción de la democracia participativa en todos los ámbitos territoriales de la sociedad guatemalteca.

Para ir concretando lo anterior, debe avanzarse en la realización de los siguientes puntos:

- Que el adecuado y óptimo funcionamiento de los consejos de desarrollo sea sustentado por políticas concretas de financiamiento exclusivas para ello y con la dotación de

recursos no sólo de los gobiernos municipales, sino, del gobierno central y sus instituciones.

- Que se diseñen mecanismos y normas concretas para que verdaderamente desde la dinámica y funcionamiento de los consejos de desarrollo, se diseñen, formulen, ejecuten y evalúen políticas públicas adecuadas a los distintos ámbitos y encaminadas a la solución de problemas prioritarios y estratégicos del desarrollo sustentable.
- Que en los planes o programas de desarrollo nacional diseñadas o aplicadas desde el gobierno central y sus instituciones, se contemplen y ejecuten efectivamente las propuestas alternativas de desarrollo generadas desde lo comunitario, municipal, departamental y regional.
- Revalorizar el espacio sociocultural de la comunidad indígena tomándolo como sujeto social para su protagonismo dentro de la dinámica de los consejos de desarrollo y de la vida política de los distintos ámbitos territoriales.
- Que en los planes o agendas de desarrollo que se generen desde la dinámica de los consejos de desarrollo, contemple el reconocimiento y la revalorización de la cultura de los pueblos y sus reivindicaciones políticas y sociales.

6. Reflexiones finales:

La construcción de la democracia intercultural es un proceso complejo y difícil, sin embargo, indispensable para avanzar en la postmodernidad de la sociedad guatemalteca. Implica fortalecer espacios de discusión sobre esta tarea e iniciar con acuerdos mínimos sobre qué y cómo darle continuidad.

Si la tarea es difícil y compleja lo mejor sería empezar por lo simple; es decir, reconocer objetivamente la realidad actual de la sociedad guatemalteca y cuáles son las necesidades fundamentales para asegurar la sostenibilidad de la paz y de la democracia; para después encaminarse hacia la construcción de relaciones interculturales no formales sino con contenido.

Es loable la iniciativa por parte del Programa Participación y Democracia y las instituciones convocantes, pero lamentable la situación económica, política, social, ambiental y cultural que vive la sociedad guatemalteca. El gobierno central actual, en vez de aportar hacia la construcción de la democracia real y participativa cumpliendo con los acuerdos y compromisos de la Paz, más parece estar en contra.

Ante esto parte de los desafíos y obstáculos son precisamente la falta de voluntad política del gobierno central y la ausencia de políticas públicas encaminadas a resolver los graves problemas económicos, sociales y políticos tanto estructurales como coyunturales que tiene la sociedad guatemalteca.

Es loable la iniciativa por parte del Programa Participación y Democracia y las instituciones convocantes, pero lamentable la situación económica, política, social, ambiental y cultural que vive la sociedad guatemalteca. El gobierno central actual, en vez de aportar hacia la construcción de la democracia real y participativa cumpliendo con los acuerdos y compromisos de la Paz, más parece estar en contra.

Ante esto parte de los desafíos y obstáculos son precisamente la falta de voluntad política del gobierno central y la ausencia de políticas públicas encaminadas a resolver los graves problemas económicos, sociales y políticos tanto estructurales como coyunturales que tiene la sociedad guatemalteca.

7. Referencias bibliográficas

- Bastos, S. (2001). *De la Nación-Estado a la Nación Multicultural: Una reflexión histórica y crítica*. Guatemala.
- Dardón, J. (1999). *Sustentabilidad, Política y Región: El Altiplano Occidental de Guatemala*. Centro Pluricultural para la Democracia, Movimiento Tzuk Kim-Pop, Editorial Los Altos, Guatemala.
- Dardón, J. (2001). *La descentralización pasa por una re-regionalización múltiple y culturalmente sustentable*. Comentarios del Movimiento Tzuk Kim-Pop al Foro sobre Descentralización convocado por el Foro Ciudadano en la ciudad de Quetzaltenango.
- Minugua. (S/f). *Acuerdo sobre aspectos*

- socioeconómicos y situación agraria.*
Guatemala.
- Minugua. (s/f). *Acuerdo sobre Identidad de Derechos de los Pueblos Indígenas.* Guatemala.
- Movimiento Tzuk Kim-Pop. (1997). *Agenda de desarrollo social desde la percepción de los sujetos y sectores sociales del Altiplano Occidental de Guatemala.* Quetzaltenango, Guatemala: Editorial Los Altos.
- Ordóñez, C. (1997). *Estudio básico del Altiplano Occidental de Guatemala.* Quetzaltenango, Guatemala: Movimiento Tzuk Kim-Pop, Editorial Los Altos.
- PNUD-Proyecto Q'ANIL. (1999). *Guía sobre interculturalidad, primera parte, fundamentos conceptuales.* Guatemala: Litografías Modernas.

Sistematización del proceso de conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

M Sc. Marco Alirio Ochoa Galicia.

Profesor-investigador, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC

Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina.

Profesora-investigadora, Carrera de Trabajo Social, Campus Central USAC.

Lic. Rudy Hammerly de León de León.

Profesor Carrera de Trabajo Social, Universidad Mariano Gálvez.

Sección Ponencias

Resumen:

La presente ponencia contiene la sistematización del proceso de conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala, esfuerzo gremial donde han participado Profesionales de las diferentes universidades y las unidades formadoras de Trabajadores Sociales de Guatemala, también colegas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, esfuerzo que toma intensidad a partir de año 2015 a la fecha.

Su elaboración se sustenta en la experiencia vivida por parte de los autores de esta ponencia, quienes han participado durante el proceso y fases en el tiempo y el espacio de su conformación, desde la aplicación del método de la sistematización, se hace la reconstrucción crítica del proceso de conformación del Colegio en mención destacando los avances, tensiones, contradicciones, dificultades y las lecciones aprendidas, como también los nuevos conocimientos construidos de manera colectiva por

los integrantes de la disciplina del Trabajo Social guatemalteco.

Por otro lado, la sistematización se sustenta en una lectura crítica y propositiva de la Realidad Nacional Guatemalteca actual, inmersa en un sistema capitalista que ahoga la incipiente democracia, con los índices de corrupción e impunidad desde los espacios públicos y el aumento de las desigualdades, la vulneración de derechos humanos donde la praxis del Trabajo Social debe de contribuir al cambio y transformación de esta realidad compleja y cambiante; también en un marco teórico conceptual y legal que fundamenta su contenido epistemológico.

La ponencia tiene como objetivo académico gremial, el análisis, la discusión y el debate de la propuestas en el marco del XII Congreso Nacional de Trabajadores Sociales 2018 y sentar las bases del registro histórico gremial, para las futuras generaciones colocando como hilo conductor la importancia del desarrollo integral de la profesión del Trabajo Social guatemalteco, el ejercicio de los derechos laborales, la actualización en fundamentos centrales del Trabajo Social y los intercambios continuos a nivel nacional e internacional, necesarios para enfrentar la globalización mundial, regional, nacional y local, buscando siempre que la sociedad guatemalteca pueda tener justicia social, vida digna y el goce de sus derechos desde el trabajo que realizan los profesionales de Trabajo Social.

Palabras claves: Trabajadores sociales, sistematización, realidad nacional, Colegio de Profesionales, gremio unido, sujeto político.

1. Introducción:

La disciplina científica del Trabajo Social (1) ha tenido una evolución histórico social a nivel mundial, latinoamericano y particularmente en el contexto guatemalteco donde ha tenido una intervención profesional a nivel del hombre, la familia, la organización social, las comunidades y sociedad guatemalteca en su conjunto, como un legado de la Gesta Revolucionaria de 1944, dando paso este hecho histórico-social-político en la creación de la Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el 7 de abril de 1949. (Ramírez Díaz. 2006)

Donde su esencia ha sido contribuir a resolver problemas sociales y necesidades humanas con la operativización de (las políticas sociales y políticas públicas) (2) dentro de estas problemáticas, la violencia, la corrupción e impunidad, la drogadicción, el analfabetismo, desempleo, desnutrición, pobreza, delincuencia, alcoholismo, explotación minera y destrucción de la naturaleza, los cuales generan violación a los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos.

Así también las y los trabajadores sociales laboran en instituciones gubernamentales (OG) y no gubernamentales (ONG) para velar por el bienestar y el desarrollo social, para elevar la calidad de vida de las

personas que demandan políticas sociales integrales que respondan a una sociedad más justa en estas políticas sociales esta la intervención profesional de las y los Trabajadores Sociales en su elaboración, ejecución, evaluación y monitoreo.

En todo el devenir histórico de la profesión al recordar sus inicios filantrópicos y asistencialistas nos coloca hoy en el Siglo XXI con nuevos paradigmas los cuales deben de ser debatidos, en los colectivos de: académicos, estudiantes, egresados y empleadores del Trabajo Social.

Ante esta situación se plantean algunas interrogantes:

¿Cómo puede el Trabajo Social guatemalteco contribuir al debate del Socialismo del Siglo XXI?

¿Cuáles serían las contribuciones teóricas, epistemológicas, metodológicas y filosóficas del Trabajo Social guatemalteco, para analizar, interpretar el buen vivir (3) desde un Estado Plurinacional? (4)

En la lectura y análisis debemos de interpretar que las principales demandas y propuestas de las grandes mayorías de los pueblos originarios en Guatemala está el planteamiento de un Estado Plurinacional por medio de una Asamblea Nacional Constituyente y por medio de consultas populares, para la refundación del Estado actual. Donde plantean que hay que democratizar la economía, democratizar la política y el Estado. En esta problemática

nacional interpretamos una lucha de clases entre la oligarquía guatemalteca y los campesinos indígenas sin tierra. Articulados en el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), el Consejo de Pueblos Maya de Occidente (CPO), Comité de Organización Campesina (CUC) Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CENOC), Alcaldías Indígenas del país y los 48 Cantones de Totonicapán y otras expresiones de clase.

Estas organizaciones sustentan que el Estado Guatemalteco tiene las siguientes características:

- Colonialista e Invasor
- Represivo militar
- De despojo y saqueo de recursos naturales
- Intervencionista
- Capitalista neoliberal
- Monocultural
- Visión occidental
- Racista y clasista oligárquico
- Excluyente y discriminador
- Explotador
- Criminalizador
- Corrupto e impune

Fuente: Entrevista a líderes de Movimiento Sociales Región Occidente 2018.

En los últimos años en el contexto Guatemalteco se viene observando la lucha y resistencia de los pueblos originarios frente a las políticas y medidas neoliberales que

ha implementado el Estado Guatemalteco, consideramos que estas nuevas realidades de tensiones y conflictos abren nuevos espacios de intervención profesional de las y los Trabajadores Sociales que deben de repensar su intervención desde una estructura organizativa gremial como lo es la conformación de un Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala.

En esta problemática es fundamental tener claridad de dos categorías como lo es la Organización Social y la Participación Popular, desde estas premisas se hace necesario sentar las bases de organizar e implementar un Colegio profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala para beneficio del gremio y llevar a la praxis ambas categorías para contribuir a las demandas y propuestas del pueblo guatemalteco en materia de Derechos Humanos.

Otra falencia que afrontan los profesionales del trabajo social por no tener un colegio profesional con estructura legal, como también el aspecto recreativo y deportivo para sus socios y sub Sedes Regionales que posibiliten una atención cercana.

Lo anterior mantiene al gremio de Trabajadores Sociales en un Sub desarrollo Profesional por la falta de un colegio que atienda esta problemática de la disciplina. Desde esta realidad académica y organizativa se somete a consideración, debate, reflexión y discusión la presente ponencia de sistematización titulada: **“Sistematización del Proceso de Conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala”** la cual es producto de la experiencia de un grupo de colegas que elaboraron el

proyecto y que sientan las bases para ir consolidando esta iniciativa a nivel nacional, con la participación de profesionales egresados de las distintas universidades del país.

En esta ponencia de sistematización, nos planteamos las siguientes preguntas de las cuales estaremos intentando responder a algunas de ellas en el desarrollo de la misma.

- ¿Cuáles son las principales demandas profesionales que se pretenden resolver con la conformación del Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala?
- ¿Qué servicios integrales debe ofrecer el Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala, para el desarrollo integral de la profesión?
- ¿Por qué nace la necesidad en Guatemala de conformar un Colegio de Profesionales que vele por el interés del gremio de los Trabajadores Sociales?

“El Trabajo Social y los Derechos Humanos. El Trabajo Social se ocupa de la protección de las diferencias individuales y entre grupos. A menudo tiene que mediar entre particulares y el Estado u otras autoridades, defender causas determinadas y brindar protección cuando la acción Estatal en pro del bien común amenaza los derechos y libertades de personas o grupos determinados” (ONU, Derechos Humanos. NY y

Ginebra 1995)

Con agrado atendemos la convocatoria que giró la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS, donde convoca al XII Congreso Nacional de Trabajo Social a desarrollarse en la Ciudad de Guatemala los días 3, 4, y 5 de Octubre de 2018. Evento académico de particular relevancia para la disciplina del Trabajo Social Guatemalteco, donde profesores universitarios, estudiantes, egresados y empleadores del Trabajo Social se reunirán con el propósito de recuperar las distintas experiencias profesionales y así desde el método de la Sistematización de Experiencias desde el Trabajo Social Guatemalteco.

A nivel internacional hemos observado, analizado y reflexionado sobre la importancia de la organización gremial, específicamente del Trabajo Social que se ha visto afectado por políticas que limitan su desarrollo profesional. En Latinoamérica se han venido desarrollando procesos de luchas gremiales que buscan reivindicar los derechos laborales de la disciplina como es el caso del país del Perú que buscan reivindicaciones laborales para los profesionales de Trabajo Social también la estabilidad laboral, los reconocimientos gubernamentales y la importancia de esta profesión humanista en bienestar de los grupos más vulnerables, por ejemplo en el contexto de intervención peruano la congresista ponente es Trabajadora Social incidiendo en **la aprobación por el Pleno del Congreso por unanimidad el Decreto No. 2134 Ley del Ejercicio Profesional del Trabajo Social con el objeto de especificar sus derechos laborales de los Trabajadores**

Sociales del Perú. 2017. (5)

Dada la evolución de las Ciencias Sociales, la globalización de los sistemas económicos-político-sociales y los procesos tecnológicos donde cada vez el ejercicio de los derechos humanos se limita su ejercicio y goce. Surgen para Guatemala varios intentos por crear un Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales para la realidad guatemalteca. Proceso importante que nos ocupa sistematizar en esta ponencia. Por lo tanto en el desarrollo de la misma intentaremos darles respuesta a las siguientes interrogantes.

- ¿Qué importancia tiene sistematizar el proceso de conformación del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala y los anteriores procesos no concretados de esta iniciativa?
- ¿Qué aportes brinda para el XII Congreso Nacional de Trabajo Social 2018, el análisis, debate y la reflexión de la sistematización del Proceso de Conformación del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el proceso de conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala?

Los objetivos de la sistematización son:

- Potenciar una Reflexión crítica, analítica y

propositiva en torno a la Sistematización del Proceso de Conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala, para coadyuvar al éxito del XII Congreso Nacional de Trabajo Social 2018. Planificado por la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS.

- Socializar la sistematización de cada una de las etapas que se han tenido en la conformación del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala donde han tenido una decisiva participación las escuelas formadoras de las distintas universidades del país, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, donde ejercen el gremio de profesionales de Trabajo Social.
- Proponer algunos elementos teóricos, prácticos, epistemológicos, metodológicos y filosóficos que permitan interpretar y operacionalizar el proyecto del Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala para garantizar los derechos laborales, la actualización permanente y la reivindicación de los espacios de intervención con miras a incidir en las políticas sociales y públicas que plantea el Estado guatemalteco.

Generar un espacio de debate y análisis a través de la sistematización para recibir propuestas de los participantes del XII Congreso Nacional de Trabajo Social 2018. Y de esta manera incorporarlas para el

fortalecimiento del Proyecto de conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

2. Desarrollo del contenido.

2.1. Antecedentes de la experiencia

Dentro de los principales antecedentes que marcan el interés por conformar el Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala.

Fue durante los años 2008-2009 en la celebración de los 50 años de la Carrera de Trabajo Social Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala este proceso estaba siendo liderado por profesionales del Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala en este Caso la Escuela de Trabajo Social, con representación de profesionales de algunos Centros Regionales de la Universidad de San Carlos y de Universidades Privadas, dentro de los profesionales pioneros de esa iniciativa se mencionan a los siguientes:

Msc. Carlos Arnulfo Ramírez Morales. QEPD.
 M.A. Mirna Bojórquez Medina de Grajeda
 Dr. Julio Cesar Díaz Argueta
 M.A. María del Rosario Casanova
 Msc. Miriam Colindres
 M.A. Carolina de la Rosa de Martínez
 Msc. Celita Chacón de Prera
 Licda. Mónica Morales

Dra. Alba Ruth Maldonado QEPD
 Lic. Rómulo Rojas
 Licda. Anabella Monterroso
 Dra. Tomasa de León Cabrera
 Dr. Obdulio Pappa Santos QEPD
 Licda. Londy Lorena Donis Reynoso
 Licda. Reyna Elizabeth Velásquez
 Entre otros.

Quienes hicieron su mejor esfuerzo para avanzar en esta iniciativa. Pero con el transcurrir del tiempo y el espacio la propuesta se fue diluyendo sin concretarse, quedando como una necesidad gremial pendiente de culminarse.

Según algunos testimonios de un profesional del área de Noroccidente ***“Han sido ya 7 intentos fallidos para la conformación del Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala, por las siguientes razones; vacíos legales, la falta de organización sistemática entre profesionales, falta de interés por participar en la propuesta y luchas de poder dentro del gremio, la falta de recursos económicos para movilización a distintos departamentos del país, la ausencia de asesoría jurídica y legal”***.

A Partir del Año 2015 se retoma la iniciativa de conformar el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, en el marco del XI Congreso Nacional de Trabajadores Sociales Formación profesional, currículo y praxis en el Trabajo Social Guatemalteco, en la Ciudad de San Marcos

el cual fue desarrollado del 23 al 25 de septiembre de ese año.

Se sientan las bases para elaborar una propuesta con una visión nacional y regional para articular al gremio y que este pueda conocer, analizar y discutirla para posteriormente ir delegando en colegas responsabilidades específicas para su abordaje. Para el caso de los profesionales en la Ciudad Capital la Dra. Mirna Bojórquez Medina de Grajeda y el Dr. Julio César Díaz Argueta, en el caso de Petén M.A. María del Rosario Casanova de Rosado, para la Región del Sur Occidente, el Msc. Marco Alirio Ochoa Galicia.

A partir del año 2016 ya el colectivo gestor contaba con una propuesta del proyecto de conformación del Colegio de Profesionales Trabajadores Sociales de Guatemala, la cual era necesario socializar a nivel nacional. Es en este momento del proceso donde se incorpora el Lic. Rudy Hammerly de León de León para darle seguimiento a las actividades programadas por la comisión y el resto del equipo dentro de los aspectos a destacar se mencionan:

La conformación de una Comisión Pro Creación del Colegio en mención, basado en la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala.

Se suman a este proceso luego de discusiones y reflexiones sobre la importancia de la creación del Colegio, la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social, ANETS y la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Guatemala ANTS y colegas en el ejercicio de la

profesión llegando a un total de 15 profesionales entre ellos egresados que se encuentran laborando en el Consejo Nacional de Trabajo Social del Ministerio de Salud Pública CONDETRASO, Organismo Judicial, Directores y Directoras de Unidades Formadoras de las Universidades Privadas de Guatemala. Así también la propuesta incluye la Misión que se tendrá como Colegio Profesional de Trabajo Social de Guatemala.

Se inicia entonces a presentar el proyecto el cual en su estructura indica que debe de haber: Junta Directiva, Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y Comisiones de Trabajo.

Esta iniciativa gremial surge en las características y condiciones socioeconómicas, políticas y culturales del contexto guatemalteco del año 2015.

Para ese año las características de Guatemala en relación al lugar, las condiciones socio-económicas, políticas y culturales tuvieron un impacto mucho mayor que en años anteriores y la clase política del país recibió un tremendo golpe al destaparse casos de corrupción e impunidad desde la cúpula más alta, debido a eso la sociedad se volcó a las calles a denunciar que el Estado ha dejado de cumplir su compromiso Constitucional con el pueblo, lo cual conllevó a que la Vicepresidenta Periodista Ingrid Roxana Baldetti Elias y el Presidente General Otto Fernando Pérez Molina resultaran vinculados en procesos que riñen con la legalidad y se desvincularon con los principios del Estado de Derecho al integrar la Estructura Criminal denominada “LA LINEA”, la “Cooperacha”, “Los

negociantes de la Salud”, “La agüita mágica”, etc.

Estos Procesos que se encuentran actualmente bajo investigación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG Y Ministerio Público MP para el año 2018.

Otras características de Guatemala la colocan en una evidencia donde 6 de cada 10 guatemaltecos se encuentran en condiciones de pobreza general, al no disponer de tierras para el cultivo, vivienda digna, salud, educación, seguridad pública, empleo, servicios básicos de calidad, además con altos índices de desnutrición crónica, donde el consumo del agua es de fuentes no mejoradas perjudicando así el bienestar social de la población guatemalteca.

Debido a las características del país donde el Estado se ha desvinculado de forma progresiva es necesario implementar y buscar soluciones que permitan interactuar en la vida socio económico, político, ambiental y cultural del país, de manera que la sociedad se involucre en la solución de las problemáticas que le aquejan.

Se inicia una cultura evidenciada por protestas, manifestaciones de rechazo al Estado corrupto e impune que afecta la incipiente democracia en Guatemala. Tal como lo asegura el Comisionado Iván Velásquez de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala CICIG. **La batalla por las instituciones en Guatemala no da tregua en los últimos meses, y sobre todo en las últimas semanas, importantes grupos de poder, asociados a los grandes capitales transnacionales del país, han dejado claro que harán todo lo que esté a su alcance para**

frenar el avance de las investigaciones sobre corrupción, impunidad y crimen organizado, que impulsa La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. (6)

Dentro de los objetivos del proyecto a sistematizar tenemos los siguientes.

- Crear en base a la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala
- Integrar Junta Directiva, el Tribunal de Honor, el Tribunal Electoral y las comisiones de Trabajo del Colegio profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.
- Socializar el proceso de Conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala a través de la Sistematización de la Experiencia en el XII Congreso Nacional de Trabajo Social 2018.

Otros antecedentes de la experiencia tiene que ver con las actividades que se realizaron en el proceso de conformación del Colegio profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala: reuniones de trabajo con profesionales de Trabajo Social, convocatorias para socialización y divulgación de la propuesta en las distintas regiones del país y en los departamentos de: Ciudad de Guatemala, Peten, Alta Verapaz y Baja Verapaz, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango,

Mazatenango, Sololá, Retalhuleu, Totonicapán, entre otros.

Esta experiencia se considera positiva porque es aquí donde se sientan las bases para tener criterios a favor y en contra de la creación de esta instancia para el gremio profesional; los aspectos más significativos es la aceptación y respaldo que adquiere la propuesta por parte de las Unidades Formadoras de las Universidades del País, Profesionales en ejercicio y desempleados del Trabajo Social guatemalteco.

3. Contexto en el que se inscribe o desarrolló la experiencia

Debido a las propuestas fallidas ocurridas en el pasado para la creación del Colegio en mención, se vivió un ambiente de incertidumbre y falta de credibilidad para retomar a nivel nacional la iniciativa y que esta se concretara en la participación activa y propositiva de los trabajadores sociales del país este contexto particular donde se inscribe la experiencia tiene diversidad de opiniones tal como lo afirman algunos testimonios de colegas de la región del occidente quienes indicaron **“No formaremos parte de la iniciativa del Colegio porque allí lo que se da es la búsqueda de liderazgos, luchas por el poder de las y los trabajadores sociales para ocupar cargos y beneficiarse individualmente”**.

Ante estas opiniones y comentarios negativos la Comisión Pro Creación insistió en el análisis y la reflexión crítica para potenciar los beneficios que contraería que los profesionales brinden más aportes

positivos que negativos expresando.

“Nosotros somos los encargados de organizar a las poblaciones para la búsqueda de soluciones a las necesidades y problemáticas sociales, pero nosotros no nos hemos organizado apropiadamente como gremio para solventar nuestras necesidades profesionales lo cual es vital para hacerle frente a los embates del modelo neoliberal capitalista.

Considerando que la esencia de este modelo es el individualismo y el consumismo y debemos como gremio recuperar el principio de colectividad y generar conocimientos de manera conjunta para contribuir al desarrollo de la disciplina y que esta pueda ejercer sus derechos gremiales y también aportar a la búsqueda de la justicia social en el contexto guatemalteco”

A partir de la intervención ese ambiente de incertidumbre fue cambiando para que la propuesta fuera bienvenida por los profesionales en el ejercicio de la profesión.

Para el contexto guatemalteco es sumamente importante reflexionar críticamente sobre la conformación de un colegio profesional de Trabajadores Sociales que pueda incidir frente al Estado y en apoyo a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con análisis y propuestas concretas que posibiliten la incidencia y la toma de decisiones en cuento a sus políticas, programas, proyectos, y actividades en correspondencia con las necesidades y demandas históricas y estructurales de la mayoría de población guatemalteca que ha estado excluida

del desarrollo humano y de sus derechos políticos y sociales.

Comparando nuestro contexto guatemalteco con los países europeos, donde los Colegios de Trabajadores Sociales pueden pronunciarse frente al Estado y aportar propuestas de incidencia, en aquellas decisiones que beneficien a distinto nivel de intervención a sus ciudadanos lo cual no se puede realizar en Guatemala por la falta de esta estructura gremial.

El clima del contexto institucional dentro del cual se desarrolló la experiencia se da en un contexto organizacional donde inicialmente las reuniones se dan en el Campus Central de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, incorporándose sistemáticamente las demás Escuelas Formadoras de las Universidades Privadas entre ellas la Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Luego de varios procesos de análisis, reflexión y consensos se identifican otras organizaciones e instituciones como Organismo Judicial, El Consejo Nacional de Trabajo Social del Ministerio de Salud Pública, CONDETRASO Centros Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como fortalezas de las instituciones empleadoras de Trabajadores Sociales.

Generándose así entonces, relaciones democráticas y participativas entre instituciones y sectores para desarrollar colectivamente esta experiencia de creación del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala, ya que a juicio de todos los participantes esta instancia brindará

aportaciones al gremio y a la sociedad en su conjunto.

Tal como lo señala el Sociólogo (Amado-Carnier 2006), Presidente de Unión Profesional. “La aportación de los Colegios profesionales a la sociedad es evidente. El Instituto de Estudios Económicos por ejemplo está elaborando, junto con Unión Profesional un estudio sobre el impacto económico del ser de las profesiones reguladas en la economía y en el empleo. Pero esta no es la única aportación la labor social, la cultural, la educativa, y de control que estas instituciones de forma parcelada o en conjunto aportan a la sociedad española tienen un valor incalculable”. (7)

4. Marco teórico-conceptual y legal de la experiencia

4.1. ¿Qué es sistematización?

Según Jara (1994): La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.

Interpretando la cita de Jara, como trabajadores sociales debemos de hacer una reflexión crítica de la experiencia práctica y haber participado directamente en ella, así mismo tener registros lógicos y coherentes de cada uno de los procesos, destacando las lecciones aprendidas positivas y negativas, es decir que sistematizar es realizar una interpretación crítica del proceso vivido de una experiencia práctica profesional.

La mayoría de las propuestas realizadas desde ámbitos académicos afirman la sistematización como “investigación” (Puerta Antonio, 1989) como “Opción Investigativa” (Gómez, 1991), como alternativa de investigación cualitativa participativa y hermenéutica. (Zúñiga, 1995)

Partiendo de lo que nos indican los autores hay que entender a la sistematización como un método para registrar los aprendizajes alcanzados, en los procesos vividos donde los trabajadores sociales debemos poner en práctica la función de la investigación desde los diferentes enfoques, cuantitativo, cualitativo y mixtos.

(Ibáñez) afirma que “la sistematización como opción investigativa”, racionalizando la realidad, a partir de la experiencia, buscando respuesta e interrogantes. Este concepto enfatiza en aspectos de orden racional: la racionalización sería –fiel reflejo de la realidad- y desconocería otros elementos importantes de la experiencia: las diversas lógicas que implican, son complejas relaciones” (Guattari, 1991)

Entender que los trabajadores sociales debemos aprender de nuestra propia práctica como lo señala Ibáñez, debemos de buscar dentro de la complejidad de la realidad, las respuestas a las interrogantes que nos van a permitir la construcción de nuevos conocimientos, tomando en cuenta las experiencias y de esta manera aplicar los juicios, las lógicas y los razonamientos y leerlos desde el pensamiento complejo y la interdisciplinariedad de las ciencias sociales para contribuir a las propuestas y transformaciones de las

realidades donde la sistematización se constituye en una opción para indagar el contexto.

Cáceres, (1991) “La sistematización, la misión de recuperar y reflexionar sobre las experiencias como fuente de conocimiento de lo social para la conformación de la realidad objetivo inherente a la naturaleza del trabajo social, tal como era definido en este periodo”.

Ayllon, (2002) “Se vincula a la preocupación por una intervención más rigurosa, es decir, sustentada, controlada, verificable y sobre todo, también a la posibilidad de extraer conocimiento de las experiencias. En este momento la sistematización intenta demostrar que los problemas y las necesidades de este lado del mundo tienen características particulares propias de contextos subdesarrollados por lo tanto ameritan dar al servicio social un contenido y un sentido auténticamente latinoamericano”

La sistematización de experiencias tiene que ver con la reflexión crítica y propositiva y el relato de una experiencia individual organizativa y comunitaria y que nos puede llevar a construir y desarrollar la identidad de algún fenómeno ya existente cuando sistematizamos una experiencia vivida podemos plantear propuestas, metodológicas, teóricas, epistemológicas, filosóficas así como también desarrollar nuevas teorías sobre el objeto de sistematización y mostrar los avances y limitaciones que nos permitan mejorar nuestra intervención profesional.

4.2. Proceso

Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o de

una técnica. Acción que se desarrolla a través de una serie de etapas que guardan relación mutua.

Sucesión sistemática de cambios en una dirección definida susceptible de recibir un nombre (Proceso de Osmosis, Proceso de Socialización, Proceso de Tropismo, proceso de Institucionalización, Proceso de Trabajo Social, Etc.).

4.3. Proceso Social

Conjunto de cambios en las relaciones sociales que tienen una dirección definida y que producen unos resultados específicos. Para determinadas corrientes sociológicas, los procesos sociales básicos son: La cooperación, la acomodación, la asimilación, el conflicto, la competencia y la oposición. (8)

Cuando hablamos de procesos debemos de entenderlo como las etapas correlativas que nos permiten leer, analizar e interpretar problemas y fenómenos de las realidades sociales, políticas, económicas, ideológicas, filosóficas, entendiendo estas etapas en una relación dialéctica y mutua.

Las y los trabajadores sociales promovemos también procesos sociales los cuales tienen relación con los cambios que posibiliten fortalecer relaciones sociales y buscar resultados diferentes para resolver problemas y necesidades en las sociedades, con los individuos, los grupos y las comunidades.

4.4. Proceso de sistematización de experiencias

La Sistematización de Experiencias, como ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica, ha ido adquiriendo más y más relevancia en las experiencias de Educación Popular de América Latina y también en otros contextos. Muchas veces confundida con la mera recopilación de datos o con la narración de eventos, o aún con la producción de un informe síntesis de una experiencia, las conceptualizaciones en torno a la sistematización de las experiencias, han ido generando interesantes puntos de reflexión en torno a su identidad específica. (9)

El proceso de la sistematización de experiencias es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. (10)

Se concibe el proceso de la sistematización de experiencias como la reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo; por lo tanto, esta permite obtener conocimientos consistentes y sustentados, comunicarlos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica. (11)

Luego de analizar a los tres autores anteriores, para los Trabajadores Sociales desarrollar procesos de sistematización de experiencias es otra posibilidad real para

construir nuevos conocimientos a través de las reconstrucciones analíticas, reflexivas, críticas de nuestra intervención profesional que nos posibilitan destacar las lecciones aprendidas, pero fundamentalmente elaborar propuestas teórico-prácticas basadas en estrategias metodológicas donde todo el referente teórico, epistemológico de la Educación Popular deben ser aplicados para este proceso de sistematización de las experiencias profesionales, además someter también a análisis e interpretaciones los diferentes aportes de los actores, protagonistas en este proceso.

Además es importante definir otras categorías como:

4.5. Conformación de gremios

Conformación: La acción de darle forma a algo, es decir, configurarlo, se lo expresa a través de la palabra conformar. Este sentido puede aplicarse a cosas, objetos, situaciones, o bien a individuos. En el caso de cosas o situaciones: debemos conformar el nuevo directorio para la asamblea que se avecina. En relación a individuos: María está en la etapa de conformar su personalidad por eso debemos guiarla de modo positivo en ese sentido. (12)

4.6. Gremios:

Asociación profesional formada por personas que tienen el mismo oficio. (13)

Al hacer el análisis, interpretación y explicación de los dos conceptos anteriores sobre conformación y gremios,

entendemos que es conformar una estructura gremial en los diferentes campos profesionales, es de utilidad para garantizar el ejercicio de los derechos laborales y también los gremios de trabajadores sociales en el mundo, América Latina y Guatemala deben posibilitar espacios de organización y participación para el desarrollo y crecimiento integral profesional; y desde estos gremios contribuir a la actualización teórica, práctica y epistemológica para el aporte a la sociedad y los sujetos de intervención social para la búsqueda de un cambio social significativo frente a sus problemas, intereses y necesidades colectivos.

4.7. Colegio de Profesionales

Los Colegios Profesionales son Corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para la consecución de sus fines que esencialmente son la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de las mismas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria. (14)

Según la Ley de Colegiación Profesional Decreto 72 -2001 en su ARTÍCULO 2.-NATURALEZA Y FINES: Los Colegios Profesionales son asociaciones Gremiales no lucrativas, esencialmente apolíticas con personalidad jurídica y patrimonio propio, y funcionarán de conformidad con las normas de esta ley, sus propios estatutos y reglamentos. Tendrán su sede en la ciudad de Guatemala o en cualquier otro lugar de la República, pudiendo establecer sedes, agencias o sucursales. (15)

Cuando entramos a hacer la lectura crítica de lo que en esencia es el Colegio de Profesionales debemos afirmar que esta corporación con personalidad jurídica debe ser creada para garantizar a las y los profesionales el libre ejercicio de la profesión, pero estamos conscientes que en este mundo globalizado el mercado laboral demanda una actualización permanente en el campo de las ciencias sociales, la tecnología, y fundamentalmente en la epistemología del trabajo social, es por eso que para el contexto guatemalteco, este gremio debe consolidar un Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

El cual debe ser coherente con la historia y la realidad socio-histórico-política para contribuir a la construcción de una verdadera democracia y reducir las brechas y las clases sociales y proponer a través de nuestras investigaciones científicas alternativas que posibiliten erradicar la injusticia social y el ejercicio del poder desde las mayorías excluidas del país.

4.8. Marco Teórico Legal y Referencial que sustenta la ponencia:

- Artículo 90. Constitución Política de la República de Guatemala
- Decreto No. 72-2001 Ley de Colegiación Profesional
- Decreto No. 27-2016 día del Trabajador Social
- Historia del Trabajo Social Guatemalteco
- Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de

- Guatemala (ANTSG)
- Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANETS)
- Universidad de San Carlos de Guatemala (Pública)
- Centro Universitario de Occidente USAC (1959)
- Universidad Rafael Landívar (Privada) 1962
- Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (Privada) 1996
- Universidad Panamericana (2000)
- Universidad Da Vinci (2012)
- Universidad Rural de Guatemala (2017)

5. Descripción del proceso de sistematización de la experiencia

Según la revista Unión Profesional en diferentes países a nivel mundial se encuentran “Unos 25,000 Trabajadores Sociales Colegiados Activos, realizan cada día labores en beneficio de los Derechos Humanos y la Calidad de Vida de los Ciudadanos. Desde que surgiera la profesión hace ya más de un siglo, la sociedad ha ido evolucionando pero, a veces fruto de esa evolución, siguen apareciendo necesidades y problemas que aseguran la permanencia de los trabajadores sociales en el Mercado Laboral. El Ejercicio de su profesión no es tan solo un trabajo ‘a pie de calle’ si no que detrás de ello, se haya el desarrollo de investigaciones y estudios sobre diferentes realidades sociales que les otorga a un mayor importancia”. (16)

En este apartado de la ponencia haremos la

presentación y descripción del proceso de la sistematización de la experiencia vivida por la Comisión Pro-Creación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

5.1. Primera fase

5.1.1. Los primeros intentos fallidos de Conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

[A nivel nacional tanto profesionales en ejercicio de las unidades formadoras, los colectivos de egresados, del sector gubernamental y no gubernamental que generalmente se dan cita cada dos años en los Congresos Nacionales de Trabajo Social promovidos por ANETS, se daban diálogos entre trabajadores y trabajadoras sociales, donde el tema central era la conformación de un Colegio Profesional de Trabajadores Sociales para Guatemala. Debido a falta de una estructura

sólida para articular los esfuerzos así mismo la falta de interés de profesionales para involucrase de manera responsable y sistemática en este proceso



varias veces se argumentaba el factor económico y los procesos de asesoría legal para la conformación de esta instancia.

Estos procesos se dieron reiteradamente pero para fines de esta sistematización los colocamos en el año 2008-2009 tanto en la ciudad capital como en Quetzaltenango en el Marco de los 50 Años de la Carrera de Trabajo Social, del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos.

Estas acciones repetitivas colocan al gremio en una postura que se dejaba entre ver la falta de voluntad entre los profesionales para darle seguimiento, continuidad y una concreción final. Siempre quedaba en el ambiente luego de las clausuras de los Congresos Nacionales de Trabajo Social ¿Cómo va el Proceso de Creación del Colegio de Profesionales Trabajadores Sociales?, ¿Qué profesionales le están dando seguimiento a la Conformación del Colegio nuestro? ¿Cuánto falta para la creación?

5.2. Segunda Fase

El colectivo de profesionales pioneros y protagonistas para Conformar el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

Dentro de ellos podemos recordar a notables profesionales de Trabajo Social y de las Ciencias Sociales que han aportado a la reflexión, análisis y procesos de crecimiento de la disciplina del Trabajo Social y fundamentalmente a la organización de eventos Nacionales, Regionales y también con propuestas en las diferentes

temáticas como: Desarrollo, Participación, Políticas Sociales, Organización Social, Filosofía del Trabajo Social, Espacios de Intervención, Derechos Humanos, Elaboración de Proyectos, como lo son los colegas ya fallecidos:

- Msc. Alba Ruth Maldonado, QEPD, Docente del CUNSUROC-USAC MAZATENANGO;
- Msc. Carlos Arnulfo Ramírez Morales, QEPD, Docente CUNOC-USAC QUETZALTENANGO; Dr. Obdulio Pappa Santos, QEPD, Docente CUNSUROC-USAC MAZATENANGO.

Por otro lado se destaca la participación de los siguientes profesionales que también han contribuido con sus iniciativas y propuestas para hacer el Proceso de Conformación de nuestro gremio, siendo ellos:

- Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, actualmente encargada de la elaboración de la elaboración y monitoreo del Proyecto Especial de Mejoras P-E-M para acreditar la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social Campus Central. Por el Sistema Nacional de la Educación Superior de Costa Rica. SINAES.
- MSC. Marco Alirio Ochoa Galicia, Docente de la Carrera de Trabajo Social y Docente Investigador de la Maestría de Antropología Social CUNOC-USAC.
- Dr. Julio César Díaz Argueta, actualmente Docente Investigador Escuela de Trabajo Social Campus Central USAC.

- La Dra. Tomasa de León, la Msc. Miriam Colindres, M.A. Mará del Rosario Casanova de Rosado, la Licda. Carolina de la Rosa Martínez, la Msc. Celita Chacón de Prera, la Licda. Mónica Morales, el Lic. Rómulo Rojas, Licda. Anabella Monterroso, Licda. Londy Donis Reinoso, Licda. Reyna Velásquez entre otras que sentaron las bases para que hoy en el marco del XII Congreso Nacional de Trabajo Social 2018, nos ocupemos de sistematizar este proceso.

5.3. Tercera Fase

5.3.1. Los nuevos intentos para la Conformación del Colegio

Con la intención de consolidar un Colegio Profesional de Trabajadores de Guatemala, haciendo una evaluación crítica y propositiva de las razones por las cuales no se concretó esta instancia, surgen nuevos intentos por parte de profesionales del Trabajo Social dentro de los cuales podemos mencionar:

- Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
- Dr. Julio Cesar Díaz Argueta
- Msc. Marco Alirio Ochoa Galicia
- M.A. María Mercedes del Rosario Casanova Aldana de Rosado
- Msc. Ana Graciela Hernández Ixen
- Msc. Mayra Patricia Montufar Ríos
- Dra. Emma Elizabeth Pérez Sosa
- Lic. Rudy Hammerly de León de León

- Lic. Rómulo Teodoro Rojas Ajquí
- Licda. Reyna Isabel Gonzales Monterroso
- Msc. Ingrid Arlene Leiva de Coloma
- Msc. Enilda Patricia Salazar Trejo
- Licda. Miriam Silda Fuentes Santiesteban
- Msc. Bertha Marina Díaz Ríos
- Licda. Londy Lorena Díaz Reinoso
- Licda. Mónica Morales

|Donde a partir de los años 2015-2016-2017-2018 han venido trabajando sistemáticamente la creación de esta instancia profesional tomando como punto de referencia la propuesta de Conformación elaborada con el concurso de varios profesionales, así también la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001 Guatemala que sienta las bases legales para poder lograr personalidad jurídica respectiva.

Es en esta etapa donde los intentos han sido con mayor precisión dándole participación a egresados de las Universidades Privadas, siendo estos, Directores, Profesores, Investigadores, Coordinadoras, también a egresados que laboran en instituciones gubernamentales y no gubernamentales tales como CONDETRASO del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Organismo Judicial, Centros Universitarios Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los métodos utilizados en este proceso es el de casos, para conocer las razones y causas del porque no avanzó el proceso de conformación del Colegio. El de

grupos para analizar las dinámicas, tensiones que en algún momento dificultaron el avance del proceso. La comunidad de Trabajadores Sociales fue abordada en regiones del país para compartirles la propuesta y buscar avales correspondientes desde lo personal, también los diagnósticos de la situación que se debían enfrentar para acercarnos a los colegas y expresarles la necesidad de concretar en un tiempo prudencial la conformación legal de esta estructura; los diagnósticos también permitieron priorizar aquellas actividades que iban a formar parte de la visión del Nuevo Colegio de Profesionales en Guatemala.

La aplicación de métodos y técnicas permitió avanzar colectivamente, también es lamentable que algunas instituciones Estatales no colaboren para permitir que los profesionales asistan a reuniones que tienen que ver con el gremio de Trabajo Social.

5.4. Cuarta fase

5.4.1. Socialización de la propuesta de Conformación del Colegio en las distintas regiones del país.

Al respecto del Logotipo del Colegio de Trabajo Social su autor es el Profesional Msc. Marco Antonio Rosales, profesor de la Escuela de Trabajo Social Campus Central. Y el slogan por la Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda.

Para poder desarrollar esta fase de socialización el grupo de profesionales promotores de la propuesta de Conformación del Colegio, a través de la consulta sientan las bases para la organización siguiente:

- Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Presidente
- Dr. Julio Cesar Díaz Argueta
Vicepresidente
- Msc. Mayra Patricia Montúfar Ríos de Morataya
Secretaria
- Msc. Ingrid Arlene Leiva Willis de Coloma
Pro secretaria
- MA. María Mercedes del Rosario Casanova Aldana de Rosado
Tesorera
- Msc. Marco Alirio Ochoa Galicia
Vocal I
- Msc. Ana Graciela Hernández Ixen
Vocal II

Posteriormente a esta integración fue necesario según la ley de colegiación crear otras instancias siendo estas, El Tribunal de Honor, El Tribunal Electoral y Comisiones de Trabajo. Dando aquí un espacio representativo e integral para que las diferentes áreas de intervención estén representadas e incluidas quedando de la siguiente manera a partir del año 2017:

INTEGRANTES TRIBUNAL DE HONOR

- Licda. Reina Isabel González Monterroso
Presidente
- Dra. Emma Elizabeth Pérez Sosa

Secretario

- Dra. Tomasa Leonor de León Cabrera
Tesorero
- Msc. Sonia Floridalma Barrera Aquino
Vocal I
- Msc. Bertha Marina Díaz Ríos
Vocal II
- Licda. María Luisa Pérez Bravo
Vocal III
- Licda. Lony Lorena Donis Reynoso
Vocal IV
- Suplente I
- Suplente II

TRIBUNAL ELECTORAL

- Lic. Rómulo Teodoro Rojas Ajquí
Presidente
- Lic. Rudy Hammerly de León de León
Secretario
- Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo
Tesorero
- Licda. Miriam Silda Fuentes Santisteban
Vocal I
- Licda. María Guadalupe Julián Méndez
Vocal II
- Licda. María de los Ángeles Quintanilla
Vocal III
- Licda. Silvia Lorenzo Zetino

Vocal IV

5.5. Estrategia metodológica aplicada

Dentro de las estrategias aplicadas por el colectivo se puede compartir que se hicieron Reuniones de socialización de la propuesta en las siguientes regiones.

Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala, Peten, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Mazatenango, El Progreso, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa. Chiquimula, Retalhuleu, Izabal, El Quiché, Zacapa, Podemos compartir para el caso de la ciudad Capital quedó bajo la responsabilidad de la Dra. Bojórquez, en el caso del Petén, Ma. Rosario Casanova, en el Caso del Sur Occidente, Msc. Marco Alirio Ochoa, Lic. Rudy de León, Msc. Bertha Díaz, Licda. Lony Díaz Reinoso. Como resultado de este proceso de Socialización se logra contar con los avales que pide la Ley de Colegiación Profesional para luego pasar a la Asamblea General ya que se logró contactar a más de 578 profesionales.

Ha sido un trabajo arduo que ha partido de la investigación, organización, planificación, ejecución, evaluación y monitoreo, donde se ha tenido que aportar recursos económicos, de cada uno de los integrantes promotores, como también de los primeros agremiados.

5.5.1. Reuniones de Trabajo

La Junta Directiva Provisional y los demás órganos provisionales en base al plan de trabajo ejecutan reuniones

cada mes desde el año 2015 al año 2018 para tratar asuntos relacionados con la documentación que demanda el proceso de Legalización, dentro de estas actividades podemos mencionar:

- Socialización
- Firmas de Anuencias
- Acreditación (DPI)
- Estar graduado de licenciatura en Trabajo Social de las distintas Universidades del País
- Constancia de Colegiado Activo
- Banco de Datos
- Análisis y revisión de las propuestas de Estatutos, Tribunal de Honor, Tribunal Electoral
- Depuración de la Base de Datos y organización de listados oficiales para asamblea general

6. Resultados alcanzados y lecciones aprendidas

6.1. Resultados alcanzados

Se logró contar con la anuencia y el consentimiento de 578 profesionales de Trabajo Social de ambos sexos y que ejercen laboralmente en distintos espacios de intervención profesional del contexto guatemalteco.

Se conformó la estructura organizativa que establece la ley para la creación del Colegio profesional de Trabajadores sociales de Guatemala.

La realización de la Asamblea General Celebrada el 20 de noviembre de 2017 en las instalaciones del Paraninfo Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contar con la elaboración de LOGOTIPO OFICIAL, (El primero su contenido fue Trabajo Social, fue cambiando y el actual es Trabajadores Sociales) y Slogan (Por un Trabajo Social Consciente y Consecuente con las Demandas de la Sociedad Guatemalteca) Estatutos, Reglamentos de Tribunal de Honor, Reglamento de Tribunal Electoral y comisiones de trabajo.

Asistencia permanente de asesoría legal que contribuyó al seguimiento de dicho proceso.

El apoyo económico recibido por parte de los representantes de las Universidades, profesionales particulares, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales entre los cuales se logró recaudar Q10,000.00 para trámites legales y protocolización del proceso de legalización.

Se logra integrar una junta directiva provisional con el concurso de profesionales que están vinculados a las universidades siguientes, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Consejo Nacional de Trabajadores Sociales de Salud Pública CONDETRASO, Organismo Judicial. Además en los tribunales respectivos y las comisiones de trabajo están integrados de Organizaciones gubernamentales y organizaciones No Gubernamentales.

Firmas de anuencia para ser parte del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala, tamaño carta donde se solicitaba la información básica nombres, dirección, contactos, firmas personales, de este documento

se recibieron 578 profesionales que desean ser parte de la propuesta.

7. Análisis y reflexión de la experiencia de la creación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala

Hacemos un análisis crítico y propositivo del proceso de creación del colegio profesional de trabajadores sociales de Guatemala, donde valoramos en alto grado la voluntad, disponibilidad y entrega de cada uno de los profesionales de Trabajo Social que han venido liderando este proceso, ya con mayor sistematicidad desde el año 2015, ha sido importante el desplazamiento que se ha tenido para consensuar y validar la propuesta al nivel de los distintos departamentos de Guatemala, donde las unidades formadoras han tenido una participación vital para que la propuesta pueda concretarse y entrar en vigencia, respetando todo el ordenamiento legal en la materia.

Así mismo damos una visión general de este proyecto el cual se centra en las etapas que se desarrollaron con anterioridad.

- Organización de un ente responsable para liderar el proceso
- Conformación de la propuesta mediante documento de anuencia y consentimiento
- Socialización de la propuesta a nivel de los departamentos del país
- Creación de base de datos con información de trabajadores sociales a nivel nacional
- Elaboración de documentación legal, Estatutos,

Reglamento de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral

- Realización de Asamblea General
- Proceso de legalización a la vida jurídica del país del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala con acompañamiento del asesor legal

Para llegar a consolidar cada una de las etapas anteriores se dieron algunas contradicciones dentro de los colectivos, dentro de aquellos que están a favor y contra del proceso. Y que en la medida que la propuesta se fue socializando, compartiendo, explicando fueron asimiladas las respuestas con bastante argumento sobre la importancia de consolidar un colegio que posibilite mayor participación y crecimiento profesional.

Por otro lado las dinámicas generadas entre participantes y equipos tanto de universidades, sindicatos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, trabajadores sociales desempleados permitieron ampliar las posibilidades de concretar el Colegio tomando en cuenta las propuestas, sugerencias y peticiones de cada uno de los sectores involucrados para este fin.

Dentro de los principales aciertos podemos analizar que hoy se tiene la estructura y la base documental legal, de registros y base de datos, que garantizan concluir este proceso como un objetivo estratégico del gremio de trabajadores sociales del contexto guatemalteco. Cabe también indicar que los alcances son significativos y representativos y en un análisis evaluativo, crítico y

propositivos podremos decir que tenemos más aciertos que limitaciones. Porque únicamente queda pendiente del proceso la fase de legalización final en base a la Ley la cual está en trámites finales.

8. Lecciones aprendidas de la experiencia de la conformación del Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala

Los profesionales Trabajadores Sociales que se encontraron en distintos departamentos del país tuvieron la oportunidad de expresar sus necesidades como gremio:

- Es necesario un proceso de capacitación constante en base a las funciones de Trabajo Social. Investigación, planificación, organización, ejecución, evaluación, monitoreo y elaboración de proyectos.
- Es preciso que desde el Colegio que se pretende conformar puedan promoverse espacios de incidencia con Acuerdos, Propuestas, Proyectos en bienestar de la sociedad a la que nos debemos como profesionales desde entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Se debe de tener un trato amable con los futuros colegiados, con los colegiados activos y con sus necesidades, tales como números de contactos (que contesten) trámites ágiles y cercanos en este caso poder tener acceso con facilidad a obtener los documentos legales sin viajar hasta la ciudad capital.
- Debe de crearse base de datos de empleadores de Trabajadores Sociales para poder abocarse a ellos en

caso de ser necesario para los profesionales.

- Existe un celo profesional entre universidades que debe ser trabajado para que deje de perjudicar el trabajo en equipo para buscar el bienestar de la sociedad guatemalteca buscando las fortalezas entre sí.
- Los procesos de capacitación y actualización deben realizarse en los lugares más cercanos a los profesionales ya que es una limitación constante viajar grandes distancias para capacitaciones de tiempos cortos.
- El interés positivo es manifestado por los profesionales trabajadores sociales de las regiones del Occidente, Oriente, Norte, Sur y Centro del país para adherirse y avalar la propuesta de conformación del Colegio de Profesionales Trabajadores Sociales de Guatemala.
- El apoyo brindado a la Comisión de Conformación del Colegio de Trabajadores Sociales por parte de los Coordinadores, Directores de Escuelas Formadoras y de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.
- La voluntad y disponibilidad del grupo de profesionales que avaló la asamblea general para lograr la creación y legalización del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala.
- La perseverancia del colectivo en hacer realidad la creación del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala.

9. Propuesta de cambio

Dentro de las principales propuestas de la presente sistematización de la Conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala están las Siguientes:

- Que la Junta Directiva Provisional divulgue a nivel nacional a través de los medios necesarios la propuesta del proyecto de la Conformación del Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala.
- Que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales generen espacios de discusión para someter al análisis, debate crítico y propuesta de toda la estructura que comprende el proyecto del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, como lo son los Estatutos, y reglamentos respectivos.
- Que los profesionales del trabajo social se comprometan e interesen por conocer la estructura, filosofía y beneficios del colegio para provocar en los colegas de la disciplina un interés por adherirse y agremiarse.
- Una vez conformado el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala, se recomienda sus integrantes asociados buscar el bien común, la actualización constante y el engrandecimiento del país, respetando los Derechos Humanos, la Madre Naturaleza y la dignidad de sus agremiados y de la población guatemalteca.
- Que ANETS pueda divulgar el contenido de la presente ponencia de sistematización para generar análisis, debate y discusión del mismo, para recoger

propuestas y nuevos conocimientos de las nuevas generaciones de trabajadores sociales para fortalecer el marco teórico y epistemológico del Trabajo Social Guatemalteco y el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

- Generar mejores beneficios, servicios y prestaciones a sus agremiados.
- Que el Colegio de Profesionales de Trabajadores Sociales de Guatemala permita, fomente, incentive, cree y propicie espacios de discusión de la coyuntura nacional y logre incidir en las decisiones del Estado en torno a las políticas sociales y públicas para el beneficio común de la sociedad guatemalteca.

10. Conclusiones

- La sistematización de experiencias como herramienta para producir conocimiento nos ha permitido reconstruir la experiencia vivida en la conformación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala, como un aporte a la discusión en el XII Congreso Nacional de Trabajadores Sociales de Guatemala.
- La memoria de los procesos del gremio de trabajo social se materializa en la siguiente sistematización que ha significado un esfuerzo individual y colectivo para avanzar en la consolidación de una estructura profesional que articule los intereses y que vele por los derechos laborales de cada uno de los profesionales para tener un desarrollo intelectual y que el mismo

contribuya a los cambios individuales colectivos que demanda el mundo globalizado sin descuidar la diversidad, sociocultural del contexto de la realidad guatemalteca.

- La participación activa, propositiva, analítica, reflexiva de los profesionales trabajadores sociales que ha permitido construir un proceso que es necesario y vital para que la disciplina del trabajo social guatemalteco ejerza una autonomía desde el Colegio profesional de Trabajadores Sociales y que pueda aportar a lograr sus objetivos y misión para lo cual está siendo creado.
- Debemos dejar a un lado las costumbres derrotistas, conformistas y también las de confrontación como gremio y replantear procesos de lucha que contribuyan a la búsqueda de soluciones integrales de los profesionales del trabajo social que tienen un compromiso, ético y político con la construcción de una sociedad con justicia social, libre, solidaria y coherente con su historia y su problemática social.

11. Notas:

1) Disciplina del Trabajo Social: Según de Las Heras y Cortajarena, el Trabajo Social es una intervención intencionada y científica, por lo tanto, racional y organizada, en la realidad social, para conocerla-transformarla, contribuyendo con otras profesiones a lograr el bienestar social de la población.

2) Políticas Públicas Y Políticas Sociales: TAMAYO SÁENZ Manuel, (1997) Son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a

cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

3) EL Buen Vivir: Es un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

4) Un Estado Plurinacional: Es la organización política y jurídica de una sociedad de varias naciones unidas en un solo Estado con Gobierno de representación plurinacional y sujetas a una única Constitución Política.

5) Oficio N° 001027-2017-2018-ESV/CR Congresista Esther Saavedra Vela. Presentadora de la propuesta modificatoria al Proyecto de su Autoría.

6) Una captura total del Estado. Revista C4 No. 82/2-3/2018

7) <http://www.unionprofesional.com/laboreditorial/editorial.htm>

8) Diccionario de Trabajo Social. Ander Eggs 2015.

9) <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>

10) Jara Holliday O. La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico y transformador. Docencia [Internet] 2015 May [citada 2014/12/12];(55):33-9. Disponible en: <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2015/06/Entrevista-Oscar-Jara-Revista-Docencia.pdf>

11) Barnechea García M, Morgan Tirado ML. La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. Tend. Retos [Internet]. 2010 oct [citada: 2014/12/12]; (15):97-107. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>

12) <https://www.definicionabc.com/general/conformar.php>

13) https://www.google.com.gt/search?ei=KJyaW4_7KM_bzqKP2rqIBg&q=Definir%

3A+Gremio&oq=Definir%3A+Gremio&gs_l=psy-ab.3..0j0i22i30k113.800924.811138.0.811448.27.20.6.0.0.0.344.3038.2-10j1.11.0...0...1.1.64.psy-ab..10.17.3077...0i67k1j0i10k1j0i30k1j0i10i30k1j33i21k1.0.H8Yswzjxi7Q

14) <https://www.google.com.gt/search?q=definir%3A+colegio+de+profesionales&oq=definir%3A+colegio+de+profesionales+&aqs=chrome..69i57j69i58.8763j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

15) Ley De Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001, Guatemala.

16) Revista Unión Profesional, Aportación de los Colegios Profesionales, Noviembre-Diciembre 2006 Sección Trabajo Social. www.unionprofesional.com

12. Referencias bibliográficas.

ANETS. (2013). *X Congreso Nacional de Trabajo Social, "Fundamentos Filosófico-Político en la Praxis del Trabajo Social en Guatemala"*. Huehuetenango, Guatemala: S/E.

Cazzaniga, S. (2007). *"Hilos y Nudos" La formación, la intervención, y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires Argentina: ESPACIO Editorial.

Cifuentes Gil, R. M. (1999). *La Sistematización de la Práctica del Trabajo Social*. Argentina: Lumen/Humanitas.

Díaz Argueta, M. (1998). *Hacia la Naturaleza del Trabajo Social*. Guatemala: S/E.

Enrique Prado, C. (2014). *Análisis sociopolítico de la*

Incorporación de la Escuela de Servicio Social a la Sede Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: S/E.

Escuela de , T. S. (2014). *Seminario Permanente de Formación y Actualización sobre Rediseño Curricular y Trabajo Social*. Quetzaltenango, Guatemala: S/E.

Ezequiel, A.-E. (1982). *Diccionario del Trabajo Social*. Barcelona España: EL ATENEO.

INDH-PNUD. (2015/2016). *Más allá del conflicto Lucha por el bienestar*. Guatemala: PNUD.

Lorena, M. M. (2012). *Hacia una Intervención Profesional Crítica en Trabajo Social*. Argentina: ESPACIO Editorial.

Jara, Oscar. (1989) *Evaluación y Sistematización*, Revista Aportes núm. 32, Bogotá, Dimensión Educativa.

Jara, Oscar. (2014) *La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles*. Lima, Asociación Gráfica Educativa.

Lorena, M. M. (2012). *Hacia una Intervención Profesional Crítica en Trabajo Social*. Argentina: ESPACIO Editorial.

Matus Sepúlveda, T. (2009). *Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social -Hacia una Intervención Polifónica-*. Argentina: Espacio Editorial Buenos Aires.

Montaño, C. (2000). *La naturaleza del Trabajo Social*. Sao Paulo, Brasil: CORTEZ Editora.

Naciones Unidas, C. (1995). *Derechos humanos y Trabajo*

- Social*. Nueva York y Ginebra 1995: ONU.
- Pappa Santos, O. (2006). *El Trabajo Social en el marco de las ciencias sociales*. Mazatenango, Suchitepéquez, Guatemala: S/E.
- ProPaz-, O. (1999). *Construyendo consensos –para un futuro sostenible-*. Guatemala: Publicaciones Didácticas No. 1.
- Ramírez Díaz, L. (2006). *Compilación histórica del Trabajo Social: Mundial, Latinoamericano y Guatemalteco*. Guatemala: S/E.
- Ramírez Morales, C. A. (2010). *Problematización del tema y orientaciones generales para preparar ponencias*. Flores Peten, Guatemala: S/E.
- Rubí, C., & Escola Universitaria, d. (1990). *Introducción al Trabajo Social*. Barcelona España: EUGE.
- SERJUS, S. (2015). *El proyecto político aglutinador*. Guatemala: S/E.
- SERJUS, S. J. (2015). *Capitalismo, explotación e injusticias*. Guatemala, Centro América: S/E.
- Universidad , S. d., & Escuela, T. S. (Revista 33 Año 2014). *Incidencia de Trabajo Social en los derechos colectivos*. Guatemala: S/E.
- Valdizon de Sánchez, A. (1995). *Introducción al Trabajo Social*. URL, F.C.P.S. Guatemala: S/E.
- Villeda Erazo, B. A. (octubre 2008). *Trabajo Social - Métodos y enfoques-*. Guatemala: S/E.
- Vital Peralta, E. R. (2009). *Valores universitarios y competencias profesionales*. Quetzaltenango, Guatemala: S/E.

Proceso metodológico para sistematizar experiencias de trabajo social durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Licda. María Emilia Alfonso.

Profesora, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC.

Resumen

La sistematización de experiencias es una de las formas en que los estudiantes que realizan Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizan como parte final de sus estudios a nivel de licenciatura. Para hacerla desarrollan el proceso de sistematización sin que la hayan vivido, es a través de investigación documental y de campo que les permite elaborarla, concluyendo con un informe que aporta a la institución y al mismo tiempo le permite al estudiante contar con insumos para su trabajo de graduación. Para realizar el proceso el estudiante tiene dificultades, ya que no encuentra la manera más fácil para poder hilarla. En esta ponencia se plantea un proceso metodológico que le sirva de insumo para desarrollar su trabajo con mayor propiedad, para ello se toman referencias de otros autores que se consideran básicas para plantear el presente trabajo.

Palabras claves: Sistematización, proceso, metodología, experiencias, estudiantes, Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.

1. Introducción

En la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado como parte final de los estudios a nivel de licenciatura, mismo que permite a los estudiantes concluir su proceso formativo. Este proceso se desarrolla en especialidades, siendo una de ellas la Sistematización de experiencias. El ejercicio profesional lo realizan en instituciones gubernamentales y no gubernamentales y municipalidades, entre otras. Cada institución plantea una necesidad dentro de las especialidades que se ofrecen para realizar y el estudiante de acuerdo a su interés de especialidad es enviado a realizarla por parte del área práctica de la carrera.

Las instituciones han desarrollado diferentes procesos como parte del trabajo que implementan pero necesitan ser sistematizados. Es aquí en donde entra la función del estudiante epesista, significa que va a sistematizar una práctica que no ha vivido. Para hacerlo, se implementa un proceso metodológico que inicia con una recopilación de información tanto de campo como

documental que le permita darle sentido al proceso ya que la experiencia no ha sido vivida por ellos.

De acuerdo a ello, se visualiza desde la supervisión de EPS que realizo, una serie de limitaciones respecto a cómo desarrollar la fase de redactar el contenido sistematizado ya que no cuentan con una línea clara que les indiqué cómo hacerlo.

Los estudiantes previamente, en el transcurso de la carrera han recibido en el VI semestre un curso de sistematización de experiencias, si bien en este reciben la teoría respectiva y hacen un ejercicio práctico, se considera que no es suficiente como para que el estudiante se apropie del todo, por lo que cae en generalidades a la hora de desarrollar un contenido y lo hace de manera descriptiva visualizándose como un cuento narrativo, situación que hace perder la perspectiva técnica del contenido.

Varios de los estudiantes que deciden hacer la sistematización dentro del EPS es porque también desarrollaron un proceso de sistematización de una experiencia vivida en su Práctica Integrada, sin embargo, también en ese desarrollo de contenido se visualizan carencias en cuanto a la manera de ir plasmando la información.

De acuerdo a lo anterior, se considera importante

poder desarrollar una guía de contenido que permita al estudiante tener un camino y no perderse dentro de su proceso, tomando como referencia los aportes teóricos de espacios académicos y contribuciones de organizaciones del procedimiento que han utilizado en varias experiencias.

Por lo anteriormente planteado, esta guía va orientada especialmente al estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado que realiza sistematizaciones de procesos desarrollados por instituciones u organizaciones, previamente a su práctica y en la que el estudiante no ha participado, esperando pueda llenar algunas de sus inquietudes del proceso.

El trabajo que se presenta contiene algunas concepciones sobre sistematización, para qué sistematizar y la guía metodológica que se propone. Se concluye con las conclusiones y la bibliografía respectiva. No está demás plantear que la ponencia que se presenta responde al eje No. 3 “Propuestas metodológicas de sistematización de experiencias de Trabajo Social en Guatemala”, del XII CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL: “LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS UNA HERRAMIENTA DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO PARA EL TRABAJO SOCIAL EN

GUATEMALA”, llevado en Ciudad de Guatemala del 3 al 5 de octubre 2018.

2. Concepciones sobre sistematización

Existen una serie de definiciones sobre la sistematización considerándose una materia compleja, las perspectivas varían desde el contexto, las experiencias prácticas, la intencionalidad con la que se realiza así como la visión política o académica que la fundamenta.

Algunas definiciones que se han propuesto son:

“La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo” (Jara citado por Eizaguirre, 2004:13)

“Proceso de racionalización de la realidad a partir de la experiencia. Búsqueda de información para responder a interrogantes, negar o probar hipótesis, construir nuevas teorías y estrategias operativas de beneficio profesional y social”. (Gómez, 1991)

“Un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tales dinámicas las

dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado”. (Martinic, citado en Acosta, 2005)

“Organizar y ordenar la información de lo que hacemos en un contexto, sus efectos, y relación con la intencionalidad y práctica educativa. Concepto no unívoco; implica una mirada crítica que recoge constantes sobre procesos de trabajo popular, ordenamiento e interpretación conjunta. Teorizar la experiencia como un nivel de reflexión mayor que la evaluación. Explica alcances, efectos y significados”. (Mejía, 1992)

En las diferentes definiciones de sistematización que se plantean en este texto como en otras más, se pueden visualizar una serie de palabras claves que son parte de cada una de ellas y que nos llevan a considerar puestas en común, entre ellas:

“La organización de información sobre las prácticas, bien con un carácter descriptivo, analítico, crítico, o de teorización, y con la finalidad de responder interrogantes, probar hipótesis, explicar, comprender la experiencia, relacionarla con sus intencionalidades, contexto y resultados.

La reconstrucción de las experiencias en su contexto, que supera el carácter descriptivo, evaluativo y

rescata lo particular, cotidiano, integral.

La mirada crítica y reflexiva sobre las experiencias, que permite trascender el nivel de las apariencias, comprenderlas, y mejorarlas.

El desarrollo de **procesos metodológicos para la construcción de conocimientos** teórico, científico, particular, específico.

Una propuesta metodológica, **un método**, para construir conocimiento desde la práctica, para recuperar la relación entre reflexión y acción.

Un **proceso** de reflexión, reconstrucción, recuperación, acumulación, confrontación, socialización colectiva de conocimientos desde la práctica, para captar su significado; **la construcción** de diferentes **niveles de conocimiento sobre una experiencia**.

El **producto** escrito de procesos de reflexión, reconstrucción y análisis de las experiencias; puede ser una síntesis, un relato, un informe, una narración, que explicita un conocimiento ordenado, global y estructurado sobre la práctica, sus alcances y significados”.(Cifuentes, 1999)

De igual manera, Eizaguirre comparte lo que denomina “características de la sistematización”, y plantea que “Una vez acontecida la práctica, la sistematización es

un **proceso participativo** que permite **ordenar** lo acontecido, recuperar así la **memoria histórica, interpretarla, aprender nuevos conocimientos y compartirlos con otras personas”**. (2004)

De lo anterior, se pueden encontrar semejanzas en sus planteamientos, existen características básicas y comunes que encontramos en una diversidad de interpretaciones sobre sistematización, entre ellas, que es un proceso participativo, se aplican metodologías de ordenamiento y reconstrucción de hechos, espacios de análisis y reflexión, aparecimiento de aprendizajes, construcción de nuevos conocimientos y finalmente presentarlos a través de un producto.

Dentro de la experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado, considero que se alcanzan todas esas características ya que el estudiante aplica procesos participativos en la recolección de información con los diferentes sujetos que participaron en los procesos a sistematizar, se aplican metodologías que permitan evidenciar la reconstrucción de hechos y al mismo tiempo analizar y reflexionar sobre los aprendizajes para crear nuevos conocimientos si es posible, concluyendo con un producto final a través de un informe para la institución u organización donde se vivió el proceso.

Es importante evidenciar que algunas experiencias de sistematización han permitido recolectar información para posteriormente presentarla como “relatos”, fortaleciendo mucho más la parte de la información, dando una interpretación más a profundidad y que ha evidenciado cambios, problemáticas, avances, etc., de alguna situación en particular.

Hay que tener en cuenta que: “No es sistematización solamente escribir, describir o recopilar información y ordenarla cronológicamente. Esta va más allá de un registro de recuperación histórica y ordenamiento de información”. (Jara, 1998)

3. Para qué sistematizar:

Sobre este tema también encontramos diferentes razones u objetivos que se pueden alcanzar o se pretenden lograr con los procesos de sistematización; Acosta, plantea que “el objetivo de un proceso de sistematización es facilitar que los autores de los procesos de desarrollo se involucren en procesos de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos o ideas de proyectos e iniciativas de políticas/estrategias a partir de las experiencias documentadas”. (2005)

También se plantea que sistematizar es: “para

mejorar nuestras prácticas, generar aprendizajes, para elaborar nuevos conocimientos, para comunicarlos y compartirlos con otras personas y organizaciones”. (Eizaguirre, 2004)

En cuanto a la experiencia que se sistematiza – Teórico prácticas-, Barbosa plantea lo siguiente:

“Faculta el transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de la experiencia.

Pretende sólo “saber más sobre algo”, o “entenderlo mejor”; se busca “ser y hacer mejor”.

Organiza elementos desarticulados, dispersos, poco visibles, con base en la reflexión crítica.

Dinamiza dialécticamente la relación entre el conocimiento teórico ya existente y los conocimientos que surgen de las nuevas inéditas situaciones.

Brinda la oportunidad de poner en juego las interpretaciones de la experiencia como modo de existencia de la misma”. (2015)

Si bien todo lo que se plantea es parte del para qué de la sistematización, también se puede agregar que de acuerdo a la experiencia del EPS, a las instituciones en donde llega el estudiante, la sistematización sirve para:

- recuperar procesos ejecutados de los cuales no

tienen ninguna información,

- recuperar las experiencias para mejorar sus procesos metodológicos,
- para contar con documentos escritos que les permite a las instituciones tener bibliografía sobre sus acciones, y,
- para dar a conocer a agencias cooperantes el trabajo que han desarrollado con el apoyo de éstas.

4. Cómo hacer la sistematización

He venido manifestando la necesidad de contar con una propuesta para estudiantes que realizan su EPS y que eligen como especialidad la sistematización y que a propuesta y necesidad de las instituciones nos brindan el espacio para desarrollar este proceso. Sin embargo, existe debilidad en relación a decir cómo empezar o por dónde iniciar, especialmente porque el estudiante no ha vivido la experiencia sino que le toca reconstruir procesos que se vuelven históricos en determinado momento pero que son parte de las experiencias de trabajo impulsadas por las instituciones.

A continuación y tomando como referencia la experiencia de supervisión de EPS, se plantea una propuesta, misma que se toma teniendo como referencia a

la autora Marlen Eizaguirre en “La sistematización, una nueva mirada a nuestra prácticas” quien retoma de la Red Alforja, y a Luis Alejandro Acosta en “Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica”. ¿Por qué estos autores?, porque después de hacer una revisión se considera que son dos guías prácticas que le permiten al lector realizar los procesos con mayor confianza y confiabilidad en el proceso que desarrollan.

Gráfico 1

Pasos metodológicos para sistematizar



Fuente: Acosta, Luis. 2005

Los puntos que se destacan en este primer paso se presentan así:

5. Situación inicial

5.1. Punto de partida

Es importante que se tomen en cuenta varias condicionantes para pensar en realizar una sistematización en donde no se ha participado directamente de la experiencia, se propone que se tengan algunos aspectos

mínimos, entre ellos:

- Contar con registro de la experiencia, refiere a tener acceso a informes, diarios, actas, documentos, memorias, planificaciones, fotografías, grabaciones, fuentes orales, etc.
- Tener acceso a participantes del proceso, o sea todas aquellas personas que se encuentran en la institución, cooperantes y beneficiarios del mismo.
- Que exista un compromiso institucional de la entidad participante brindando acceso a información documental, personal que participó de la experiencia y recurso económico, así como el tiempo para desarrollar el proceso.
- Informar a las personas implicadas en la sistematización sobre lo que se realizará y pedirá en su momento o la manera en que pueden participar.

5.2. Plan del proceso de la sistematización

Teniendo la certeza de que se cuenta con insumos para realizar el proceso de la sistematización, se debe iniciar con la elaboración del Plan. Este deberá contener los siguientes aspectos:

5.2.1. Definición del objetivo:

Es uno de los pasos más importantes ya que permitirá definir con claridad el o los resultados que se esperan obtener con la sistematización en términos de productos y para ello se debe preguntar:

- ¿Para qué sistematizar?
- ¿Qué producto queremos obtener?
- ¿Qué utilidad tendrá para nosotros y para las instituciones?
- ¿Para quién más podría ser útil?

El objetivo debe plantearse de modo claro y conciso.

5.2.2. El objeto de la sistematización:

Este segundo paso permitirá definir el objeto de la sistematización, o sea especificar la o las experiencias que se quiere sistematizar y por qué, se delimitará en tiempo, en espacio y los sujetos; las preguntas siguientes ayudarán a plantearlo:

- ¿Qué experiencia se va a sistematizar? Escoger la experiencia a sistematizar.
- ¿Se sistematizará toda la experiencia, o sólo un aspecto o parte de la misma? No necesariamente se abarca toda la experiencia.

- ¿Se abarcará sólo un período o una etapa determinada?

5.2.3. El eje de sistematización:

Este paso será el que orienta el desarrollo del proceso de la sistematización, orientando la recolección de información y diciendo qué factores interesa destacar. Es más bien el enfoque o “las gafas” con las que vamos a mirar esa experiencia concreta. El eje debe ser coherente con el objetivo.

Algunas preguntas:

- ¿Por qué se quiere sistematizar esa experiencia y no otra? ¿Cuál es su utilidad?
- ¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviesa el análisis de toda la experiencia?
- ¿Qué aspectos centrales, dimensiones, factores, componentes de esa experiencia nos interesan más para sistematizar?

“A través de sucesivas aproximaciones quien va a sistematizar debe realizar los siguientes pasos:

- Primer ordenamiento de acuerdo que se quiere sistematizar; por lo general se empieza relatando el proyecto en su conjunto para luego identificar algún aspecto o dimensión en el que interesa

centrarse.

- Selección de un tema o eje que dé cuenta de los aspectos específicos que se buscan conocer.
- Formulación de una pregunta eje que exprese lo más claramente posible qué se quiere conocer con relación a la experiencia que se ha elegido.” (Bernechea, en Mogollón, 2016)

Un eje bien elaborado es fundamental ya que permite tener la clave para la producción de conocimientos, si se tiene bien formulado la sistematización logrará producir algo nuevo y superar lo ya sabido.

5.2.4. Fundamentación, presentación o introducción:

Debe plantear en qué consistió la experiencia y por qué se desea sistematizarla.Cuál es la importancia de hacerlo, en qué se puede contribuir con el resultado final.

5.2.5. Metodología:

Presenta y fundamenta el método escogido, es decir cómo se va a realizar la sistematización, desarrolla y explica paso a paso los aspectos a tomar en cuenta del método escogido, se deberán describir las tareas y responsabilidades, etc.

Un aspecto importante en la metodología es

desarrollar brevemente algunos puntos del proceso, entre ellos:

- La elaboración del plan.
- Recopilar información, aquí habrá que incluir técnicas e instrumentos a utilizar.
- Elaboración del informe.
- Socialización del informe

5.2.6. Recursos:

Hace referencia a los recursos humanos, materiales y financieros que se van a utilizar.

5.2.7. Cronograma:

Es plantear la secuencia de las tareas, momentos claves, presentación de productos, etc.

Dentro de la conformación de capítulos del informe de la sistematización que elabora el estudiante epesista está el capítulo del vaciado de información en donde describe y va hilando sus ideas respecto al objeto de la sistematización. Para su redacción muchas veces el estudiante no sabe cómo iniciar a describir la información que ha recuperado de las diferentes fuentes y reconstruir la experiencia que se desea sistematizar. Para ello, se propone esta guía que vaya orientando los títulos y sub títulos del capítulo.

A continuación se describen varios pasos, cada uno de ellos puede conformar un título del capítulo.

6. Proceso de intervención o recuperación del proceso o experiencia

6.1. Paso 1: Actores directos e indirectos del proceso desarrollado

Describe las características y enuncia a todas aquellas personas que intervinieron en el proceso y la función que desarrollaron en el mismo. Ejemplo, formadores a capacitadores, técnicos, supervisores, autoridades locales, beneficiarios, etc.

6.2. Paso 2: La situación inicial y sus elementos del contexto

En este punto se hará una descripción, referencia o explicación de decir cuál era el problema o la oportunidad a la que estaba referida la experiencia de desarrollo que se va a sistematizar. Decir por qué se hizo o llevó a cabo el proceso implementado. Esto permitirá tener un referente de la situación inicial que da origen a ese proceso implementado.

Debe decir entre otras cuáles eran las causas directas e indirectas que provocaban tal situación.

6.3. Paso 3: El proceso de intervención

Este es uno de los pasos fundamentales de la sistematización: reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información. Debe evidenciar con claridad:

- La reconstrucción de forma ordenada tal como sucedió.
- Ir identificando la información (ésta se desprende del eje de la sistematización) consta de estos elementos:
 - Ir identificando cada etapa del proceso.
 - Clasificar la información (ésta se desprende del eje de sistematización), consta de lo siguiente:
 - “Las actividades que constituyen el proceso.
 - La secuencia en el tiempo de esas actividades.
 - El papel jugado por cada uno de los principales actores.
 - Los métodos o estrategias empleadas en las actividades.
 - Los medios y los recursos (humanos, materiales, financieros), empleados para desarrollar la experiencia.

- Los factores del contexto que facilitaron o dificultaron el proceso (estos no siempre están o son parte del proceso o no están bajo control de los que participan pero pueden influir en determinado momento”. (FAO, 2005)

Los elementos anteriores pueden enriquecerse con otros elementos u obviar algunos dependiendo de la experiencia. Cuando ésta se refiere a procesos metodológicos se deben tener en cuenta las temáticas desarrolladas, los instrumentos y técnicas utilizadas, los registros de información que se hicieron, etc., para fortalecer las etapas del proceso. Para ir dando forma a los elementos anteriores el estudiante debe basarse en todos los registros posibles.

Cuando se realizan sistematizaciones de procesos históricos, no se debe olvidar clasificar la información por etapas, hechos, años, etc., también por programas o proyectos desarrollados.

7. La situación final o la reflexión de fondo

Plantear la situación final o la reflexión de fondo no es más que describir los resultados de la experiencia al

momento de estar realizando la sistematización y concluyendo la misma. La descripción de los resultados de la experiencia se puede realizar comparando la situación inicial con la situación actual o final, manteniendo en el centro los objetivos del proceso de desarrollo.

Este es el paso que permite la interpretación crítica. Permite analizar, sintetizar e interpretar críticamente el proceso de la experiencia contrastando todos los elementos desarrollados en el paso anterior.

Es importante evidenciar causas de lo que sucedió, hacer interrelaciones entre los diferentes elementos, comprender factores claves, busca entender la lógica de la experiencia, confrontar con otras lógicas o experiencias y teorías. Evidencia lo que realmente sirvió y lo que no.

Evidenciar los resultados tangibles e intangibles, los primeros son los que se pueden medir o decir con cierta precisión; y los segundos, los que no se miden pero se evidencian con ciertas actitudes, ejemplo el desarrollo de la conciencia de un hecho importante.

También resalta los beneficios que se obtuvieron aunque estos no hayan sido para todos. Los aspectos positivos y negativos que influyeron también deben quedar evidenciados.

Ahora, la pregunta que se hacen muchos veces los

estudiantes es ¿cómo o en qué momento desarrollar esta fase? La experiencia en los procesos de supervisión ha permitido observar que al estudiante se le facilita más ir incorporando cada uno de todos estos aspectos de reflexión y análisis en cada uno de los elementos que se desarrollaron en el paso anterior, o sea, ir analizándolos por separado ya que ello les permite evidenciar con mayor claridad para cuando le toca avanzar a las conclusiones. Sin embargo, el hacerlo al final también deja con mayor claridad el análisis en conjunto.

7.1. Los puntos de llegada

La sistematización finaliza cuando se llega a entender o comprender la lógica interna del proceso y a obtener un aprendizaje valioso en relación a lo sucedido, que se debiera traducir en un conocimiento superior que orienta una nueva intervención en ese campo.

Se debe concluir con algunas lecciones aprendidas que puedan representar generalizaciones, de tal forma que lo que se aprendió con la experiencia pueda servir para experiencias similares. Para hacerlo se puede realizar de dos maneras, haciendo lecciones aprendidas o haciendo conclusiones, a continuación las diferencias:

7.1.1. Lecciones aprendidas:

- “Una lección aprendida puede definirse como una generalización basada en una experiencia que ha sido evaluada.
- Las lecciones aprendidas son más que “experiencias”
- Una lección aprendida es el resultado de un proceso de aprendizaje, que involucra reflexionar sobre la experiencia.
- La simple acumulación de “hechos” o “descubrimientos”, o evaluaciones, por sí misma no nos entrega lecciones.
- Las lecciones deben ser producidas (destiladas o extraídas) a partir de las experiencias”. (FAO, 2005)

7.1.2. Conclusiones:

Son las principales afirmaciones que surgen del proceso.

- Pueden ser afirmaciones teóricas o prácticas.
- Son puntos de partida para nuevos aprendizajes.
- Pueden ser dudas o nuevas inquietudes.

Es importante que las instituciones puedan definir qué es lo que desean obtener, si conclusiones o lecciones

aprendidas ya que el estudiante debe ofrecer esa posibilidad. Sin embargo, para cuando tenga que presentar su informe en la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera, el estudiante debe presentar conclusiones ya que el normativo de la misma así lo requiere.

7.2. La estrategia de comunicación

El proceso metodológico de una sistematización concluye con la comunicación de los resultados, dentro del EPS estos se plasman en un informe que se queda en la institución. Este informe reúne los diferentes pasos que han guiado el proceso, es socializado en clausura del EPS y en donde participan personal institucional, coordinación de programa o proyecto, director o directora, beneficiarios y otros que hayan sido parte de ese proceso.

Este informe se constituye así:

- Portada
- Índice
- Introducción
- Capítulo I, Marco Contextual
- Capítulo II, Marco Institucional
- Capítulo III, Marco Teórico
- Capítulo IV, Sistematización de la experiencia
- Propuesta (en caso lo pida la institución)

- Lecciones aprendidas o conclusiones
- Bibliografía

En algunas oportunidades las instituciones no necesitan todos los marcos que se enuncian anteriormente, por lo que estos quedan a discreción de cada experiencia y estudiante.

8. Conclusiones:

Los estudiantes que inician Ejercicio Profesional Supervisado en la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen como opción realizar procesos de sistematización en instituciones gubernamentales y no gubernamentales como parte de su práctica profesional, sin embargo, la debilidad existente es que ellos no participaron de la experiencia vivida y por ende, les es más difícil realizar dicho proceso.

Se encuentran un sinnúmero de definiciones sobre sistematización, todas tienen aspectos en común que se visualizan claramente dentro del proceso que desarrollan los estudiantes epesistas, y a pesar de que cambian de acuerdo al para qué realizar estos procesos hay aspectos que sobresalen en todos los momentos.

Para cubrir las necesidades de los estudiantes respecto a cómo realizar la sistematización en la que no participaron de la experiencia, se propone una guía que implementa tres momentos claros para desarrollar dicho proceso.

9. Referencias bibliográficas:

- Acosta, L. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Gómez, M.(1991). Una opción investigativa: la sistematización. En: *Cuadernillos de Trabajo Social No. 1*. Universidad de Caldas.
- Cifuentes, R. (1999). *La Sistematización de la práctica del Trabajo Social*. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. LUMEN&HVMANITAS. Argentina.
- Eizaguirre, M. (2004). *La Sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas*”. *Guía para la sistematización de experiencias de transformación social*. Bilbao, España.

- Jara, O. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. Cochabamba, Bolivia. recuperado: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033278.pdf>
- Mejía, J. (1992). Sistematizar nuestras prácticas educativas. Descripción de un método para sistematizar. En: *Serie materiales # 10*. Colección Educación Popular, CINEP, Bogotá.
- Mogollón, C. (2016). *Sistematización de experiencias educativas innovadoras*. Texto 3, UNESCO.

10. Web grafía

<https://www.aulafacil.com/cursos/organizacion/sistematizacion-de-experiencias/las-modalidades-o-enfoques-de-la-sistematizacion-l20040>

Sociedades Enfermas.

Comentario al libro de Ignacio Martín Baró. [Psicodiagnóstico de América Latina](#). San Salvador, Editorial LEA, 1972, 297 páginas.

Lic. Angel Gabriel Recinos Zelada.

Profesor, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC.

Sección Reseñas de libros



La educación en Guatemala es una educación que solo responde a intereses mercantilistas, esto debido a que el neoliberalismo convierte todo lo que está a su alcance en mercancía, por eso el sistema educativo en sus diferentes niveles, es decir, el nivel primario, básico, diversificado e incluso a nivel universitario mantienen esta visión deshumanizante, por tal razón muchas de las disciplinas científicas abordadas desde la universidad pública se han desligado de la comunidad, especialmente de los grupos sociales más desposeídos, de tal forma que las prácticas que se suelen hacer desde los Ejercicios Profesionales Supervisados (EPS) o los trabajos monográficos o de tesis que realizan los estudiantes universitarios del CUNOC, así como de universidades privadas, en su mayoría se hacen utilizando a los sectores más desposeídos con la única

intención de aprobar estos requerimientos académicos dejándose a un lado el verdadero compromiso social con el que debe contar el profesional universitario, es lamentable que esto esté sucediendo en nuestra casa de estudios pues toda la vinculación que se hace con la población guatemalteca debiera ser con el propósito de dar aportes significativos en beneficio de las personas más necesitadas. Claro está que dentro de este proceso que mencionamos hay excepciones que dan ejemplares acciones que benefician a los sectores más necesitados.

Ignacio Martín Baró (1972), hace un análisis interesantísimo en su libro titulado: *Psicodiagnóstico de América Latina y el papel de la Psicología Social como ciencia*, en el cual argumenta que si bien es cierto que las universidades deben mantener una posición científica, tampoco deben apartarse de tener una interpretación política de la ciencia, sin alejarse de su más propia esencia, y si bien es cierto que la universidad no debe convertirse en un aliciente para el activismo político, cabe también reflexionar si su papel entonces debería ser el de una labor de mantenimiento del sistema establecido, mediante la formación de profesionales sumisos, individualistas y egoístas.

El libro inicia con un análisis sobre las actitudes ya que estas son predisposiciones sociales que impulsan la conducta, es un constitutivo básico del sistema de valoraciones que se manifiesta en los actos concretos del individuo, son el resultado de la influencia de la sociedad o de un grupo social y se convierten en condicionantes que lo

inclinan a actuar de una u otra manera. “En este sentido, el sistema valorativo constituye una realidad ambiental, una especie de telaraña social en la que todos nos movemos” (Baró, 1972, 13).

Por otro lado, otro proceso cognitivo importante que impulsa el comportamiento es la ideología, entendida como todo el conjunto de ideas que nos motivan a realizar actos, Martín Baró dice que la ideología son todas aquellas imágenes, mitos, ideas o conceptos que nos brinda la sociedad, es un sistema de representaciones que se imponen a la inmensa mayoría de población, y que estos no necesitan pasar por la conciencia para ser actuados o tomados como verdades que nos mueven, dentro de nuestro contexto podemos ver como los individuos toman valores de la civilización occidental, valores cristianos por ejemplo, los cuales se promueven por la sociedad a través de las instituciones y medios de comunicación y que irónicamente la toma de conciencia de los individuos, se realiza sobre la base de todos esos conocimientos inconscientes.

Los individuos dentro de las sociedades estamos inmersos en un proceso de socialización lo queramos o no, de tal manera que estamos interactuando con la sociedad buscando incorporarnos al sistema establecido, por un lado está la posibilidad de plegarse a las demandas exteriores, pero también existe la posibilidad que a medida que el individuo progresa adquiera la capacidad de transformar el ambiente de acuerdo a sus propias necesidades, aunque desafortunadamente cuando no se tiene conciencia social se entiende por adaptación simplemente someterse a la

sociedad, aunque eso implique aprovecharse de los demás o buscar un mejor status quo a costa de cualquier cosa.

La psicología social debe entenderse desde una perspectiva globalizante, no se puede entender al individuo sin entender la sociedad y viceversa, lo preocupante es cuando vivimos inmersos en una sociedad enfermiza que contribuye a distorsionar las mentes de los individuos y estos permanecen plegados a las demandas de esta sociedad en donde los principios morales y de comunidad permanecen por los suelos debido a intereses de acumulación de capital y de cosificación de los individuos, lo que contribuye a unas relaciones sociales deshumanizantes.

La psicología social debe estudiar aquellas fuerzas psíquicas que terminan bloqueando aquella capacidad del ser humano de convivir con otros seres humanos y transformar su entorno en la búsqueda del progreso en beneficio de todos los seres humanos, dejar de cultivar la capacidad profunda de desadaptación acomodaticia, y convertirla en una adaptación activa a partir de poseer conciencia con valores constructivos de cooperación, solidaridad y altruismo que nos den la posibilidad de tener una mejor sociedad, de integración y no de desintegración del ser humano, un hombre nuevo, una moral nueva y una nueva sociedad.

Vivir en una sociedad destructiva como ocurre en Guatemala, implica vivir estancado, vivir satisfaciendo necesidades de otros, necesidades falsas producidas por el mismo proceso de producción que pertenece a unas

pequeñas minorías que se satisfacen así mismas nada más, se satisfacen los valores de las empresas, los valores mercantiles, la felicidad la basamos en una casa, un carro último modelo, un sueldo más grande, un puesto directivo, viajar más a menudo, es decir la felicidad no se debe a nuestra vida en sí, si no a lo que todavía no hemos conseguido alcanzar, “al nivel que debemos llegar”, no se trata de que todos seamos ricos, se trata de que los seres humanos no basemos nuestra riqueza en cosas, sino en sí mismo, en la humanidad, “Una sociedad alienada impone a sus miembros necesidades alienadas, necesidades cosísticas, que constituyen la mejor garantía de que dispone para su perpetuación del orden imperante”. (Baró , 1972,49).

Los seres humanos nos hemos imbuido en valores de poder que nos someten a relaciones de explotación, uno de esos valores es el autoritarismo, su fuente se encuentra en una autoridad externa, llámese Dios, gobierno, sentido común o tradición, a través del mecanismo de introyección esa autoridad se apropia de nosotros y pasa a constituir nuestra conciencia.

En segundo lugar dice Baró, nuestra moral es individualista, es decir nuestra conducta atañe solamente a nosotros mismos, solamente a nosotros y a Dios, es privada, la moral es algo que solo ocupa a nuestra vida como individuos particulares y no tiene por qué afectar la “lógica de la vida pública”, es decir, los negocios, la política, las relaciones laborales.

Y en tercer lugar nuestra moral es formalista, nos adherimos a la apariencia, nos comportamos de un modo

“moral”, pero en realidad permanecemos totalmente ajenos al posible espíritu de la norma y por tanto al valor al que nos referimos, es decir no nos alejamos tanto del fariseísmo al que Cristo atacó, el superyó como instancia psíquica representa la conciencia autoritaria y evaluadora que refleja los deseos, temores y normas que representan a la sociedad establecida, la sociedad opresora, la sociedad excluyente, e individualista que tanto daño nos hace.

Las personas vamos adquiriendo rasgos de personalidad que nos afectan y también a nuestros congéneres, porque somos seres humanos con naturaleza social y por tal razón en esa situación relacional nos convertimos en contra de sí mismos o de los demás, o a favor de ambos, en una sociedad dividida en clases el resultado es en contra, uno de esas desviaciones es la paranoia, paranoia individual o social, los rasgos de un trastorno paranoide suelen ser: la desconfianza, el orgullo e hipertrofia yoica, la susceptibilidad, la falsedad de juicio y psicorrigidez, la paranoia comienza con la exageración, el deseo de tener éxito de estas personas puede ser intenso y motivarlos a buscar objetivos fuera de su alcance, no tolera las críticas y es incapaz de aceptar sugerencias, pero es crítico y menosprecia a los demás, le gusta la meticulosidad y precisión lo cual le hace eficiente, pero también se caracteriza por ser celoso e inadaptable, necesita demostrar su superioridad, cuando se da la oportunidad de tener un puesto de jefe se transforma en un tirano respecto a detalles mínimos, estos individuos son inteligentes o muy inteligentes al servicio de su enfermedad, el contenido de

ideas delirantes es una característica importante, este contenido está íntimamente ligado a particulares deficiencias o problemas que debe enfrentar y también por el bagaje cultural que el ambiente y la educación le han suministrado, su delirio se convertirá en una defensa de su particular debilidad.

No hay sociedad sin individualidad, ni individuo sin sociedad, esta interacción construye también la posibilidad de reflexionar que si hay individuos enfermos, también hay sociedades enfermas, un sistema político paranoide se caracteriza por rasgos particulares que son producto de la defensa de la acumulación de bienes naturales o del estado que sabemos que pertenecen a la comunidad, pero que tomamos violentamente a través de diferentes estrategias visibles o no, ante esta realidad un sistema paranoide se caracteriza por el manejo de la hostilidad, el alejamiento interesado de la realidad y la rigidez, esto implica control y represión cuando sea necesario.

El alejamiento a la realidad consiste en la institucionalización y legalización de las necesidades de unos pocos, presentadas como las necesidades de la mayoría, esto ocasiona el abandono de las necesidades mayoritarias, y aunque existe una gran cantidad de personas que no poseen vivienda, educación, salud, seguridad, etc., quien posee el poder termina racionalizando de forma coherente y atractiva una serie de intereses de esa minoría.

Finalmente la rigidez del sistema, en el que el individuo se adapta por la fuerza o es aplastado en última instancia, todos deben entrar por esa puerta voluntaria o

involuntariamente, para mantener un estado de equilibrio, el sistema debe tener ciertos filtros para mantener un estado de inconsciencia en la población para asegurar la estabilidad. “Este filtro social, concretamente trabajaría a través del lenguaje, de la lógica y de los tabúes sociales”. (Baró , 1972, 87).

El sistema de explotación capitalista hoy con un modelo neoliberal transforma de manera destructiva la mente de los seres humanos, hace que unos quieran aprovecharse de otros con la intención de apropiarse del mayor capital posible, el que más puede más tiene repiten quienes se han transformado destructivamente, están afectados por un complejo de posesión que les destruye poco a poco, así este fetichismo lleva al individuo a ambicionar más y más, sin que nunca llegue a conseguir una satisfacción final, de manera que los posesivos pobres se identifican con la cosa fantásticamente poseída, los posesivos ricos se identifican con la cosa materialmente poseída, en este sistema todos somos consumidores y consumidos.

El reto de los seres humanos es buscar la libertad propia y la de los demás, el caminar en la vida requiere de conseguir valor para poder valerse por sí mismo, eso implica romper con los paradigmas establecidos que benefician solo a unos, la búsqueda de la libertad implica dejar lo seguro, aquello en lo que nos hemos apoyado durante la vida, requiere entonces el riesgo de la libertad, la libertad puede entenderse como una amenaza, ser libre implica ser uno mismo, ser auténtico y esto no es nada fácil, ya que al entrar a lo desconocido debe romper su seguridad,

su centro confortable y lograr uno nuevo, tener la valentía de enfrentar un sentimiento de angustia, de soportarla en el momento de transición, esto exige madurez emocional.

El paso de un estado de opresión a uno de libertad es un proceso que requiere de haber conseguido una personalidad estable, en eso la sociedad tiene mucho que ver ya que el desarrollo de la personalidad implica que los aspectos filogenéticos, ontogenéticos e histórico sociales estén a favor de los individuos en la mayoría de casos, de no ser así se producirá un colapso físico y emocional en la mayor parte de los individuos. “La mayor parte de los hombres, asustados por los peligros de la libertad, optan, más o menos conscientemente, por la vía más fácil de la dependencia. Optan como diría Schachtel, por el camino infantil del enclaustramiento”. (Baró, 1972, 144).

El ser humano tiene la responsabilidad que cargar la historia sobre sus hombros, buscar la dirección de sí mismo y por qué no decirlo también de los demás, debe encontrar el futuro en otros valores que fomenten la comunidad, tratar de construirse en la práctica y un carácter axiológico nuevo, un hombre nuevo, se debe llegar al umbral en donde todos los seres humanos puedan comer, vestirse y protegerse y posteriormente llegar a satisfacer las necesidades superiores. “Asumir la historia exige una consciencia lúcida sobre las estructuras que determinan la vida de los hombres: económicas, políticas, sociales, religiosas, y trabajar por su cambio radical”. (Baró , 1972, 53).

Los valores generales de la humanidad deben transformarse, de la competencia a la cooperación, el

individualismo destruye a las sociedades ya que luego de la competencia sobreviene el ganador y el perdedor, la lucha del hombre contra el hombre, también debemos transitar del “se” despersonalizante al nosotros, en la búsqueda de destruir al ser humano alienado, volviendo el proceso de socialización como un proceso personalizante y no masificador ya que cada ser humano es único e irrepetible, y lo personal implica lo social.

Los seres humanos debemos superar la cultura de represión, la libertad debe conquistarse y la sociedad nueva debe contribuir a eso, ser libre supone un proceso de liberación en el cual existe la posibilidad social e individual de hacerlo, en ese proceso de cambio se incluirá el paso de un hombre institucional a las instituciones humanas, en ese contexto no se vive para trabajar, se trabaja para vivir, el trabajo implica la realización de los individuos y no la desintegración como ser humano, esa es la utopía, ese es el camino, ese es el reto histórico de las sociedades latinoamericanas. “...el proceso de cambio ha de comenzar necesariamente por la educación, una educación histórica, conscientizadora, creativa. Una educación para la discrepancia y no para la sumisión.”(Baró, 1972, 68).

Finalmente debemos acotar que la Psicología Social como ciencia debe luchar por la construcción de un hombre nuevo con valores en beneficio de la sociedad y en donde haya cooperación y se pretenda construir una ideología en favor de las grandes mayorías, en donde se satisfagan no solo las necesidades básicas sino también las necesidades superiores, con el objetivo de lograr la ansiada realización

humana, se debe visualizar una sociedad en donde se desarrolle una acción prosocial, solidaria y altruista promoviendo una educación para la emancipación, en búsqueda de la libertad, la consigna es superar el autoritarismo, la exclusión, opresión, e individualismo, características de una sociedad capitalista- neoliberal que corroe y enferma la mente de los seres humanos, realidad que hoy podemos evidenciar en muchos de los gobernantes de la región latinoamericana que son hostiles, manipuladores y explotadores con los pueblos que representan formalmente, con la única intención de obtener poder y beneficios económicos.

Referencias bibliográficas:

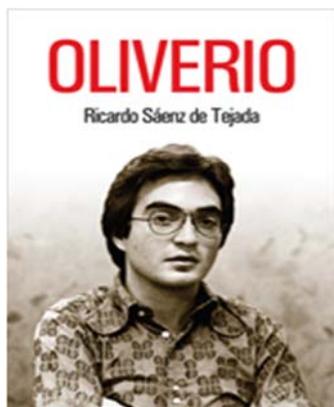
- Baró, M. (1986). *Psicología Ciencia y Conciencia*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Baró M. (1972). *Psicodiagnóstico de América Latina*. San Salvador, El Salvador: Editorial LEA.
- Heredia, J. (1974). *Curso de Psicología Social*, Tegucigalpa, Honduras: Instituto de investigaciones sociales y económicas.
- Prada, J. (2015). *Escuelas Psicológicas y Terapéuticas*. Colombia: San Pablo.
- Morris C. y Maisto A. (2001). *Psicología*. México: Pearson Educación.

Los movimientos estudiantiles y la coyuntura nacional.

Comentario al libro de Ricardo Sáenz de Tejada, **“Oliverio”**. Guatemala, F&G Editores, 2011, 314 páginas.

TS. Enrique Cotoc.

Auxiliar de Cátedra, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC.



Guatemala atraviesa una situación política complicada, el desenmascaramiento actual de la corrupción que siempre ha estado presente en los gobiernos democráticos y militares ha abierto una posibilidad de cambio en la estructura social de nuestro país. ¿Pero qué se necesita para que las acciones ciudadanas impacten que la estructura del país y se den cambios de fondo al sistema capitalista actual?

En primer lugar, es imprescindible conocer la historia real de nuestra sociedad desde una perspectiva sociológica que permita entender la dinámica que han llevado a nuestra sociedad, de ser una de las más grandes civilizaciones del mundo a un país tercermundista, para lo cual hay autores imprescindibles como: Francis Polo Sifontes, Severo Martínez Peláez, Eduardo Galeano,

Ricardo Falla y una lista interminable que nos permitirá entender la verdadera historia de nuestro país.

Sin duda alguna, una lectura que no debe faltar es “Oliverio” de Ricardo Sáenz De Tejada, un libro que no solo nos ayudará a ubicarnos en la historia, sino que también nos permitirá interpretar la lucha social y estudiantil en contra de los más grandes dictadores, militares, chafarotes y monigotes que ha tenido nuestro país en su gobierno.

El estudiante universitario ha jugado y juega un papel fundamental en la sociedad guatemalteca, ha encabezado, participado y apoyado movilizaciones masivas que han permitido grandes conquistas populares como el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, Jorge Ubico, la instauración de la Revolución de Octubre de 1944, llamada la Primavera Democrática. Sin embargo, en la actualidad el movimiento estudiantil parece ser más pasivo, más despreocupado por el bienestar colectivo, más enfocado en el individualismo, desconectado de la realidad y desconocedor de su historia.

Es por eso que “Oliverio” es un libro que permite recapitular una de las historias más ejemplares de lucha popular estudiantil, no sólo porque es un rescate de la vida y memoria de Oliverio Castañeda De León considerado uno de los más grandes líderes estudiantiles.

Oliverio asesinado en el Pasaje Rubio el 20 de octubre de 1978, después de dar su discurso bajo amenazas de muerte es la muestra del implacable deseo de este sistema de destruir a todo aquel que piense diferente, que no

encaje en una sociedad de injusticias, que no pueda pensar en si mismo y dejar que cada quien haga lo mismo, Oliverio secretario General de la AEU, un líder que demostró que por la lucha social, la justicia social y el derecho humano a la educación si es necesario dar la vida hay que darla. Claro ejemplo de conciencia y consecuencia que debe regir a todo estudiante universitario para que ya como profesional sirva a la sociedad y no se sirva de la sociedad.

Oliverio un libro que contiene cuatro capítulos en los que se desarrolla no solo la biografía de Oliverio Castañeda, sino que también se contextualiza la lucha popular de los años setenta y ochenta.

En su primer capítulo, nos adentramos a una contextualización política de la situación que afrontaba el país en 1978, las luchas constantes dentro de la urbe de la ciudad entre estudiantes y fuerzas represivas del Estado en simultáneo al enfrentamiento y masacres vividas en el área rural del país.

En el segundo capítulo el autor nos da una reseña del crecimiento y desarrollo de Oliverio, su familia, sus viajes, como el ingreso a la universidad y sobre todo como se vuelve un estudiante consciente con ideología de lucha popular a través de su formación personal conviviendo con líderes sindicalistas en su viaje a Inglaterra.

En el tercer capítulo, el autor nos sumerge a un contexto político de conflicto y lucha entre dos ideologías, la crueldad de la derecha para erradicar toda muestra de subversión y rebeldía y, por la otra parte, la militancia hacia un pensamiento marxista que busca a través de las armas y

la lucha rebelde llegar al poder para acabar con las dictaduras militares instauradas en el gobierno desde la contrarrevolución.

Aquí hablamos de un aspecto importante del movimiento estudiantil, la militancia hacia una ideología definida, el movimiento estudiantil estuvo marcado por la formación marxista que era enseñada en la misma universidad donde tanto docentes y estudiantes eran parte no sólo de la reproducción de una ideología política de izquierda que promovía la transformación social, sino que también formaban militancia clandestina de algunos grupos subversivos como lo era el PGT, el EGP, FARG y el ORPA.

En el cuarto capítulo, se puede conocer a fondo la ideología del movimiento estudiantil, la militancia de Oliverio y la importancia de la lucha popular por justicia social en un contexto tan sangriento que en medio de masacres, genocidio, dictaduras los estudiantes tuvieron el valor de continuar su lucha popular por una sociedad más justa desde manifestaciones por el aumento de pasaje y la exigencia de justicia por las masacres que se estaban dando en el interior del país, pero todas las luchas con un factor en común, la represión del Estado a través de sus aparatos oficiales y clandestinos que llevaron a cabo la desaparición de varios líderes estudiantiles, sindicalistas y profesionales.

En el Epílogo se trata de desenlazar una historia que no llegó a su fin con la muerte de Oliverio, puesto que la historia oscura de Guatemala continua hoy en día manchada de sangre, represión y dictaduras disfrazadas de

democracia.

Hoy el Estudiante universitario y los movimientos estudiantiles se encuentra adormecidos ante una realidad de injusticia que golpea a la misma universidad, con recortes presupuestarios violentando el mandato constitucional del presupuesto de la universidad correspondiente al 5% del presupuesto nacional.

Así también el estudiantado parece ser indiferente ante la problemática nacional que a diferencia de los años '70 y '80 hoy los partidos políticos y los gobernantes tratan de institucionalizar y legalizar la corrupción por todos los medios de manera descarada. Poniendo tropiezos y todo tipo de dificultades a los procesos de investigación y justicia.

Aunque el estudiante se encuentre adormecido, el pueblo campesino ha continuado en pie de lucha defendiendo sus derechos y su territorio razones por las cuales ha sido criminalizado y hasta han sido asesinados varios dirigentes campesinos de manera selectiva y violenta.

He aquí la importancia de esta lectura, poder difundir un sentimiento de justicia social, lucha y reivindicación de la clase popular ante las élites de poder y los aparatos represivos del Estado.

Hoy se debe conmemorar la lucha de aquellos mártires como Oliverio Castañeda De León, que a los 40 años de su asesinato hoy nos sigue enseñando que la patria se defiende hasta con la vida, que a pesar de las amenazas se deben seguir los ideales de una sociedad más justa, y no

ser indiferentes o individualistas ante las problemáticas que hoy aquejan a la sociedad.

Si bien en 2015 se logró a través de protestas hacer presión para que el entonces Presidente de la República renunciara y hoy enfrente un proceso judicial y la entonces Vicepresidenta que ya ha sido condenada en uno de varios procesos en su contra, es claro que la lucha social va más allá de exigir una renuncia, se debe retomar planteamientos como los de CODECA en los cuales se exija la refundación del Estado para ser realmente reconocidos como un Estado plurinacional.

Es entonces obligación del estudiante universitario no ser pasivo ante la situación actual, el mismo está obligado a participar, promover, gestar y dirigir la lucha popular para que el estudiante retome el papel que ha jugado en la historia de este país.

Referencias bibliográficas

Sáenz, R. (2011). *Oliverio*. Guatemala: F&G Editores.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Equipo de Trabajo DITSO:

Licda. María Luisa Morales, Coordinadora

M.Sc. Jorge Aparicio García, Profesor-investigador

M.Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez, Profesor-investigador

Br. Manuel Bernardo Gonzalez Vasquez, Epesista

Estudiantes Investigadores Décimo Semestre, Voluntarios

<http://ditso.cunoc.edu.gt/>

Para sugerencias y comentarios escribir al correo electrónico: ditso.cunoc@gmail.com

<https://www.facebook.com/ditso.cunoc>

